

Reglamento Interno ASEAPS EL FARO

2024

# INTRODUCCION

El presente Reglamento Interno de Trabajo establece la normatividad necesaria para una adecuada relación laboral entre él trabajador y la Asociación Educativa Adventista Peruana del Sur (ASEAPS); dichas normas se sujetan a la legislación laboral vigente, requiriendo ser aprobado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para su implementación legal.

El conocimiento y cumplimiento del presente Reglamento mantendrá un adecuado clima laboral que conlleve al logro de los objetivos organizacionales; así como al cumplimiento de la Misión y Visión de los colegios que integran la ASEAPS.

El presente Reglamento está constituido por 7 capítulos, al interior de cada uno de ellos se describe los artículos normativos, los cuales están ordenados correlativamente.

El cumplimiento del presente Reglamento es de carácter obligatorio y será proporcionado a todos los trabajadores de cada institución educativa de la ASEAPS.

Todas y cada una de las normas contenidas en el presente Reglamento tienen carácter enumerativo, más no así limitativo; en consecuencia, las situaciones no contempladas en éste, cada institución educativa de la ASEAPS. las resolverá en uso de su facultad de dirección, con arreglo a lo que establezcan las disposiciones legales vigentes y con acuerdo de la AEAPS.

La Administración

# **DISPOSICIONES GENERALES**

# **ARTÍCULO 1º**

El presente Reglamento Interno tiene como finalidad regular la organización y el funcionamiento de la Asociación Educativa Adventista Peruana del Sur que comprenden las Instituciones Educativas Adventistas siguientes:

- "José de San Martín" que funciona actualmente en la calle García Calderón 111 Vallecito - Arequipa. Fue creado por Resolución Ministerial Nº 3073 del 24 de abril de 1952.
- "28 de Julio" funciona en la Calle Miller Nº 184 Cercado Tacna. Fue creado por Resolución Ministerial Nº. 13842 el 31 de julio de1961
- "Eduardo Francisco Forga" funciona en la Av. Jerusalén 202, Distrito de Hunter
   Arequipa. Fue creado por Resolución Directoral Sub Regional Nº. 0988-84 del 29 de agosto de 1984.
- "El Faro" funciona en la Av. Tarata 1454, Distrito Alto de la Alianza -Tacna. Fue creado por Resolución Directoral Sub Regional Nº. 001843 el 16 de mayo del 2000.
- "Fernando Stahl" funciona en la Calle Ilo 333 Moquegua. Fue creado por Resolución Directoral Sub Regional Nº. 232 el 25 de mayo del 1992
- "Maranatha" que funciona actualmente en Comité 16, Mz. 61 Lt. 27, Ciudad Nueva - Tacna. Fue creado por Resolución Directoral Nº 002048, el 09 de Mayo del 2011.

ARTÍCULO 2º El Reglamento norma las actividades y responsabilidades de la Junta Directiva, Dirección General, Personal Docente, Administrativo y de Servicios; así como las del alumnado, padres de familia y ex alumnos en sus relaciones con las Instituciones Educativas.

**ARTÍCULO 3º** Alcances: El presente Reglamento Interno, es de aplicación y obligatorio cumplimiento de toda la comunidad educativa del Colegio El Faro.

# **CAPITULO I**

# **DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CREACION**

# **ARTÍCULO 4º**

BASES LEGALES: Se basa y contempla los siguientes dispositivos legales:

- 1. La Constitución Política del Perú 1993.
- 2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias.
- 3. Ley Nº 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- 4. Ley N° 24029 y 25212, Ley del Magisterio y su modificatoria, y su Reglamento D.S. 19-90-ED.
- 5. Ley 23585 de becas a estudiantes huérfanos, y su reglamento DS. 26-83 ED.
- 6. Ley N° 27337 Código de los niños y adolescentes
- 7. <u>Decreto Supremo Nº 013-2004-ED, que aprueba el Reglamento de Educación Básica Regular.</u>
- 8. <u>Decreto Supremo Nº 009-2005-ED, que aprueba el Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo</u>.
- 9. Decreto Supremo Nº 009-2006-ED, que aprueba el Reglamento de las Instituciones Privadas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva.
- 10. Decreto Supremo Nº 001-2012-MIMP. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia
- 11. Ley 29694 que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección y adquisición de textos escolares modificada por la ley 29839.
- 12. Reglamento de Supervisión DS.05-84-ED.
- 13. Resolución Ministerial Nº 0440-2008-ED, que aprueba el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular (DCN EBR).
- 14. Resolución Ministerial 0348-2010-ED.
- 15. Resolución Ministerial 657-2017-ED "Normas y orientaciones para el desarrollo de año 2018 en la educación básica".
- 16. Reglamento de organización y funciones de la UGEL correspondiente.
- 17. Manual de Reglamentos Eclesiásticos Administrativos de la División Sudamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día del 2012.
- 18. Manual de Reglamentos del Departamento de Educación de la División Sudamericana del 2012.
- 19. Ley 29719 Normas para la convivencia pacífica e inclusión Social
- 20. Ley de libertad religiosa 29635.
- 21. Texto único ordenado de la ley de jornada de trabajo, horarios y sobre tiempo.
- 22. Demás normas vigentes que resulten aplicables.

# ARTÍCULO 5º OBJETIVO GENERAL DE LA INSTITUCION

Establecer Normas y Procedimientos de carácter interno que permiten brindar un servicio educativo de calidad, frente a los retos de un nuevo orden social en el mundo globalizado de creciente competitividad.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Planificar, diseñar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar el servicio educativo que brinda el plantel, acorde a la realidad, garantizando la calidad y eficiencia educativa.
- Garantizar la gestión administrativa que se brinda en la Educación Básica Regular, utilizando los recursos propios con que cuenta la Institución Educativa.
- Impulsar, propiciar una excelente gestión y capacidad de respuesta frente a los requerimientos específicos que permitan obtener resultados de calidad acorde con la modernización y conforme al avance de la Ciencia y la Tecnología.

# ARTÍCULO 6º SON FUNCIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- a) Programar, ejecutar y evaluar integralmente las acciones y servicios educativos que se desarrollan en su ámbito de acuerdo con la política educativa y la demanda y característica de la comunidad.
- Organizar el trabajo educativo en función de las características propias de las modalidades y niveles que brinda y de las condiciones ecológicas y socioeconómicas de la localidad.

# ARTÍCULO 7º ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION.

El trabajo educativo está regulado por las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación y de la Promotora, que está representada por el Director de la Institución Educativa, quien dará cuenta a la misma.

# ARTÍCULO 8º ESTRUCTURA ORGANICA

# a. Órgano de Dirección

La estructura orgánica de la Institución Educativa, es la siguiente

- a. Junta Directiva de la AEAPS.
- b. Comisión Interna de la AEAPS.
- c. Comisión Interna de la Institución Educativa.
- d. Dirección General
- e. Dirección de Estudios o Coordinación Académica.
- f. Asistente Financiero.
- q. Secretaría General
- h. Personal Docente
- i. Orientación Educativa
  - 1. Normas de Conducta
  - 2. Tutoría o Psicopedagogía
- j. Coordinadores de nivel

<sup>\*</sup>Inicial

- \* Primaria
- \* Secundaria
- k. Personal de Oficina
  - 1. Contabilidad
  - 2.Caja

- 3. Recepción
- 4. Personal de Servicio
- 5. Portería
- 6. Limpieza y Mantenimiento.

# ARTÍCULO 9º Órgano de Ejecución Técnico Pedagógica.

- Dirección general
- Coordinación Académica
- Coordinación de secundaria
- Coordinación de Primaria
- Coordinación de Inicial
- Equipos docentes por Áreas Educativas
- Coordinación de disciplina
- Coordinación pastoral
- Coordinación tutoría

**ARTÍCULO 10º** El trabajo educativo es planificado por la Administración con la participación de los profesores en los meses de noviembre y diciembre. Se elabora el PEI, PCIE, RIN, PMDE, PSI, MOF, y el PAT y se establecen los cronogramas de actividades correspondientes.

# ARTÍCULO 11º Órganos Consultivos.

Junta de Comisión Interna de la ASEAPS Comisión Interna de la

Institución

Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizaje Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgo. Comisión de Convivencia tutoría e Inclusión Educativa Comisión de Infraestructura, Espacio y Medios Educativos. Comisión de Alimentación Escolar.

# ARTÍCULO 12º Órgano de Apoyo.

El trabajo administrativo financiero - contable cuenta con los siguientes departamentos:

- 1. Dirección General.
- 2. Asistente Financiero de la I.E.
  - Caja.
  - Contabilidad.
- 3. Secretaria General.
- 4. Dirección de Estudios y/o Coordinación Académica
- 5. Capellanía
- 6. Psicología

**ARTÍCULO 13º** Cada departamento es responsable de la marcha administrativa del plantel y da cuenta al Director, quien es responsable de la institución a través del jefe inmediato superior.

**ARTÍCULO 14º** El trabajo educativo a nivel institucional es direccionada por la COMISIÓN INTERNA la cual está conformada por:

- a. El Director General de la IE (Presidente)
- b. El director de estudios de la IE
- c. El Asistente financiero de la IE (Secretario)
- d. El capellán de la IE

e. Psicólogo(a)

- f. El pastor distrital al cual pertenece la IE
- q. Coordinador del nivel
- h. Un padre de familia invitado
   Las reuniones ordinarias son una vez por mes y las extraordinarias cuando sean necesarias. Puede funcionar con un quórum de 5 personas.
- **ARTÍCULO 15º**
- La Comisión de Gobierno escolar vela por el respeto y cumplimiento al reglamento Interno y está conformado por.
- a. Los miembros de la comisión interna
- b. El tutor del alumno(s) implicados
- c. El psicólogo de la Institución
- d. El jefe de normas.

# **CAPITULO VIII**

# DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS ÓRGANOS Y MIEMBROS QUE LA INTEGRAN

- ARTÍCULO 16º De la Junta Directiva de la AEAPS.- Es el órgano encargado de la Institución Educativa, vela por el cumplimiento de las normas y establece las directivas generales. Está conformado por los miembros elegidos por el Consejo Directivo de la MPS o según el reglamento de Educación de la División Sudamericana de la IASD.
- **ARTÍCULO 17º** Componen la Junta Directiva de la AEAPS los siguientes miembros; según lo establece el Congreso Administrativo de la Misión Peruana del Sur (MPS).

Presidente: Presidente de Campo Secretario:

Secretario de Campo Miembros vocales: Tesorero de

Campo Director de Educación

Gerente Financiero de la

**AEAPS02 Directores Colegios** 

02 pastores Distritales rotativos01

Departamental de la MPS 02

miembros Laicos rotativos

Se reúnen al menos una vez por mes y funcionará con el quórum establecido.

#### **ARTÍCULO 18º**

Las funciones del Presidente del Consejo Directivo son:

- a. Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo.
- Supervisar el cumplimiento de los acuerdos que el Consejo Directivo haya votado.
- C. Interesarse en la marcha de la institución.
- d. Delegar responsabilidades que sean de su competencia.

# ARTÍCULO 19º Las funciones del Secretario del Consejo Directivo son:

- a. Citar a solicitud del presidente o en cumplimiento del cronograma establecido, a los miembros del Consejo Directivo.
- b. Llevar el acta de las reuniones del Consejo Directivo y transmitir por escrito los acuerdos a los miembros.
- c. Ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo.

- d. Canalizar los pedidos de la Comisión Administrativa.
- e. Otros que el Consejo Directivo le encargue.

# **ARTÍCULO 20º**

Las funciones de los vocales son:

- a. Asistir a las convocatorias del Consejo Directivo y participar en ellos activamente.
- b. Representar al Consejo Directivo en las oportunidades que éste le encargue.
- C. Interesarse en el progreso de la Institución en todos los aspectos que a su opinión crean necesarios.
- d. Asumir otras responsabilidades que les sean encomendadas.

# DE LA COMISIÓN INTERNA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA AEAPS

# ARTÍCULO 21º

Los miembros de la Comisión Interna de la Institución Educativa, comparten la responsabilidad de conducir las acciones de planeamiento, organización, coordinación, ejecución, evaluación y control de las actividades educativas.

# **ARTÍCULO 22º**

La Comisión Interna de cada institución ,está conformada por:

a) Presidente: Director del Plantel;

b) Secretario: Asistente Financiero;

c) Vocal : Pastor del Colegio

d) Miembros: Coordinador Académico de la I.E.

: Psicóloga(o) de la I.E.

: Coordinador de Nivel Secundario: Coordinador de Nivel Primario: Coordinador de Nivel Inicial

ARTÍCULO 23º Son consideradas reuniones ordinarias de la Comisión Administrativa de la Institución Educativa las celebradas una vez al mes, siendo el quórum de 5 personas.

**ARTÍCULO 24º** El director es el administrador general de la Institución Educativa. Es responsable ante el Consejo Directivo y ante el Ministerio de Educación en sus diferentes esferas. Es asesorado por las comisiones: Interna, Gobierno Escolar y Personal General, las cuales preside.

# **ARTÍCULO 25º** Son atribuciones del Director, las siguientes:

- a. Gestionar su reconocimiento en la DRE y UGEL como Director dela Institución Educativa y cumplir con toda la Hoja de Ruta al finalizar el año escolar.
- b. Ejecutar y hacer cumplir las políticas y estrategias, planes, normas, procedimientos, y disposiciones establecidas por la ASEAPS; y aquellas de la UGEL pertinentes a la institución.
- c. Asistir puntualmente a los cultos del personal, asimismo motivar y participar activamente de todas las actividades religiosas de la institución.
- d. Presidir las comisiones: Interna, Personal General y Gobierno Escolar.
- e. Organizar el proceso de matrícula y autorizar traslados.
- f. Representar a la Institución Educativa en todos los actos públicos y ante las instituciones oficiales y particulares que hubiere menester. Asistir a las

- reuniones convocadas por la UGEL correspondiente.
- g. Dirigir la elaboración del PAT, PCI, PEI, RIN, PSI y PMDE, presentarlos a las instancias superiores correspondientes y velar por su estricto cumplimiento.
- h. Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar en coordinación con la ASEAPS y/o sus representantes los instrumentos de gestión.

- Promover la Planificación, Ejecución y Evaluación del Plan Maestro de Desarrollo Espiritual.
- j. Ser miembro de la Iglesia donde funciona la Institución Educativa.
- k. Coordinar el presupuesto anual de la Institución Educativa con la ASEAPS.
- Supervisar las actividades administrativas y docentes de la Institución Educativa.
- m. Ejecutar la evaluación de desempeño de todo el personal de la Institución Educativa.
- n. Supervisar la asistencia del personal docente y no docente de la Institución Educativa para su respectivo descuento.
- o. Promover las actividades de actualización docente durante el año, especialmente en los recesos escolares.
- p. Asesorar al personal docente, en especial a los nuevos y a los encargados de los departamentos, en sus funciones.
- q. Programar, convocar y dirigir las reuniones del personal docente.
- r. Promover y estimular un buen clima organizacional entre el personal de la institución. Capacita y desarrolla el trabajo en equipo
- s. Hacer que las acciones educativas de la Institución se orienten a la comunidad, logrando su integración.
- t. Monitorear a los Comités de Aula, propiciando su efectiva participación y apoyo a la Institución Educativa.
- u. Firmar los documentos contables que corresponda.
- v. Presentar la Memoria Anual de su gestión administrativa en la Clausura Académica del año escolar.
- w. Informar a la ASEAPS sobre su gestión pedagógica, institucional y administrativa.
- x. Emitir resoluciones directorales y directivas para una mejor gestión administrativa.
- y. Garantizar la elaboración y aplicación del plan de convivencia democrática de la institución educativa.
- z. Supervisar que los procedimientos y medidas correctivas se establezcan y ejecuten en el marco de la ley 29719, el presente reglamento y su correspondiente directiva.
  - za. Velar por la correcta aplicación del presente reglamento interno zb. Otras que le delegue su jefe inmediato superior

**ARTÍCULO 26º** El Coordinador Académico es el responsable de las actividades académicas de la Institución Educativa y da cuenta al Director General.

# **ARTÍCULO 27º** Son atribuciones del Coordinador Académico, las siguientes:

- a. Elaborar en coordinación con el Director general, Capellán y Personal Docente, el RIN PEI, PCI, PAT, PSI, PMDE y el Cronograma de Actividades.
- b. Participar en la elaboración y aprobación del plan de estudios de la Institución educativa.
- C. Asistir puntualmente a los cultos y participar de acuerdo a la programación, asimismo motivar y participar activamente de todas las actividades espirituales de la institución.
- d. Supervisar la asistencia y puntualidad del personal docente respecto al ingreso a las aulas e informar a la Dirección las tardanzas y ausencias de los profesores en su labor educativa.
- e. Acompañar al Director en la ejecución de la evaluación de desempeño docente: monitorear, acompañar y supervisar al profesor en los diversos aspectos del proceso enseñanza- aprendizaje.



- g. En coordinación con la Dirección y el departamento de Normas dar permiso a los alumnos para salir fuera del plantel.
- h. Planificar un sistema de recuperación y nivelación para los alumnos, incluyendo a los alumnos nuevos.
- i. Publicar y comunicar con anticipación los roles de exámenes.
- j. Dirigir el trabajo de comisiones del PAT.
- k. Elaborar el horario escolar y velar por su estricto cumplimiento.
- I. Presentar un cuadro sugerente a la administración, de la carga horaria para su aprobación de la Junta Directiva de ASEAPS.
- m. Orientar a los profesores en la elaboración de la programación curricular por áreas.
- n. Monitorear, acompañar y supervisar el trabajo académico de los docentes a través de ECLASS y SIAGIE.
- O. Proveer información sobre actualización docente en forma permanente con el fin de elevar el nivel académico de nuestros educandos.
- p. Es miembro de la Comisión de Admisión, interna, Gobierno Escolar, Tutoría y Orientación Educativa.
- q. Velar que las horas de Cultura General, Capilla, el Calendario Cívico y actividades espirituales se desarrollen con eficiencia.
- r. Velar que el porcentaje de desaprobados, no sea de modo bimestral y anual mayor al 25% y comunicar al personal docente.
- s. Velar porque la nota mínima sea A en el nivel primario y secundario.
- t. Monitorear, acompañar y supervisar al personal de Normas de conducta para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- u. Reemplazar al Director General en su ausencia previo documento escrito otorgado por la Dirección.
- V. Citar y atender a los padres de familia para tratar los casos de aprovechamiento y conducta de sus hijos.
- W. Establecer con los profesores, antes que finalice el año escolar, las listas de útiles escolares para los alumnos y presentar a la ASEAPS para su respectiva aprobación.
- X. Programar y dirigir las reuniones del Personal Docente en ausencia del Director.
- Y. Presentar al Director, el informe para la elaboración de la Memoria Anual.
- z. Velar por la integración Fe, Enseñanza y Aprendizaje en los programas curriculares y extracurriculares.
- aa. Evaluar y orientar oportuna y permanentemente el desempeño docente mediante la supervisión educativa interna en concordancia con el Plan de Supervisión Interna (PSI) y en coordinación con la Dirección General.
- bb. Presentar el informe académico mensual del trabajo de los docentes a la dirección general.
- cc. Convocar en coordinación con la Dirección General las reuniones técnico pedagógicas.
- dd. Felicitar a los PPFF mediante cartas por el buen rendimiento y comportamiento de sus hijos.
- ee. Capacitar al personal docente y PPFF el uso del E-CLASS, LAMB (Plataformas educativas).
- ff. Cualquier otra que sea inherente a su responsabilidad o le encargue el Director General.

- gg. Entrega de boletas y libretas de información académica a los PPFF en forma mensual y/o bimestral.
  hh. Consolidar las actas de evaluación y documentos técnico pedagógicos

ii. Es responsable del llenado de notas en el SIAGIE contando con el apoyo del personal docente.

# ARTÍCULO 28º El Asistente Financiero es el administrador financiero de la Institución Educativa y da cuenta e informa al Director General y al Gerente Financiero de la ASEAPS.

# **ARTÍCULO 29º** Son atribuciones del Asistente Financiero de la I.E., las siguientes:

- a) Coordinar con el Gerente Financiero de la ASEAPS y el Director General en la formulación y aplicación de las políticas de control financiero.
- b) Asistir puntualmente a los cultos y participar de acuerdo a la programación, asimismo motivar y participar activamente de las actividades espirituales de la institución.
- C) Controlar financieramente las entradas y salidas operativas de la Institución Educativa, manteniendo el per cápita presupuestado.
- d) Celebrar los contratos con los padres de familia fijando el monto y cronograma de pagos respectivos.
- e) Cuidar de los equipos asignados y enseres haciendo uso adecuado de los mismos (de acuerdo a la responsabilidad encomendada).
- f) Es jefe de personal de la Institución Educativa. Coordina las salidas y permisos con el director.
- g) Elevar a la ASEAPS el rol de vacaciones anuales del personal general para su aprobación y velar por el cumplimento de las recomendaciones establecidas.
- h) Dirigir al personal de su competencia, aconsejando en el cumplimiento de sus labores.
- i) Orientar y dirigir al personal de servicio de la Institución Educativa en el mantenimiento y limpieza.
- j) Coordinar con el Director General y Director Académico para el mejor servicio educativo.
- k) Mantener al día el estado financiero de los alumnos y entregar estados de cuentas en forma mensual.
- Presentar en las fechas programadas los documentos contables a las instancias correspondientes.
- m) Elaborar el presupuesto de la Institución Educativa en coordinación con la Dirección General y Gerente Financiero de la ASEAPS.
- n) Participar como secretario de la Comisión Interna de la I.E.
- O) Presentar sugerencias sobre costos de matrícula, enseñanza y cobros por concepto de servicios.
- p) Realizar campañas de higiene y fumigación para la conservación de la salud del alumnado.
- q) Promover el seguro contra accidentes tanto de alumnos como de profesores con la institución que preste mayores beneficios.
- r) Proporcionar y mantener un botiquín bien equipado, para primeros auxilios.
- s) Promover la seguridad física de los alumnos.
- t) Coordinar con la Dirección y ASEAPS en la adquisición de equipos que sean necesarios para los diferentes departamentos de la Institución Educativa, de acuerdo al presupuesto elaborado.
- u) Verificar los inventarios de los bienes de la Institución Educativa de los diversos departamentos y oficinas. (Contar con inventarios por lo menos 2

veces al año)

- v) Velar para que los equipos de la Institución Educativa estén en buen estado y presten un buen servicio.
- w) Coordinar los pagos al personal con puntualidad, comunicando fecha y hora,

- entregando los documentos correspondientes (Estado de cuentas y boleta de pagos absolviendo con claridad cualquier duda del personal)
- x) Enviar mensualmente el estado de cuenta a través de correo electrónico.
- y) Mantener y velar por la puntualidad en el pago de las pensiones.
- Z) Velar que las deudas de pensiones escolares no excedan los dos meses, dando disposiciones que beneficien al equilibrio económico de la institución.
- aa) Custodiar el dinero, valores, libros y equipos de la Institución Educativa.
- bb) Presentar al finalizar el año escolar un informe de sus acciones financieras para ser incluido en la Memoria Anual.
- cc) Asistir a las reuniones de personal y apoyar en las actividades extracurriculares.
- dd) Mantener actualizados los documentos contables usados en caja y las planillas de pagos.
- ee) Llevar un registro de cargos de bienes dados o prestados al personal.
- ff) Realizar puntualmente el pago de impuestos y arbitrios. gg)
  Presentar a la comisión interna el informe financiero económico
  de la institución.
- hh) Otras inherentes a su cargo o que reciba del Gerente Financiero de la ASEAPS.

**ARTÍCULO 30º** El (la) Secretario(a) General de la Institución Educativa es responsable ante la Dirección General. Al igual que los anteriores también busca vivenciar a Jesús en su vida conduciendo a alumnos, padres de familia al Salvador.

# **ARTÍCULO 31º** Son funciones del Secretario General, las siguientes:

- a) Archivar y mantener actualizada toda la documentación: Nóminas de Matrícula, Fichas Únicas, Actas Consolidadas Anuales, y Actas de Subsanación y presentarlos oportunamente ante la instancia respectiva del Ministerio de Educación.
- b) Elaborar las Nóminas de Matrícula y las Actas de Evaluación.
- c) Recepcionar, imprimir y archivar los consolidados de notas de los alumnos entregados por los docentes.
- d) Registrar, recibir y procesar el ingreso-egreso de la correspondencia y documentos relacionados con la Dirección.
- e) Atender las solicitudes: Certificados de Estudios, de conducta, documentos que competen a la secretaría.
- f) Actuar como secretario en la reunión de docentes.
- g) Estar actualizado en los aspectos de secretaría.
- h) Presentar informes de fin de año a la Dirección para la memoria Anual.
- Elaborar informes y cuadros estadísticos a la UGEL, Ministerio de Educación, Unión Peruana Sur, MPS y ASEAPS.
- j) Elaborar actas auxiliares para el manejo de profesores, en las diferentes asignaturas.
- k) Dar el apoyo a Dirección Académica y Dirección General en todo aquello que beneficie a la institución, en su avance y progreso.
- Enviar a la iglesia un informe de aprovechamiento y conducta de los alumnos becados, de acuerdo al requerimiento.
- m) Colaborar con todas las actividades que programe la Institución Educativa.
- n) Participar con el plan misionero y de visitación que programe la Comisión de actividades espirituales y la Institución Educativa.
- o) Colaborar con el orden y disciplina que debe existir en la Institución

Educativa.

- p) Demostrar lealtad y apoyo a los planes y reglamentos de la institución.
- q) Registrar la asistencia de padres de familia a las asambleas y otras reuniones oficiales.
- r) Registrar la asistencia de los docentes a las reuniones plenarias y otras en horario extracurricular, así como los acuerdos tomados.
- s) Asistir puntualmente a los cultos del personal.
- t) Cualquier otra que le asigne el Director.

# ARTÍCULO 32º El Jefe de Normas Educativas responde ante el Director Académico

# ARTÍCULO 33º Son funciones del Jefe de Normas Educativas:

- a) Cuidar la integridad física y moral de los educandos.
- b) Previo al inicio de sus actividades debe participar del culto matutino por departamento.
- c) Hacer llegar a la dirección diariamente las pertenencias retenidas dentro de la Institución Educativa, previo informe.
- d) Distribuir los partes diarios de asistencia y registrar las ausencias y tardanzas de los profesores de aula, a través del parte diario de asistencia y entregar cada día a Dirección Académica.
- e) Responsabilizarse por el correcto funcionamiento de los periodos académicos de clases.
- f) Velar por la disciplina del alumnado desde la hora de entrada hasta el último minuto de salida dentro y en las inmediaciones de la Institución Educativa.
- g) Comunicar diariamente a Secretaría, Dirección Académica y/o Coordinadora sobre la inasistencia de alumnos para hacer el requerimiento respectivo.
- Llevar un registro de asistencia de los padres acerca de las citaciones que el departamento de Normas Educativas entrega e informa bimestralmente a la Dirección.
- i) Controlar la asistencia, tardanzas, presentación personal y uniformidad del alumnado
- j) Velar por la integridad física de los alumnos llevando a la clínica Institución médica a los alumnos que se accidenten o requieran asistencia médica, siempre con la autorización de los padres o apoderados.
- k) Velar por la puntualidad de los alumnos.
- I) Es responsable del orden y la disciplina del alumnado en horas de cultura general, programas, Capillas, formaciones, etc.
- m) Hacer cumplir el Reglamento de la Institución Educativa y el Compromiso de Honor, firmado por el estudiante en la matrícula.
- n) Evaluar la conducta del alumno en coordinación con los profesores y Dirección Académica. Al finalizar cada bimestre y entregar el registro a Secretaría o dirección.
- Solicitar a la Dirección la relación de alumnos ingresantes con matrícula condicional.
- p) Realizar un seguimiento de la conducta de los educandos e informar o derivarlos a los Tutores, Psicología, Capellanía, Dirección Académica; a Dirección General o a la Comisión de Gobierno escolar según la gravedad del caso, sea individual o en forma colectiva, según el procedimiento establecido.
- q) Citar a los padres de familia para comunicarle las incidencias conductuales

de su hijo(a).

- r) Velar por la Visitación a los hogares de alumnos con problemas de conducta.
- s) Apoyar, ayudar y promover en todo momento, la conservación de los útiles y enseres del alumnado.

- t) Informar a la Dirección Académica para actuar con el mismo criterio en casos de problema conductual de menor envergadura.
- u) Recibir los partes de los docentes de la incidencia conductual de los alumnos, registrarlos y darles el tratamiento correspondiente.
- v) Dirigir la formación del alumnado en el patio escolar, con apoyo del profesor ó profesores de turno.
- W) Es responsable de la preparación de la escolta de honor brigadieres y policías escolares para el cumplimiento de sus responsabilidades de la Institución Educativa, considerando la buena conducta y aprovechamiento de los participantes.
- X) Mantener comunicación permanente vía telefónica, Correo electrónico, whatsapp y "E CLASS" a los padres de familia sobre las inasistencias e incidencias conductuales que merecen atención inmediata y comunicar a las instancias correspondientes de la institución.
- y) Velar por la conservación del IME (Inmuebles Maquinarias y Equipos) e informar al asistente financiero.
- z) Organizar requisas programadas e inopinadas a los alumnos.
  - aa) Controlar el uso de la agenda escolar.
  - bb) Cualquier otra inherente a su cargo o que reciba de la Dirección Académica.

# **ARTÍCULO 34º**

El Pastor de Colegio responde ante el director general y sus atribuciones son:

- a) Planificar, ejecutar, evaluar y monitorear el Plan Maestro de Desarrollo Espiritual de la Institución Educativa, con la Dirección desde el inicio del año escolar.
- b) Orientar a los alumnos, especialmente en lo que se refiere a vivir de acuerdo a las normas y principios de la Iglesia Adventista.
- c) Organizar y liderar en las actividades espirituales de profesores, alumnos y padres de familia.
- d) Visitar en forma organizada a los hogares del personal de la Institución en coordinación con la administración.
- e) Planificar y ejecutar en forma progresiva el programa de visitación a los hogares de los padres de familia por los docentes de la institución.
- f) Tener un horario de atención en capellanía tanto para padres como para los alumnos.
- q) Asumir la función de pastor para la Institución Educativa.
- h) Reforzar espiritualmente los casos de alumnos con problemas.
- i) Considerar a los profesores de Biblia como copastores y compartir responsabilidades.
- j) Ser responsable principal del blanco de bautismos y la conservación de los mismos; de las Semanas de Énfasis Espiritual, programas de capilla, momento de oración, Campaña Anual de recolección y Semanas Especiales.
- k) Mantener actualizada el registro de bautismo de alumnos y padres.
- Cumplir con las recomendaciones del trabajo en Grupos Pequeños establecido por la iglesia Adventista del Séptimo Día.
- m) Organizar y ejecutar la visitación misionera a las Iglesias incentivando la participación de los alumnos.

n) Organizar en grupos los lugares que serán objeto de visitación misionera

- (plantío de iglesia).
- O) Organizar las clases bíblicas atrayentes para el alumnado y compartir las responsabilidades entre el personal docente.
- p) Proporcionar material misionero a las oficinas administrativas para entregar a las visitas.
- q) Solicitar al pastor distrital el apoyo y consejo para los alumnos adventistas de su jurisdicción que necesitan mejorar en conducta y en aprovechamiento.
- r) Asistir y apoyar a las actividades extracurriculares.
- s) Atender la consejería familiar en la Institución Educativa cuando el caso lo requiera.
- t) Servir como vínculo de unión entre los alumnos y los miembros del personal general de la Institución Educativa.
- u) Es miembro de la Comisión interna, Gobierno Escolar y preside la Comisión de Actividades Espirituales.
- v) Enseñar el suficiente número de horas de clases, como para mantener el contacto docente con los alumnos, según convenga a la institución.
- w) Cumplir con la responsabilidad del horario de clases asignado.
- x) Informar mensualmente sobre las actividades y visitaciones realizadas.
- y) Promover la debida alimentación y buena salud de los alumnos en coordinación con la psicóloga.
- z) Promover las gestiones de apoyo de exalumnos e iglesias para alumnos de escasos recursos económicos.
- aa) Cualquier otra actividad inherente a su cargo o que le sea solicitada por la Dirección General.

**ARTÍCULO 35º** El jefe del Departamento de Tutoría es el Psicólogo(a) y en coordinación con la dirección académica responde ante Dirección General.

**ARTÍCULO 36º** son responsabilidades del jefe del Departamento psicopedagógico:

- a) Integrar la comunidad magisterial.
- b) Cumplir con el contrato de trabajo establecido en mutuo acuerdo con la Junta Administrativa, y dentro del marco de la Ley de Centros Educativos Privados, en sus diferentes obligaciones y tareas como personal de la Institución
- c) Cumplir la función de Psicólogo frente a los alumnos, planta administrativa, Junta Administrativa e Iglesia Adventista.
- d) Asistir y participar con regularidad en las actividades religiosas del Colegio y de la Iglesia.
- e) Mantenerse en los principios y normas de la Iglesia Adventista del 7mo día en el desempeño de sus funciones.
- f) Trabajar en armonía con las resoluciones de la Junta Administrativa, de la Dirección y de las comisiones establecidas para el buen desempeño de la enseñanza.
- g) Mantener un alto nivel de ética cristiana profesional para inspirar altos ideales en los alumnos.
- h) Llevar actualizado el historial de alumnos y los casos pertinentes de cada alumno.
- i) Vestirse adecuadamente como profesional cristiano dentro del colegio.
- j) Ayudar a buscar soluciones a los problemas tanto académicos como conductuales que surgen en niños y adolescentes.
- k) Orientar al pedagogo sobre las estrategias que puede utilizar para solucionar los problemas que se presenten.

- I) Buscar soluciones junto a la parte directiva sobre problemas de disciplina, respeto, tolerancia, que deben estar presentes en la Institución.
- m) Fomentar y favorecer la implementación de la orientación educativa en el centro educativo, para guiar a los padres, profesores, y de manera especial a los estudiantes, para que éstos conozcan a si mismos y sepan cuáles son sus posibilidades en cuanto al aprendizaje.
- n) Detectar los problemas emocionales y conductuales de los niños, así como también sus dificultades con el aprendizaje y derivar los casos especiales a los centros de salud especializados para su atención correspondiente.
- O) Realizar las evaluaciones correspondientes, recomienda las derivaciones necesarias, apoya a los maestros y aconseja a los padres.
- p) Prestar atención individualizada, solicitada por el personal docente, los padres o el mismo educando.
- q) Interpretar los resultados obtenidos en el estudio, a los alumnos y personas interesadas.
- r) Informar a la dirección oportunamente sobre problemas graves, detectados a los alumnos, para posterior conocimiento de los padres de familia.
- s) Sugerir modificaciones de las actividades y tareas educacionales para adaptarlas mejor a los alumnos.
- t) Evaluar las metodologías empleadas por los docentes en la enseñanza.
- u) Realiza charlas, conferencias y otras actividades dirigidas a padres y representantes de la comunidad escolar.
- V) Orienta a maestros, y a otros empleados de la institución en la selección de personas o de instituciones que puedan prestarles ayuda a sus problemas personales.
- W) Mantener una estrecha relación de coordinación con la dirección académica para optimizar el aprendizaje.

**ARTÍCULO 37º** Limpieza y Mantenimiento: Es el encargado de mantener el orden, limpieza y mantenimiento de los enseres y de la misma institución, responde ante el Asistente financiero y sus funciones son:

- a) Realizar diariamente el mantenimiento y aseo de las instalaciones.
- b) Mantener bien limpios, encerados y lustrados los pisos de todas las aulas, pasadizos y oficinas.
- c) Limpiar v desinfectar los servicios higiénicos.
- d) Cerrar los caños de agua, cuando estén abiertos innecesariamente.
- e) Arreglar los desperfectos en los servicios higiénicos, cañerías, fluido eléctrico, interruptores, etc.
- f) Reparar el mobiliario escolar y escritorios de las aulas a tiempo, e informar los daños ocurridos en el mismo día a su jefe inmediato superior.
- g) Mantener limpias las paredes, ventanas y frontis de la Institución Educativa, evitando toda escritura.
- h) Mantener las carpetas libre de polvo para iniciar el día de clases.
- i) Abrir las puertas y ventanas de las aulas antes del ingreso de los alumnos, asimismo cerrar las puertas al concluir la limpieza de las mismas.
- j) Colocar basureros (tachos) en cada aula y en el patio de la Institución Educativa.
- k) Mantener el depósito en orden, limpio y con un stock de limpieza indispensable.
- Entregar las pertenencias de la Institución Educativa bajo cargo de préstamo cuando la administración autorice por escrito.

- m) Colocar carteles de prevención y otros que la institución Educativa lo solicite.
- n) Entregar las prendas y objetos encontrados en cualquier ambiente de la Institución Educativa al departamento de Normas de Conducta.
- o) Informar a la administración de la Institución Educativa sobre algunas dificultades
  - o problemas sucedidos.
- p) Asistir por turno a los cultos del personal general.
- q) Evitar el ingreso de alumnos a cualquier ambiente o taller de la Institución Educativa sin autorización de la persona responsable para sacar objetos y menos para utilizarlo como depósito.
- r) Presentar los requerimientos de materiales de limpieza y conservación, en forma semanal.
- s) Apoyar en el acondicionamiento de ambientes para conferencias, exposiciones y/o charlas en la sala correspondiente.
- t) Controlar y conservar los materiales y/o herramientas, que se encuentran a su cargo
- u) Cualquier otra inherente a su cargo o que le sea comunicado.

# **CAPITULO I V**

# DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EDUCATIVO

#### **ARTÍCULO 38º**

Del Planeamiento Educativo.

El periodo del Planeamiento y organización, compren de principalmente lo siguiente:

- a. El proceso de matrícula, se dará inicio en el segundo mes del año y concluirá el último día del mes de marzo, con un rol preestablecido por niveles.
- b. Las evaluaciones de recuperación y subsanación se realizarán mediante el rol especial, que serán publicados con oportunidad, el cual se efectuará bajo la responsabilidad de los profesores de las diferentes especialidades de acuerdo al nivel, especialidad.
- c. El primer día hábil se efectuará la reunión de coordinación de trabajo, con la participación de todos los docentes de todos los niveles de estudio.
- d. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), así como el Plan Anual de Trabajo es elaborado por el Director con participación de la Junta Administrativa, profesores y padres de familia en el mes de febrero la misma que será ejecutada por todos los integrantes de la comunidad Educativa.
- e. El avance y cumplimiento del Proyecto de Desarrollo Institucional y el Plan de Trabajo, será evaluado por el Director haciendo los reajustes necesarios, informando periódicamente a la Junta Escolar, que a su vez hará conocer a la Iglesia.
- f. El calendario Cívico Escolar se formulará en el mes de febrero, considerando las fechas memorables a responsabilidad de los docentes, asesores y auxiliares de Educación de acuerdo a un cronograma.
- g. El año lectivo que corresponde al trabajo educativo con los alumnos, se iniciará el 1 de Marzo y terminará el 21de Diciembre del presente año.
- h. La calendarización del año escolar del nivel inicial, primario y secundario de

menores tiene una duración de 40 semanas y se divide en cuatro bimestres de la siguiente forma:

BIMESTRES	INICIO	DURACIÓN	N° SEMANAS	FERIADOS
I BIM	UNIDAD 1	01/03 - 07/04	6	
	UNIDAD 2 Receso	10/04 — 16/05 17 al 19 de mayo	5	2
II BIM	UNIDAD 3	22/05 - 23/06	6	2
	UNIDAD 4	26/06 - 21/07	5	2

RECESO ½ AÑO	ALUMNOS	24 de julio al 07 de agosto		
	UINIDAD 5	07/08 - 08/09	5	
III BIM	UNIDAD 6 Receso	11/09 — 10/10 06 y 07 de octubre	4	1
IV BIM	UNIDAD 7	16/10 - 10/11	5	2
I V DIIVI	UNIDAD 8	13/11 – 18/12	4	2
	TOTAL*		40	

RECESO ½ AÑO	ALUMNOS	24 de julio al 07 de agosto		
	UINIDAD 5	07/08 - 08/09	5	
III BIM	UNIDAD 6 Receso	11/09 — 10/10 06 y 07 de octubre	4	1
IV BIM	UNIDAD 7	16/10 - 10/11	5	2
IV DIW	UNIDAD 8	13/11 – 18/12	4	2
TOTAL*			40	

<sup>(\*)</sup> Lo estipulado en el presente documento podrá ser modificado en estricta observancia de la normatividad que se emita por las instancias correspondientes y esté relacionado con la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022.

#### **DESARROLLO CURRICULAR**

- **ARTÍCULO 39º** Cada profesor elaborará la programación curricular concerniente a su cargo, teniendo en cuenta las innovaciones y recomendaciones que emanan de los órganos superiores inmediatos de asesoría y control.
  - a. Los Profesores de Educación Inicial y Primaria elaborarán: Diversificación Curricular de la Programación Curricular, la Programación anual de objetivos, Programación Curricular mensual presentando hasta 3 días antes de iniciar el siguiente mes, se requerirá en la dirección académica.
  - b. Los Profesores de Educación Secundaria elaborarán: la Diversificación Curricular en su respectiva asignatura; la programación curricular bimestral y entregar a la Dirección Académica para ser visado a más tardar una semana antes del inicio del bimestre.
- **ARTÍCULO 40º** Todos los documentos técnico pedagógicos serán visados por el Director y Director académico del plantel, quien hará el seguimiento respectivo en cuanto al avance del desarrollo educativo tanto en Educación Inicial, Primaria como en Secundaria.

La duración de cada año académico, según la calendarización del currículo es la siguiente:

**ARTÍCULO 41º** 

El plan curricular está sujeto a la siguiente estructuración.

Las horas pedagógicas – o períodos de clase - son de 45 minutos cada una en la modalidad presencial.

Las metas de horas de clase efectiva anuales son:

\* Nivel Inicial: 744\* Nivel Primario: 930\* Nivel Secundario: 1,116

**ARTÍCULO 42º** El contenido general de cada bimestre se desarrolla de la siguiente forma:

- **a) PRIMER BIMESTRE**: 11 semanas lectivas, que incluye la semana de exámenes bimestrales. Días efectivos: 50, descontando los feriados nacionales (2), Aniversario institucional (1). No considera los días de receso. Total, horas disponibles en el bimestre.
- **b) SEGUNDO BIMESTRE**: 11 semanas lectivas, que incluye la semana de exámenes bimestrales. Días efectivos: 50, descontando los feriados nacionales (2). No considera los días de receso. Total, horas disponibles en el bimestre.

- **c) TERCER BIMESTRE:** 11 semanas lectivas, que incluye la semana de exámenes bimestrales. Días efectivos: 42, descontando los feriados nacionales (2). No considera los días de receso. Total, horas disponibles en el bimestre.
- **d) CUARTO BIMESTRE**: 11 semanas lectivas, que incluye la semana de exámenes bimestrales. Días efectivos: 44, descontando los feriados nacionales (2). No considera los días de receso. Total, horas disponibles en el bimestre.

# **CUADRO Y DOCUMENTOS TÉCNICOS**

# a) FERIADOS NACIONALES 2024

FECHA	DÍA	FERIADO POR
1 enero	Domingo	Año Nuevo
13 abril	jueves	Jueves Santo
14 abril	viernes	Viernes Santo
1 mayo	lunes	Día del Trabajo
29 junio	Jueves	San Pedro y San Pablo
28 julio	Viernes	Día de la Independencia
29 julio	sábado	Celebración del Día de la Independencia
30 agosto	miércoles	Santa Rosa de Lima
8 octubre	Domingo	Combate de Angamos
1 noviembre	Miércoles	Día de Todos los Santos
8 diciembre	Viernes	Inmaculada Concepción
25 diciembre	Lunes	Navidad

**b)** PLAN CURRICULAR 2024

AÑO 2024 (4 HRS x dìa)			
	ÁREAS CURRICULARES	Hrs.	
	Matemática	4	
	Comunicación	3	
	Personal social	3	
	Ciencia y Ambiente	2	
	Psicomotricidad	3	
	Educación religiosa	3	
	INGLES	1	
	TUTORIA	1	
	Total de Horas	20	

AÑO 2024 (6 HRS x dìa)			
ÁREAS CURRICULARES	Hrs.		
Matemática	6		
Comunicación	6		
Inglés	3		
Arte y cultura	2		
Personal Social	4		
Ciencia y tecnología	4		
Educación física	2		
Educación religiosa	4		
EPT	2		
TUTORIA	2		
Total de Horas	35		
	ÁREAS CURRICULARES  Matemática  Comunicación  Inglés  Arte y cultura  Personal Social  Ciencia y tecnología  Educación física  Educación religiosa  EPT  TUTORIA		

AÑO 2024 (6 HRS x dìa)			
	ÁREAS CURRICULARES	Hrs.	
	Matemática	6	
	Comunicación	6	
	Inglés	2	
	Arte y cultura	2	
	Ciencias sociales	3	
	Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	2	
	Educación física	2	
	Educación religiosa	5	
	EPT	2	
	Ciencia y Tecnología	5	
	TUTORIA	2	
	Total de Horas	40	

# c) Modelo educativo adventista

# COMPONENTES DEL MODELO, DE LA COSMOVISIÓN ADVENTISTA:

• **Propósito**: ¿Cuál es la filosofía que guía la educación adventista?

• Plan: ¿Qué modelo curricular refleja la filosofía de la educación adventista?

 Práctica: ¿Con qué método de instrucción reflejamos la filosofía educativa adventista?

• Producto: ¿Qué modelo de evaluación es

coherente con filosofía educativa adventista?

Figura 02: Estructura del Modelo Educativo Adventista. Adaptado de la División Norteamericana de la IASD (North American Division, 2011)



# **Propósito**

El propósito del modelo educativo hace referencia a los elementos relacionados con la filosofía de la educación adventista. Estos elementos están distribuidos, en relación a la cosmovisión, de la siguiente manera:

- 1. Marco filosófico (¿Cuál es el marco filosófico de la educación adventista?)
- Retos de la educación adventista en el Perú (¿Qué necesidades humanas distorsionan el propósito de Dios?)
- 3. **Agentes de la educación adventista** (¿Cómo deben participar los agentes de la educación adventista en el desarrollo integral del estudiante?)
- 4. **Perfil de egreso, ejes transversales y competencias** (¿Cómo se evidencia el desarrollo integral restaurados en los estudiantes?)

A continuación, se observa el gráfico:

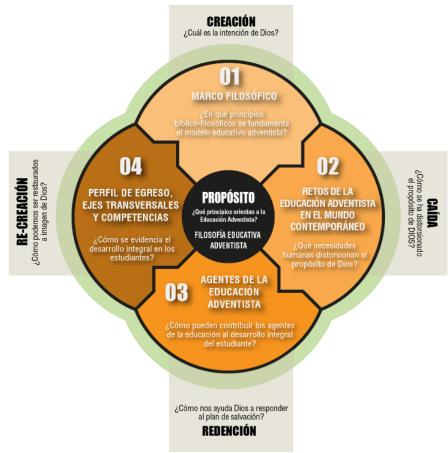


Figura 03: Elementos del Propósito del Modelo Educativo Adventista - Perú.

# Marco filosófico

# La metafísica

El currículo de la educación adventista, desde el punto de vista de la metafísica, está centrado en la Biblia: la fuente principal del conocimiento humano. Por tanto, las respuestas que provee la Biblia a las grandes interrogantes metafísicas se presentan divididas en teología bíblica, cosmología, antropología y teleología.

# Teología bíblica

La teología, desde el punto de vista de la filosofía, es una aproximación racional a la

existencia y la esencia de Dios. La teología bíblica, por el contrario, consiste la comprensión del tema de Dios partiendo de las presuposiciones que encontramos en la Palabra de Dios. Estas presuposiciones son las siguientes:

- Hay un solo Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo, una unidad de tres personas coeternas. Dios es inmortal, todopoderoso, omnisapiente, superior a todos y omnipresente.
- Dios es el Creador de todas las cosas. Todas las cosas existen por un acto libre, inteligente y voluntario de Dios; que las creó de la nada. Además, Dios es sustentador de su Creación.
- Dios es un ser personal que se ha revelado en la historia a través de Jesucristo y el Espíritu Santo; y esta revelación se encuentra principalmente en las Sagradas Escrituras y en su creación, y habla a los seres humanos a través de la conciencia.
- Dios creó seres perfectos, con capacitad de elegir libremente. Cuando se manifestó el pecado en el universo, Dios proveyó una solución a través de Jesucristo, quien se hizo hombre para hacer posible la restauración del serhumano a la perfección con la que había sido creado.
- El carácter de Dios y sus perfectas cualidades morales se encuentran descritos en la ley de Dios. Esta ley, expresada en los diez mandamientos, constituye el fundamento del gobierno divino.

# Cosmología bíblica

- El universo ha sido creado por Dios y se rige por las leyes que también son obra de Dios.
- El universo contiene evidencias de que señalan a Dios como una mente inteligente que le dio origen. Esas evidencias se interpretan en concordancia conlo que establece la Biblia, que es la Palabra de Dios.
- Con la entrada del pecado, la naturaleza no solo muestra evidencias del diseño inteligente de su Creador, sino también trazos de las consecuencias del pecado, que no solo afectaron a la humanidad, sino que se extendieron hacia todas las criaturas.

# Antropología bíblica

- Dios creó a los seres humanos, y los hizo a su imagen y semejanza, significa que, entre las criaturas de la tierra, solo los humanos han recibido la capacidad de entablar una relación de amor con su Creador.
- El ser humano, cuando salió del Creador, era perfecto física, mental, y espiritualmente.
- El hombre fue creado para administrar la creación y como responsable del cuidado del mundo natural, pues es una forma de ecoteología.
- El pecado, que es la desobediencia a Dios, trajo, en consecuencia, la separación entre Dios y el hombre, y esta separación llevó al ser humano casia perder completamente la "imagen de Dios" con la que originalmente fue creado.
- El plan de salvación ha permitido al hombre reconciliarse con Dios, a través de la aceptación de Jesús como Señor y salvador de su vida.
- El hombre es un ser relacional que debido al pecado ha perdido la capacidad de relacionarse en plena armonía con sus semejantes. La aceptación de Jesús es el cimiento de una relación de verdadero amor con los otros seres humanos.
- Los que aceptan a Jesús como Señor y Salvador constituyen la iglesia, que tiene el propósito de dar a conocer los beneficios del plan de salvación a todos los seres humanos.

• En ocasión de la segunda venida de Cristo, todos quienes aceptaron a Jesús, como Señor y Salvador, serán plenamente restaurados en sus dimensiones: física, mental y espiritualmente.

# Teleología bíblica

- El propósito de Dios para el hombre es que pueda tener una existencia eterna y bienaventurada en concordancia con su voluntad expresada en la su ley.
- La historia humana es dirigida por Dios hacia el establecimiento de su reino.
- Dios cumplirá con su propósito de restaurar todas las cosas a su perfección original.
- Dios establecerá su reino eterno después de haber eliminado el pecado y sus consecuencias. A ese reino pertenecerán todos quienes aceptan vivir bajo la soberanía de Dios como Señor y Salvador.
- El reino eterno de Dios será instalado en una tierra completamente restaurada y purificada.
- En esa tierra nueva, Dios mismo será el gobernante y su ley el fundamento del gobierno. Los redimidos vivirán eternamente en armonía con Dios, con sus semejantes y con la naturaleza creada por Él.

# La Epistemología

La epistemología del currículo de la educación adventista está basada en Dios: fuente de la verdad y el conocimiento y la manera como estos son alcanzados y evaluados. En ese sentido está en estrecha relación con la metafísica y allí residen la fiabilidad y la validez del conocimiento y de sus fuentes, por medio de las cuales se obtiene la información.

Las fuentes del conocimiento son:

- La Biblia, cuyo vasto conocimiento revelado por Dios acerca de la realidad, la verdad y la moral son básicos para la valorización de la fuente del conocimiento y para la objetivación de la ciencia. Mientras la mayoría de las escuelas y corrientes epistémicas tienen como fundamento ontognoseológico en el pensamiento evolucionista, la educación adventista basa sus fundamentos epistemológicos sobre la revelación especial creacionista de la Biblia. La Biblia es el documento que fundamenta y contextualiza todos los elementos curriculares de las instituciones educativas adventistas. Aunque la Biblia no contiene toda la verdad científica; sin embargo, ninguna verdad existe fuera del marco metafísico de la Biblia, más bien, ella provee un marco interpretativo de toda investigación científica. La Biblia es tanto el fundamento como el contexto. Ella provee un patrón para el pensamiento en todas las áreas. La Biblia es el punto integrador en el cual converge todo conocimiento para llegar a una interpretación contextual. La Biblia es el punto focal para la integración de todo conocimiento, porque provee una perspectiva unificadora que viene de Dios, la fuente de toda verdad.
- La naturaleza, comprende el origen del universo y de la vida, las leyes que las rigen,

en la perspectiva bíblica y de la ciencia, identificando la armonía entre ambas, porque son originadas en el mismo Autor.

•La razón, es otro método del conocimiento humano. El razonamiento, el pensamiento y la lógica son factores básicos en el conocimiento. El raciocinio tiene sus propias leyes autónomas: la lógica y la coherencia, que la hacen efectiva para encontrar el conocimiento; sin embargo, no es absoluta ni omnisciente, tiene su esfera y sus limitaciones. La razón es un método, pero no es el único.

d) Contenido curricular

#### I. PLAN CURRICULAR

El Plan curricular de las Instituciónes Educativas, están basados en el Modelo Educativo Adventista, el mismo que está constituido por la cosmovisión cristiana, es decir la forma cómo el docente y los diversos agentes educativos deben ver la educación desde la perspectiva de la creación, la caída del hombre (pecado), la redención de la humanidad y la re-creación final. Nuestro país requiere que niñas, niños y jóvenes reciban una excelente educación que vaya más allá de los conocimientos académicos, y fomente una educación basada en Dios, su Palabra y su revelación; que conduzca al estudiante a un desarrollo equilibrado en su totalidad espiritual, física intelectual y socio-emocional; es decir un proceso que abarque toda la vida.

El Modelo Educativo Adventista Peruano, está de acuerdo al Currículo Nacional de Educación Básica Regular y su respectiva normatividad vigente, priorizando el desarrollo de competencias de los estudiantes, además de las 4 etapas superpuestas la que se detallan a continuación:

Propósitos: Filosofía de la Educación Adventista

**Plan**: Currículo integral restaurador (El mismo que toma como base el Currículo Nacional – MINEDU, pero con un enfoque Cristo-céntrico.

**Práctica:** Ciclo del aprendizaje "Integral Restaurador" que son los momentos de la sesión de aprendizaje.

**Producto**: Evaluación o el logro de las competencias de forma integral restauradora. La *competencia* se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de *capacidades, estándares y desempeños* a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Para el año académico 2022 se considerará el desarrollo de competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeños en los diferentes grados de acuerdo al Currículo Nacional Actual de la Educación básica aprobado por R.M. 281-2016 MINEDU y la nueva programación Curricular RM 649-2016-MINEDU. Así mismo por ser una Institución cristiana también será considerado dentro de la planificación docente el Currículo Nacional Adventista.

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL INICIAL
Personal Social	<ol> <li>Construye su identidad</li> <li>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común</li> <li>Construye su identidad como persona humana, amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas</li> </ol>
Psicomotricidad	<ol> <li>Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad</li> </ol>
Comunicación	<ul> <li>9. Se comunica oralmente en su lengua materna</li> <li>10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna</li> <li>11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna</li> <li>13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos</li> </ul>
Matemática	<ul><li>17. Resuelve problemas de cantidad</li><li>19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización</li></ul>
Ciencia y Tecnología	21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos

Competencias	26. Se desenvuelve en entornos
transversales a las	virtuales generados por la TIC.
áreas	27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

Personal Social  1. Construye su identidad 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	Personal Social  1. Construye su identidad 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y 11. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	ADEAC	COMPETENCIAS DEL NIVEL DRIMADIA
2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  Ciencia y Tecnología  Educación 20. Resuelve problemas de sestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL PRIMARIA
la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Inglés como lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	la búsqueda del bien común 3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua matern 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Personal Social	
3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Inglés como lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	3. Construye interpretaciones históricas 4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artístico: 13. Crea proyectos desde los lenguajes artístico: 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Inglés como lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y 7. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	4. Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua matern 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		•
el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	el ambiente 5. Gestiona responsablemente los recursos económicos 6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos dengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		The state of the s
Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	5. Gestiona responsablemente los recursos económicos  Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad  7. Asume una vida saludable  8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna  10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna  11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna  Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		
Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad  7. Asume una vida saludable  8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna  10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna  11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna  Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales  13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad  7. Asume una vida saludable  8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua matern 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entomo Religiosa 25. Asume la experiencia del encuentro persona accercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona 25. Asume la experiencia del encuentro persona con cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad  7. Asume una vida saludable  8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna  10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna  11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna  Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales  13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Educación Física  6. Se desenvuelve de manera autónoma a través de la motricidad  7. Asume una vida saludable  8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna  10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna  11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna  Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales  13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		·
través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	través de la motricidad 7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Educación Física	
7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	7. Asume una vida saludable 8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación 9. Se comunica oralmente en su lengua matern 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna  Arte y Cultura 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Educación Física	
8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno 24. Construye su identidad como persona humana,	8. Interactúa a través de sus habilidades socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua matern 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
Socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	Socio motrices  Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Comunicación  9. Se comunica oralmente en su lengua materna 10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	10. Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Comunicación	
su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	su lengua materna 11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna 12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Comunicación	
Arte y Cultura  Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como Iengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como Iengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos para construir conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		· ·
Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos dengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		•
Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Arte y Cultura  12. Aprecia de manera crítica manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		,
manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos  Inglés como Iengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	manifestaciones artísticos-culturales 13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos Inglés como lengua extranjera 14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera 15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  Matemática 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Arte v Cultura	
Inglés como lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Inglés como lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona human amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Arte y Cultura	·
Inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Inglés como lengua extranjera  14. Se comunica oralmente en inglés como lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	lengua extranjera  15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona	Inglés como	
15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	15. Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera 16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera 17. Resuelve problemas de cantidad 18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología 21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	1 -	•
inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	inglés como lengua extranjera  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona	lengua extranjera	•
Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Matemática  16. Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		·
Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Matemática  17. Resuelve problemas de cantidad  18. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	equivalencia y cambio  19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona	Matemática	
19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	19. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización 20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		18. Resuelve problemas de regularidad,
y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	y localización  20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		equivalencia y cambio
20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	20. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre  Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		19. Resuelve problemas de forma, movimiento
incertidumbre  Ciencia y  Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		y localización
Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Ciencia y Tecnología  21. Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos 22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		20. Resuelve problemas de gestión de datos e
Tecnología  para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  24. Construye su identidad como persona humana,	Tecnología  para construir conocimientos  22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo  23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación  Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		incertidumbre
22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	22. Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Ciencia y	<ol> <li>Indaga mediante métodos científicos</li> </ol>
conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Tecnología	para construir conocimientos
y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	y energía, biodiversidad, Tierra y universo 23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		·
23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	23. Diseña construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		
para resolver problemas de su entorno Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	para resolver problemas de su entorno  Educación Religiosa 24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
Educación 24. Construye su identidad como persona humana,	Educación Religiosa  24. Construye su identidad como persona humar amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Religiosa amada por Dios, digna, libre y trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		
Religiosa   amada por Dios, digna, libre v trascendente.	comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas  25. Asume la experiencia del encuentro persona		
	religión, abierto al diálogo con las que le son cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona	Religiosa	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	cercanas 25. Asume la experiencia del encuentro persona		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	25. Asume la experiencia del encuentro persona		
	a comunitario con Dico en ou provecto de vido		•
comunitario con Dios en su drovecto de vida en 1	Confunitario con Dios en su proyecto de vida		comunitario con Dios en su proyecto de vida en

coherencia con su creencia religiosa

Competencias	26. Se desenvuelve en entornos
transversales a	virtuales generados por la TIC.
las áreas	27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL SECUNDARIA
Desarrollo Personal,	Construye su identidad
Ciudadana y Cívica	Convive y participa democráticamente en la
	búsqueda del bien común
Ciencias Sociales	Construye interpretaciones históricas
Olchelas Godiales	Gestiona responsablemente el espacio y
	el ambiente
	Gestiona responsablemente los recursos
	económicos
Educación Para el	Gestiona proyectos de emprendimiento
Trabajo	económico o social
Educación Física	6. Se desenvuelve de manera autónoma a
	través de la motricidad
	7. Asume una vida saludable
	8. Interactúa a través de sus habilidades
	socio motrices
Comunicación	9. Se comunica oralmente en su lengua materna
	<ol><li>Lee diversos tipos de textos escritos en su</li></ol>
	lengua materna
	11. Escribe diversos tipos de textos en su lengua
	materna
Arte y Cultura	12. Aprecia de manera crítica
	manifestaciones artísticos-culturales
	13. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos
Inglés como lengua	14. Se comunica oralmente en inglés como
extranjera	lengua extranjera
	15. Lee diversos tipos de textos escritos en
	inglés como lengua extranjera
	<ol> <li>Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera</li> </ol>
Matemática	
Maternatica	<ul><li>17. Resuelve problemas de cantidad</li><li>18. Resuelve problemas de regularidad,</li></ul>
	equivalencia y cambio
	19. Resuelve problemas de forma, movimiento
	y localización
	20. Resuelve problemas de gestión de datos
	e incertidumbre
Ciencia y	21. Indaga mediante métodos científicos
Tecnología	para construir conocimientos
	22. Explica el mundo físico basándose en
	conocimientos sobre los seres vivos, materia
	y energía, biodiversidad, Tierra y universo
	23. Diseña construye soluciones tecnológicas
	para resolver problemas de su entorno

Educación Religiosa	24. Construye su identidad como persona
	humana, amada por Dios, digna, libre y
	trascendente, comprendiendo la doctrina de su propia religión, abierto al diálogo con las que le
	son cercanas

	25. Asume la experiencia del encuentro personal y comunitario con Dios en su proyecto de vida en coherencia con su creencia religiosa
Competencias	26. Se desenvuelve en entornos
transversales a las	virtuales generados por la TIC.
áreas	27. Gestiona su aprendizaje de manera autónoma

## e) Currículo nacional adventista

AREAS	COMPETENCIAS DEL NIVEL SECUNDARIA	
EDUCACION	Conoce a Dios a través de la Biblia, la naturaleza, la	
RELIGIOSA	razón, la conciencia y la revelación (CN2017-IC3.PC27, SC28)	
	Testifica su fe en su vida, hogar, escuela, comunidad local y mundial manifestando un comportamiento consecuente con los valores cristianos (CN2017-PC28, SC29)	
	3. Fortalece su identidad en lo personal, familiar y sociedad como ser creado a imagen y semejanza de Dios. (CN2017-IC1, PC1, SC1	
Educación	- Interactúa a través de sus habilidades socio-motrices.	
Física	(CN2017- PC8, SC9	
	-Reconoce que el ideal de Dios para una vida de calidad incluye un estilo de vida saludable. (CN2017-PC7, SC8	
	- Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	
	(CN2017-IC4, PC6, SC7)	
Personal Social DPCC	C7 - Se desarrolla a través del trabajo útil y en la gestión de los proyectos de emprendimiento económico y social. (CN2017-SC6)	
Ciencias Sociales	C8 - Gestiona el tiempo y sus recursos económicos con responsabilidad. (CN2017- PC5, SC5)	
o o o i a i o o	C21 - Participa activa y democráticamente en la búsqueda del bien común. (CN2017-IC2, PC2)	
	C22 - Utiliza una perspectiva bíblica y escatológica para	
	analizar e interpretar la historia y los acontecimientos actuales y propone la construcción del futuro. (CN2017- IC3, PC3, SC3)	
	C23 - Asume un rol activo en la administración sabia e inteligente del espacio y el ambiente, obra de la creación de	
	Dios. (CN2017-PC4, SC4)	
Educación	C9 - Aplica los principios bíblicos como base para la	
Artística	apreciación de las artes creativas y manifestaciones artístico-	
	culturales. (CN2017-PC12 - SC10) C10 - Desarrolla talentos en las bellas artes. (CN2017-IC8-	
	PC12 - SC11)	
Comunicación	C11 - Se comunica oralmente en su lengua materna. (CN2017-	
	C12)	
	C14 - Lee diversos tipos de textos escritos en lengua	
	materna. (CN2017-C13) C17 - Escribe diversos tipos de textos en lengua	
	materna. (CN2017- C14)	

Inglés como	C13 - Se comunica oralmente en inglés como lengua	
lengua	extranjera. (CN2017-C18)	
extranjera	C16 - Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera. (CN2017-C19)	
	C19- Escribe diversos tipos de textos en inglés como lengua extranjera (CN2017-C20)	
Matemática	C27 - Resuelve problemas de cantidad. (CN2017-IC10, PC20, SC21)	

	C28 - Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. (CN2017-PC21, SC22)	
	C29 - Resuelve problemas de gestión de datos e	
	incertidumbre. (CN2017-PC23, SC24)	
	C30 - Resuelve problemas de forma, movimiento y	
	localización. (CN2017-IC11, PC22, SC23)	
Ciencia y	C23 - Asume un rol activo en la administración sabia e	
Tecnología	inteligente del espacio y el ambiente, obra de la creación de	
	Dios. (CN2017-PC4, SC4)	
	C24 - Indaga, en experiencias "reales", mediante métodos	
	científicos para construir sus conocimientos. (CN2017-C25)	
	C25 - Explica el mundo físico basándose en conocimientos	
	sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y	
	universo. (CN2017-C26)	
	C26 - Utiliza su pensamiento creativo para diseñar y construir	
	soluciones tecnológicas para resolver problemas de su	
	entorno. (CN2017-C27)	
Competencias	C20 - Se desenvuelve con responsabilidad en los entornos	
Transversales	virtuales generados por las TIC.	
	C31 - Gestiona su aprendizaje permanente para el desarrollo	
	de procesos autónomos. (CN2017-T2)	
	C32 - Asume su responsabilidad social como respuesta de su	
	sensibilidad hacia las necesidades de los demás	
L		

## f) Perfil de egreso

PERFIL DE EGRESO	RESULTADOS ESPERADOS
El perfil de egreso ha sido establecidas para apoyar la filosofía única de la educación adventista.  ACEPTACIÓN A DIOS COMO	Los resultados esperados aclaran y amplían las declaraciones de las metas de aprendizaje del perfil de egreso y se intencionalizan en un plan de estudios. El estudiante:
CREADOR, REDENTOR Y SUSTENTADOR  El estudiante acepta a Dios como su Creador, Redentor y Sustentador, desarrolla una relación íntima con Él y permite que el Espíritu Santo trabaje en su vida.	<ul> <li>A. Acepta a Dios como el Creador, Redentor y Sustentador.</li> <li>B. Reconoce que el mensaje de la Biblia es palabra inspirada de Dios</li> <li>C. Tiene un conocimiento creciente de la Palabra de Dios y disfrutar de su estudio.</li> <li>D. Descubre la importancia y el poder de la oración y la fe en la relación con Jesús.</li> <li>E. Abraza el don de la gracia de Dios aceptando a Cristo como su Salvador personal.</li> <li>F. Valora la revelación de Dios de sí mismo através de escritos inspirados y la creación.</li> <li>G. Responde al amor de Dios usando los propios dones espirituales para servir a los demás.</li> <li>H. Reconoce que Dios dio los Diez Mandamientos para mostrarnos cómo amarle a Él y a los demás.</li> <li>Valorar y participar en la adoración solo y con otros.</li> </ul>

#### COMPROMISO CON LA MISIÓN MUNDIAL DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA

El estudiante manifiesta amor a Dios y lo extiende hacia su prójimo, su familia y la sociedad, basando su misión evangélica y visión redentora en la Sagradas Escrituras.

- A. Participa activamente en su iglesia local.
- **B.** Entiende cómo la organización de la Iglesia Adventista del Séptimo Día facilita su misión.
- C. Se involucra a difundir el Evangelio por todo el mundo.
- D. Acepta las creencias fundamentales de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- E. Aprecia la herencia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- **F.** Se relaciona con opciones de estilo de vida y asuntos culturales manteniendo sus principios bíblicos.

## USO RESPONSABLE, Y CREATIVO DE LAS TIC

El estudiante refleja la imagen de Dios como Ciudadano Digital, Estudiante

Capacitado

- , Comunicador con Propósito, Colaborador Global, Desarrollador Creativo.
- **A.** Adquiere habilidades en el uso de las TIC para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- **B.** Reconoce cómo los medios de comunicación y la tecnología de la información impactan la comunicación.
- C. Piensa críticamente, comunicarse, colaborar y crear.
- **D.** Se desarrolla académica, social espiritualmente.
- E. Honra a Dios cuando respeta y colabora con otros mientras practica la seguridad personal en la comunidad global de internet.

#### DESARROLLO DEL PENSAMIENTO SUPERIOR

El estudiante adopta un pensamiento sistemático y lógico basado en la Biblia para la toma de decisiones y la resolución de problemas cuando se enfrenta a conocimientos nuevos, complejos e inciertos.

- **A.** Amplia las habilidades intelectuales a través del estudio de la Palabra de Dios.
- **B.** Utiliza habilidades de pensamiento crítico y creativo en experiencias del "mundo real".
- C. Desarrolla el potencial intelectual en ciencias naturales y matemáticas; artes y humanidades; ciencias sociales y artes aplicadas.
- **D.** Utiliza técnicas de estudio efectivas para localizar, organizar y analizar información.
- E. Aplica los principios del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- **F.** Aborda todas las actividades intelectuales desde una perspectiva bíblica.

#### RESPONSABILIDA D CIUDADANA

El estudiante desarrolla una comprensión de los patrimonios culturales, históricas, y medioambientales, afirma la importancia el valor de las personas y de la naturaleza como creación de Dios, y acepta esa responsabilidad en los entornos locales, nacionales y globales.

- **A.** Muestra preocupación y sensibilidad por otros pueblos y culturas.
- **B.** Participa activamente en comunidades locales, nacionales y globales.
- C. Comprende las funciones de los gobiernos y su impacto en los individuos y la sociedad.
- **D.** Usa una perspectiva bíblica para analizar la historia y los eventos actuales.
- E. Utiliza el pensamiento científico en investigaciones destinadas a la protección y conservación de la naturaleza creada por Dios.
- **F.** Comprende la importancia de los tratados y las funciones de los gobiernos para el desarrollo sostenible y/o sustentable y su impacto en la sociedad.
- **G.** Asume un rol activo usando conocimientos de biodiversidad y ecología para preservar la naturaleza creada por Dios.
- H. Utiliza una perspectiva bíblica para analizar teorías sobreel origen del universo, la tierra y los seres vivos.

## PROYECTO DE VIDA Y SERVICIO

El estudiante desarrolla una ética de trabajo cristiana con un aprecio elevado por la dignidad del servicio.

- A. Experimenta la alegría de servir a los demás.
- **B.** Desarrolla una conciencia de las opciones profesionales y oportunidades en un mundo cambiante, así como en la iglesia.
- C. Reconoce el papel del trabajo útil en su proyecto de vida
- **D.** Desarrolla habilidades para que elaboren su proyecto de vida.
- E. Pone su mejor esfuerzo en cada tarea.
- **F.** Reconoce que el ideal de Dios para la unidad básica de la sociedad es la familia.
- G. Adquiere conocimientos, actitudes y habilidades esenciales para cumple con las responsabilidades familiares, ya sea viviendo

# PERFIL DE EGRESO ADMINISTRACIÓN PERSONAL El estudiante se desenvuelve RESULTADOS ESPERADOS A. Desarrolla habilidades para la toma de decisiones responsables. B. Gestiona apropiadamente y con autonomía sus fin

solo o con otros.

El estudiante se desenvuelve responsablemente en la vida cotidiana utilizando los principios de mayordomía, economía y gestión personal.

- **B.** Gestiona apropiadamente y con autonomía sus finanzas personales.
- personales.

  C. Desarrolla habilidades básicas para el manejo del hogar.
- D. Valora la cooperación y el trabajo en equipo al interactuar en grupos.
- E. Desarrolla habilidades de resolución de conflictos.
- F. Reconoce que el amor incondicional de Dios da una autoestima.
- G. Administra el tiempo de manera efectiva.

#### **COMUNICACIÓN EFICAZ**

El estudiante reconoce el valor y la importancia de una comunicación eficaz y desarrolla las habilidades necesarias para comunicarse asertivamente, en diferentes contextos en castellanoe inglés.

- A. Se comunica efectivamente a través de los aspectos de lectura, escritura, escucha, habla y lenguaje no verbal en castellano e inglés.
- **B.** Aplica una perspectiva centrada en Cristo a todas las formas de expresión personal y a los medios de comunicación.
- C. Comprende cómo la sensibilidad a las diferencias de los demás afecta la comunicación.
- D. Reconoce cómo los medios de comunicación y la tecnología de la información influyen en la comunicación.
- H. Utiliza las habilidades de comunicación para mejorar el testimonio cristiano.

#### APRECIACIÓN Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

El estudiante desarrolla una apreciación y expresión de lo bello, tanto en la creación de Dios como en la expresión humana, al mismo tiempo que desarrolla la habilidad creativa en las bellas artes.

- A. Considera a Dios como el Autor de la belleza, tanto en Su creación como en la expresión humana.
- B. Emplear los principios bíblicos como base para la apreciación y expresión de las artes creativas e interpretativas.
- C. Desarrolla los talentos de las bellas artes a través de la práctica, la actuación y la presentación.
- Utiliza la expresión estética como medio de comunicación y servicio.

#### **ESTILO DE VIDA SALUDABLE**

El estudiante acepta la responsabilidad personal de lograr y mantener una salud física, mental y espiritual óptima.

- A. Reconoce que el ideal de Dios para una vida de calidad incluye un estilo de vida saludable.
- **B.** Incorpora en el estilo de vida los principios que promueven la salud: nutrición, ejercicio, agua, luz solar, templanza, aire, descanso y confianza en Dios.
- C. Evita los comportamientos de riesgo.
- D. Aplica los principios cristianos en la recreación y el deporte.
- E. Logra un equilibrio en el trabajo y el ocio; equilibrar las actividades físicas, mentales, sociales y espirituales.
- F. Reconocer la interacción de la salud física, mental y espiritual con el bienestar emocional y social.

#### RELACIONES INTERPERSONALE S FRATERNAS

ΕI estudiante desarrolla un sentido de autoestima, habilidades en las relaciones interpersonales, una comprensión de las responsabilidades de la membresía familiar. conducta sexual acorde a los principios divinos y la capacidad de responder con sensibilidad a las necesidades de los demás.

- A. Reconoce que el ideal de Dios para la unidad básica de la sociedad es la familia.
- B. Desarrolla una valoración de los demás como individuos y su capacidad para relacionarse con los demás.
- C. Reconoce que el amor incondicional de Dios desarrolla su autoestima.
- D. Valora la sexualidad en el contexto del ideal de Dios..

## g) Competencias transversales "Enfoques Transversales"

EJES TRANSVERSALES	LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EL HOGAR DEBEN PROMOVER
Amor y adoración a Dios	Las actividades devocionales personales, en la iglesia y en el hogar, practicando la adoración a Dios, la oración, el estudio de la Biblia y la testificación.
	El desarrollo del conocimiento de Dios como Creador, Sustentador y Salvador; y demostrarlo en las pequeñas acciones de la vida cotidiana.
	La aplicación del amor a Dios a través del respeto por el hogar, la iglesia, la escuela, la naturaleza y la comunidad
Integración de valores	El desarrollo del autoconocimiento para elaborar vínculos sólidos con Dios, su familia, sus pares y los miembros de su comunidad.
	La demostración de la integridad en todos los ámbitos de la vida educativa y familiar.
Emprendimiento personal, social y	El uso de los diferentes lenguajes (corporal, musical, plástico, matemático, oral y escrito) en distintas situaciones de comunicación.
económico	Descubrir y conocer su propio cuerpo, sus potencialidades y sus límites, valorando hábitos de salud.
Innovación	Expresar emociones, sentimientos, pensamientos, deseos y necesidades en las diferentes vivencias culturales como una forma de aprender y de aplicar los conocimientos de manera significativa y placentera.
Servicio cristiano	Participar de un programa curricular organizado que promueve el desarrollo espiritual, físico, mental, social, emocional, laboral y misional.  Practicar la equidad y la justicia.  Manifestar solidaridad y amor por el prójimo. Demostrar empatía y responsabilidad social.
Conciencia de derechos y deberes	Mostrar habilidades interpersonales y de crecimiento emocional, necesarias para tener relaciones armónicas con sus colegas, familiares y con la comunidad.  Aplicar la "Regla de Oro" enseñada por Jesucristo como base de la armonía en nuestras relaciones humanas.  Demostrar respeto por las diferencias  Apreciar la equidad en la enseñanza
Interculturalidad	Desarrollar una comprensión de herencias culturales e históricas, afirmar la creencia en la dignidad y el valor de los demás y aceptar la responsabilidad de los entornos locales, nacionales y globales.
Administración de la Tierra	Oportunidades para manifestar solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.  La demostración de cuidado y respeto por toda forma de vida, obras creadas por Dios.

La excelencia en todas las áreas de la vida.
La superación personal y el cumplimiento de la misión que
Dios ha encargado a cada ser humano

## h) Sistema de evaluación

#### • NIVEL INICIAL Y PRIMARIA – EVALUACIÓN

		AD	Logro destacado
INICIAL Y PRIMARIA	Evaluación literal	A	Logro esperado
		В	En proceso
		C	En inicio

#### • NIVEL SECUNDARIA - EVALUACION

1°, 2°, 3° y 4°	Evaluación literal	AD	Logro destacado
secundaria		A	Logro esperado
Securidaria		В	En proceso
		С	En inicio
5° de secundaria	Evaluación		0 - 20
3 de seculidaria	vigesimal		

#### i. Medios de evaluación

	Tareas asignadas.
	Lectura de libros y resúmenes
	Trabajo de investigación
	Participación y crítica en la exposiciones y debates de los alumnos
	Excursiones y trabajos de campo
	Apreciación de materiales, audiovisuales: videos, películas, simulaciones, en computadoras, Smart TV, Pizarras Inteligentes
	Ensayos y trabajos prácticos
	Mapas conceptuales
П	Evámenes y nruehas escritas y evámenes orales

#### i) Matriz de evaluación

N°	Evaluación	Tipo de evaluación	RESPONSABLES	FECHA
01	Evaluación de entrada	Escrita / Entrevista	Tutores	1ra y 2da semana de marzo
02	Evaluación formativa en clases (es constante)	Rúbricas / Lista de cotejo	Docentes	Evaluación regular a diario
03	Exposiciones y presentación de productos	Escala de apreciación / Rúbricas	Docentes / administración	23, 24 y 25 de abril

04	Evaluaciones mensuales	Exámenes escritos	Docente	08 al 12 de abril
05	Evaluaciones Bimestral	Exámenes escritos	Docente	09 al 15 de mayo
N°	Evaluación	Tipo de evaluación	RESPONSABLES	FECHA
01	Evaluación formativa en clases (es constante)	Rúbricas / Lista de cotejo	Docentes	Evaluación regular a diario
02	Exposiciones y	Escala de apreciación /	Docentes /	08, 09 y 10 de julio

	presentación de productos	Rúbricas	administración	
03	Evaluaciones mensual	Exámenes escritos	Docente	17 al 21 de julio
04	Evaluaciones Bimestral	Exámenes escritos	Docente	22 al 26 de julio
N°	Evaluación	Tipo de evaluación	RESPONSABLES	FECHA
01	Evaluación formativa en clases (es constante)	Rúbricas / Lista de cotejo	Docentes	Evaluación regular a diario
02	Exposiciones y presentación de productos	04 00 :: 00 da a abutana		, ,
03	Evaluaciones mensuales	Exámenes escritos	Docente	09 al 11 de setiembre
04	Evaluaciones Bimestral	Exámenes escritos	Docente	10 al 16 de octubre
N°	Evaluación	Tipo de evaluación	RESPONSABLES	FECHA
01	Día del LOGRO	Ficha de observación	Tutores Ad ministración	12 de noviembre
02	Evaluación formativa en clases (es constante)	Rúbricas / Lista de cotejo	Docentes	Evaluación regular a diario
03	B Exposiciones y Escala de apreciación / Docentes / O3. 04 y 0 diciembre / presentación de productos			
04			Docente	18 al 22 de noviembre
05	Evaluaciones Bimestral	Exámenes escritos	Docente	16 I 20 de diciembre

#### j) Instrumentos de evaluación

diversas.

Ficha contextual: Allí se registran los resultados de la evaluación de contexto.
<b>Anecdotario</b> : En donde se registran dos aspectos cualitativos del alumno en cuanto a interese, valores, actitudes, habilidades productivas u oficios, experiencias personales y familiares, etc.
<b>Perfil del desempeño:</b> En esta hoja se registran cualitativamente lo que va aprendiendo el alumno en cuanto a: (1) habilidades cognitivas, (2) habilidades prácticas (3) habilidades para la resolución del problema, (4) la aplicación de la información, (5) habilidades de expresión, comunicación, (6) desarrollo de actitudes, (7) habilidades y lectura comprensiva de interacción social.
Rúbricas de evaluación: Evaluar cuantitativa y cualitativamente.
Fichas de observación actitudinal y de los valores.

☐ **Pruebas integrales:** obtiene no solo el nivel de conocimiento, que tiene el alumno, sino también sirve para recolectar datos sobre sus actitudes, valores y debilidades

#### k) Notas en control de asistencia

Los estudiantes deberán asistir puntualmente a las clases de cada una de las áreas curriculares; en el caso de una modalidad presencial y/o semipresencial., se tomará en cuenta la asistencia y puntualidad por Área Curricular; el porcentaje de asistencia total será calculado en función al promedio de asistencias de todas las áreas curriculares desarrolladas en el bimestre académico. En caso de la modalidad a distancia también se considerará las evidencias del portafolio en el logro del aprendizaje de cada estudiante en el sistema EDUCAR.

ASISTENCIA MOSTTRADO EN PORCENTAJE	ESCALA DE VALORACIÓN
Del 90 al 100%	AD
Del 71 al 89%	А
Del 51 al 70%	В
De 0 al 50%	С

#### I) Horarios escolares –presencial

	NIVEL INICIAL				
HORA	TIEMPO				
HUKA	DE	Α	TRABAJO		
(35")	08:00	08:35	Act. Perm		
1 (35")	08:35	09:10			
2 (35")	09:10	09:45			
(25")	09:45	10:10	RECREO		
<b>3</b> (35")	10:10	11:20	Psicom/Tutoria		
4 (35")	11:20	11:55			
5 (35")	11:55	12:30			

	NIVEL PRIMARIA				
HORA	TIEMPO				
пока	DE	Α	TRABAJO		
1 (40")	07:50	08:35			
2 (40")	08:35	09:20			
(40")	09:20	09:40	RECREO		
<b>3</b> (30")	09:40	10:25			
4 (40")	10:25	11:10			
5 (40")	11:10	11:55			
(30")	11:55	12:15	RECREO		
6 (40")	12:15	13:00			
7(40)	13:00	13:40			

NIVEL SECUNDARIA				
HORA	TIEMPO			
	DE	Α	TRABAJO	
1 (40")	07:50	08:35		
2 (40")	08:35	09:15		
3(40)	09:15	09:55		
(30")	09:55	10:15	RECREO	

4 (40")	10:15	10:55	
5 (40")	10:55	11:35	
6(40)	11:35	12:15	
(30")	12:15	12:30	RECREO
(30") <b>7</b> (40")	<b>12:15</b> 12:30	<b>12:30</b> 13:10	RECREO

#### **m)** Proyectos educativos

#### **PROYECTOS INSTITUCIONALES:**

- 1. PROYECTO PERÚ SI LEE / A MAYOR LECTURA, MAYOR CULTURA
- 2. PROYECTO BIENVENIDOS A NUESTRO JARDÍN
- 3. PROYECTO CONOCIENDO LAS SEÑALES DE TRÁNSITO
- 4. PROYECTO DE INGLÉS
- 5. PROYECTO DE TESIS SMART
- 6. PROYECTO ELABORACIÓN DE GALLETAS DE AVENA
- 7. PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA / ESCUELA PARA PADRES
- 8. PROYECTO ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS
- 9. PROYECTO FERIA DE CIENCIAS
- 10. PROYECTO MIS AMIGUITOS Y YO FESTEJAMOS EL DÍA DE LA NUESTRO JARDÍN
- 11. PROYECTO MONITOREO PASTORAL
- 12. PROYECTO MUNICIPIO ESCOLAR
- 13. PROYECTO NOTA 21
- 14. PROYECTO OLIMPIADAS INTERNAS SMART
- 15. PROYECTO PINTANDO A CRISTO CON AMOR
- 16. PROYECTO ROBÓTICA
- 17. PROYECTO SALUD TOTAL
- 18. PROYECTO TICs
- 19. PROYECTO VIAJANDO EN EL TIEMPO
- 20. PROYECTO VIAJE DE ESTUDIOS

#### PROYECTOS INSTITUCIONALES CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:

- PROYECTO BAPES
- 2. PROYECTO DE VISITACIÓN
- 3. PROYECTO EDUCACIÓN MÁS VERDE
- 4. PROYECTO ROMPIENDO EL SILENCIO

#### n) Actividades extracurriculares

FEBRE R O DÍA	ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
	COORDINACIÓN: Comisiones 2024
	COORDINACIÓN: FODA 2024
	COORDINACIÓN: PESTE 2024
	Estrategias virtuales para el 2024 ( )
	Aprobación de Comisiones de trabajo
	Reunión ACES
	Repaso de Taller - Acuerdos para la Asamblea
	COORDINACIÓN: Normas de trabajo en entornos presenciales 2024
	Coordinación de trabajos académicos
	ASAMBLEA MAGISTERIAL ASEAPS
	ASAMBLEA MAGISTERIAL ASEAPS
	ASAMBLEA MAGISTERIAL ASEAPS

	ASAMBLEA MAGISTERIAL ASEAPS
	Trabajando el horario de clases 2024
	COORDINACIÓN: Monitoreo Docente 2024

MARZ DÍA	ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
	Programa de apertura del año escolar
	Taller de Inducción para los nuevos (Plataforma Lamb-eclass)
	INICIO DEL 1er BIMESTRE 2024 - Unidad 1
	El buen inicio del año escolar
	Reunión Mensual Administración local (G5)
	Evaluación de entrada: Matemática
	Evaluación de entrada: Comunicación
	Elección de líderes escolares (DELEGADOS) - Tutoría- Firma Compromiso
	Inicio del programa HUERTOS (interno)
	1ra Escuela de Padres
	1ra Escuela de Padres
	1ra Escuela de Padres
	INICIO Proyecto Adelante
	Reunión Nivel Primaria
	Reunión Nivel Inicial
	Reunión Nivel Secundaria

BRIL DÍA	ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
	Evaluación de la UNIDAD 1
	Reunión Mensual Administración local (G5)
	Salud y Vida (día central)
	INICIO Unidad 2
	FERIADO: Jueves Santo
	FERIADO: Viernes Santo
	Concurso de juegos RZ matemáticos
	Concurso de juegos RZ verbal

MAYO DÍA	ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
	Día Central Colegio
	Reunión Mensual Administración local (G5)
	Reunión Mensual Administración local (G5)
	Evaluación de la UNIDAD 2
	FESTEJO: Día de la Madre
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
16	ANIVERSARIO DEL COLEGIO
	Receso de estudiantes
	Receso de estudiantes
	INICIO DEL 2do BIMESTRE 2024 - Unidad 3
	Receso escolar -
	Entrega del libro Misionero Virtual Inicio
	Entrega del libro Misionero Virtual Final
•	
JUNIO	ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS,
DÍA	SOCIALES Y PROTOCOLARES
	Semana de Oracion Primaria
	Semana de Oracion Primaria
	Reunión Mensual Administración local (G5)
	Semana de Oracion Primaria
	Preparación académica de la ONEM y otros concursos de medición de nivel - Semana de Oracion
	Primaria
	Semana de Oracion Primaria - Educacion Mas Verde
	Semana de Oracion Secundaria
	FESTEJO: Día del Padre
	Evaluación de la UNIDAD 3
	1 ou En quantus Intercultural "Dané VC
	1er Encuentro Intercultural "Perú VS "
	INICIO Unidad 4
	FERIADO: San Pedro y San Pablo
	2da Escuela de padres
	2da Escuela de padres

LIO ÍA	ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
	ENTREGA DEL 2do Plan Lector
	Reunión Mensual Administración local (G5)
	FERIADO: Día del maestro
	FERIADO: Día del maestro
	PREPARACIÓN: CONCURSOS: Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"
	Evaluación de la UNIDAD 4
	Festival de Talentos
	Día Central por fiestas Patrias

	OSTO DÍA	ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
JORNADA DE REFLEXIÓN ACADÉMICA		JORNADA DE REFLEXIÓN ACADÉMICA
		TALLER Académico
		Reunión Mensual Administración local (G5)
		INICIO DEL 3er BIMESTRE 2022 - unidad 5 - Re inicio de clases
		1ra SALIDA DE ESTUDIO "
		DÍA DE AREQUIPA
		SEMANA TACNEÑISTA
		Escuela de Padres - Nivel Inicial:
		Jornada de Reflexiòn - Nivel Secundaria - 5:00 pm
		FERIADO: Santa Rosa de Lima
		Evaluación de la UNIDAD 5
		Reunión PP.FF por tutoría

SEPT. DÍA		ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
		INICIO Unidad 6
		Escuela de Padres/ 1ro - 2do - 3ro Prim / 06:00 pm
		Escuela de Padres/ 4to - 5to - 6to Prim / 06:00 pm

Reunión Mensual Administración local (G5)
Escuela de Padres/ 1ro - 2do - 3ro SEC / 06:00 pm
Check List: TRIPLE AAA - MPS
Escuela de Padres/ 4to - 5to SEC / 06:00 pm
semana de Oración Primaria
Evaluaciòn: TRIPLE AAA - UPS
FESTEJO: Día del Estudiante
Dia Libre (Por el Día del Estudiante)
Semana de oración secundaria
Semana de oración secundaria
Semana de oración secundaria
Evaluación de la UNIDAD 6
Semana de oración secundaria - Dia Educ Adventista
Semana de oración secundaria

OCT. DÍA		ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
		ENTREGA DEL 3er Plan Lector
		Reunión Mensual Administración local (G5)
		Receso de estudiantes
		Receso de estudiantes
		INICIO DEL 4to BIMESTRE 2020
		Inscripción a la UGEL Concurso "EUREKA"
		Inscripción a la UGEL Concurso "José María Arquedas"
		Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "EUREKA"
		3ra Expoventa de EMPRENDEDURISMO (Día Jov. Emp.)
		CONCURSOS: Narrativa y Ensayo: José María Arguedas -
		Coordinación de Sermones para 5to Sábado

NOV. DÍA		ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
		3ra Escuela de Padres
		3ra Escuela de Padres
		Más Libros + Más Libres

Fyaluación de la UNIDAD 7

	INICIO Unidad 8
	Colecamp Virtual Secundaria (26 y 27)
	3er Encuentro Intercultural "Perú VS "

DIC. DÍA		ACTIVIDAD ACADÉMICAS, CULTURALES, CÍVICAS, SOCIALES Y PROTOCOLARES
		DÍA DEL LOGRO - Innov. Tecnológica (Campaña de matriculas)
		Reunión Mensual Administración local (G5)
		FERIADO: Día de inmaculada concepción
		2do Festival de Talentos Navideños
		Evaluación de la UNIDAD 8
		Graduación Inicial y Primaria(ojo) Reconocimiento y estímulos
		Graduación y clausura (ojo) Reconocimiento y estímulos

#### SUPERVISIÓN Y ASESORAMIENTO EDUCACIONAL

- ARTÍCULO 43º La Dirección del plantel puede solicitar a la Dirección Regional de Educación para que los especialistas de la UGEL asesoren, orienten al personal docente acerca de la elaboración, aplicación del plan curricular y también para la supervisión correspondiente.
- **ARTÍCULO 44º** El Director del Plantel y académico son responsables del asesoramiento y supervisión del personal a su cargo, periódica y sistemáticamente en forma opinada e inopinada.
- **ARTÍCULO 45º** Los miembros de la Junta Administrativa podrán acompañar a la supervisión de las diferentes acciones educativas que realizan los profesores dentro y fuera del aula.

#### **TAREAS ESCOLARES**

RTÍCULO 46º Las tareas escolares se asignan con fines de afianzamiento del aprendizaje por lo que deben ser significativas, dosificadas, motivadoras y compatibles con la realidad del educando. En los períodos de exámenes bimestrales, así como, en las vacaciones entre bimestres no se dejarán tareas para la casa.

#### **RECURSOS DIDÁCTICOS**

ARTÍCULO 47º Los recursos didácticos con que cuenta el Colegio utilizarán los profesores y los alumnos de acuerdo a las necesidades educativas la misma que será incrementado

continuamente. Cada docente en lo posible se proveerá de los recursos didácticos para el desarrollo académico de su asignatura o el grado que le corresponde.

- ARTÍCULO 48º Los textos guías y material educativo deben ser coherentes con los planes y programas de estudio y se consideran como material auxiliar que complementa la acción del profesor, por lo que son cuidadosamente seleccionados por el equipo de docentes de cada área en base a criterios y modelos de análisis previamente acordados por la ASEAPS, según el modelo corporativo.
- **ARTÍCULO 49º** El colegio alienta la producción de material educativo por parte de los profesores, cuando su elaboración cuidadosa merece la aprobación de las instancias correspondientes.
- ARTÍCULO 50º La elaboración de textos y cualquier otro tipo de material pedagógico que tenga como base el Proyecto Educativo (separatas, hojas de práctica, etc.) son parte de las funciones asignadas a los profesores, correspondiendo al Colegio Gral. José de San Martín el derecho de autoría y fijar los procedimientos de impresión y distribución, si fuese necesario.
- **ARTÍCULO 51º** Los Profesores del Colegio Gral. José de San Martín. que sean autores de texto escolares con autorización oficial del Ministerio de Educación podrán utilizar sus textos, cuando, a criterio de la Dirección y previo informe favorable del equipo de docentes del área, se consideren de calidad pedagógica y se adecuen al proyecto educativo.
- **ARTÍCULO 52º** Los asesores de las áreas curriculares fijan las pautas generales de trabajo en el cuaderno para orientar un uso adecuado, evitando exceso de detalles, repeticiones inútiles o contenidos no funcionales.
- **ARTÍCULO 53º** En el desarrollo académico se enfatizará el uso de materiales educativos para hacer más activo el aprendizaje.

## DE LAS VISITAS, VIAJES DE ESTUDIO, VIAJES DE PROMOCIÓN, CAMPAMENTOS, JORNADAS Y RETIROS ESPIRITUALES

- **ARTÍCULO 54º** Las visitas, viajes de estudios, viajes de promoción, campamentos, jornadas y retiros espirituales tienen una finalidad eminentemente formativa, cuya autorización está a cargo de la Dirección del Colegio, la misma que:
  - a. Aprobará el plan de visitas y viajes de estudio, viajes de promoción, campamentos, jornadas y retiros espirituales. En el plan deberá precisarse la fecha, duración, lugar, itinerario, costos, financiamiento y aprendizajes esperados.
  - b. Designará al equipo de profesores responsables por grados y secciones.
  - c. Acompañar a la Delegación el cual estará integrado por profesores varones y mujeres, si la delegación fuera mixta, siendo designado uno de ellos como responsable de la actividad o presidente de Delegación, según el caso.
  - d. Dispondrá la ejecución de los trámites de autorización de acuerdo a la legislación vigente según sea el caso.
  - Autorizará la contratación de los servicios de una agencia de viajes cuando el caso lo requiera o la casa para las jornadas retiros espirituales.

ARTÍCULO 55º Los viajes de estudios, viajes de promoción, campamentos, jornadas y retiros

espirituales tienen como objetivo lograr aprendizajes significativos de nuestra realidad local, nacional e internacional que promuevan la formación integral de nuestros alumnos y se realizan en las fechas señaladas por la Dirección teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. El Nivel Inicial programa sus visitas y salidas en el ámbito del distrito.
- b. Los alumnos de Primero a Quinto grados de Primaria podrán realizar sus visitas a centros culturales, recreacionales de cualquier distrito de la provincia.
- c. Los alumnos de Sexto grado de Primaria podrán realizar sus visitas a cualquier provincia de la región.
- d. Los viajes de estudio o visitas de los alumnos de primero a tercero de Secundaria (si los hubiera), podrán realizarse hasta las regiones colindantes a la nuestra
- e. El viaje de promoción se realizará a cualquier lugar de nuestro país y/o a los países limítrofes al nuestro.
- f. Los campamentos, jornadas y retiros espirituales son de responsabilidad del Departamento de Pastoral.

#### **ARTÍCULO 56º**

#### Son obligaciones:

- Del responsable de la actividad o presidente de delegación:
- a. Presidir la Delegación.
- b. Garantizar la unidad del equipo de profesores de modo que las decisiones sean colegiadas.
- c. Garantizar el cumplimiento del plan aprobado por la Dirección.
- d. Velar por el cumplimiento de los servicios pactados con la agenciade viaje y/o casa de retiro.
- e. Decidir sobre la aplicación de sanciones durante la visita o viaje de estudios, jornada o retiro espiritual.
- f. Presentar un informe a la Dirección al término de la visita o viaje de estudios, jornada o retiro espiritual.
- De los profesores acompañantes:
- a. Elaborar el plan de visita o viaje de estudios, jornada o retiro espiritual.
- b. Orientar y asesorar a los alumnos para que se cumplan las actividades propuestas en el plan de trabajo.
- c. Participar en los trámites de autorización y permisos pertinentes.
- d. Difundir el presente Reglamento a los integrantes de la delegación para su cumplimiento.
- e. Asumir plenamente la responsabilidad de la salud física y moral de la delegación durante la visita o viaje de estudios, jornada o retiro espiritual.
- f. Demostrar conducta intachable, de modo que sus alumnos vean en ellos un modelo a seguir.

#### **ARTÍCULO 57º**

Son responsabilidades de los padres de familia:

- a. Apoyar la participación de sus hijos en visitas o viaje de estudios, jornada o retiro espiritual.
- b. Verificar constantemente el progreso de los aprendizajes de su hijo a través de las plataformas de información que ponga a su disposición la institución educativa.
- c. Otorgar la autorización notarial, según sea el caso, para cualquier viaje.
- d. Motivar en sus hijos el respeto por las normas contenidas en el presente Reglamento.
- e. Cancelar con oportunidad el costo de la visita o viaje de estudios, jornada o retiro espiritual.
- f. Gestionar un seguro contra accidentes de su menor hijo.

#### **ARTÍCULO 58º**

Son responsabilidades de los alumnos participantes:

a. Lograr los aprendizajes esperados de la visita o viaje de estudios, jornada o retiro espiritual.

- b. Cumplir lo normado en el presente Reglamento.
- C. Cumplir con los trabajos que devienen de la visita o viaje deestudios, jornada o retiro espiritual.
- d. Contar con un seguro contra accidentes.

#### **ARTÍCULO 59º** Las actividades de la Promoción tienen las siguientes características:

- a. El término Promoción en el presente Reglamento está referido única y exclusivamente a los alumnos integrantes del Quinto Grado de Secundaria
- b. Son actividades obligatorias de la Promoción:
  - Retiro espiritual anual.
  - Clausura escolar.
  - Ceremonia de incorporación a la Asociación de Ex alumnos.
- c. Son actividades opcionales de la Promoción:
  - Viaje de Promoción.
  - Reunión de Promoción.
- d. En las actividades de Promoción, los profesores tutores y alumnos representan a nuestro Colegio y se rigen por el presente Reglamento y otras disposiciones dadas por la Dirección.
- e. Es condición para participar del viaje de Promoción tener programadas actividades de ayuda social (Escuela de misiones).
- f. El viaje de Promoción se rige por el Art. 81 del presente Reglamento y participan exclusivamente alumnos matriculados en Quinto Grado de Secundaria a la fecha de su realización.
- g. Los ideales y los nombres de las promociones serán propuestos a la administración.

Características:

Nombre de un personaje que trascendió en los ideales de la Educación Adventista y los valores cristianos a nivel mundial.

Nombres propuestos:

"Fernando Stahl"

"Pedro Kalbermater"

"Manuel Z Camacho"

"Desmond Doss"

"Jaime White"

"Carlos Velásquez"

"Jhon N. Andrews"

"Daniel Hamerly Dupuy"

### **CAPITULO V**

## DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO ADMINISTRATIVO Y REGIMEN ECONÓMICO.

#### **INSTRUMENTOS DE GESTION**

#### **ARTÍCULO 60º**

Los documentos que definen y sustentan la propuesta pedagógica de la Institución Educativa son:

- a. El Proyecto Educativo Institucional: De largo plazo
- b. Plan estratégico de la ASEAPS: De mediano plazo.
- c. El Plan Anual de Trabajo: De corto plazo
- d. Reglamento Interno de la I.E.
- e. Manual de procesos.
- f. Otros documentos de índole administrativo.

#### **ARTÍCULO 61º**

El Proyecto Educativo Institucional: (PEI) -Es el Instrumento de gestión que forma parte del proceso de planificación estratégica de largo plazo. En él se define la identidad institucional, el ideario, los principios rectores, valores y perfiles del educando, los objetivos educacionales y los estilos de gestión pedagógica y administrativa de la Institución Educativa.

- ARTÍCULO 62º El PEI es elaborado por una Comisión integrada por miembros de los diferentes estamentos de la institución, designada por el Director. Para su aprobación, el Proyecto elaborado por la comisión debe ser sometido a un proceso de exposición a la comunidad educativa y aun proceso de reajuste y observaciones por el Consejo Directivo y por la Entidad Promotora de la Institución Educativa. Con la opinión favorable de estos Órganos, la Dirección procederá a su aprobación sustentada en una Resolución Directoral Institucional.
- **ARTÍCULO 63º** El Proyecto Educativo Institucional es un documento administrativo que será elaborado por los integrantes de la comunidad educativa; este documento debe ser liderado por el Director de la I.E.
- **ARTÍCULO 64º** El Plan Estratégico, se elaborará a nivel de la Asociación Educativa Adventista Peruana del Sur.
- **ARTÍCULO 65º** La Dirección aprueba la programación curricular de cada asignatura con la opinión de los Asesores de Área y considerando las disposiciones del Ministerio de Educación.
- **ARTÍCULO 66º** El Plan Anual de Trabajo será elaborado antes del inicio de clases con participación del personal del Colegio. Será aprobado por el Director quien tiene la responsabilidad de su presentación a las autoridades correspondientes.
- **ARTÍCULO 67º** El Reglamento Interno será revisado y reajustado anualmente por una Comisión de los diferentes niveles educativos y áreas de trabajo del Colegio. Será aprobado por el Director y remitido a las instancias correspondientes.

#### ORGANIZACIÓN DOCUMENTARIA

- **ARTÍCULO 68°** Todo trámite documentario se realiza a través de solicitud simple dirigida al Director de la institución.
- ARTÍCULO 69° Todo trámite documentario se realiza en la secretaría de la Institución Educativa. Las constancias, certificados, traslados de matrícula se debe ajustarse a los requisitos que se especifica en los documentos o instructivos oficiales de la IE.
- ARTÍCULO 71° Los certificados y documentos oficiales que tengan borrones, manchas o agregados en su elaboración, carecen de valor, y deben ser originales o copias fedateadas.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO: PENSIONES DE ENSEÑANZA, INCREMENTO Y OTROS INGRESOS PREVISTOS

**ARTÍCULO 72°** El pago por servicio educativo se realiza de la siguiente manera:

- a. Las pensiones de enseñanza son fijadas por la Institución Educativa y aprobadas por el Consejo Directivo de la promotora previa sustentación y presupuesto operativo del ejercicio vigente.
- b. Las cuotas de enseñanza son cobradas de acuerdo a los planes financieros establecidos en el contrato de prestación de servicios educativos, firmado entre la Institución y el Padre, Madre y/o Apoderado al momento de la matrícula.
- C. La obligación del pago de las cuotas de enseñanza será efectuada después del último día hábil de cada mes, la cuota correspondiente al mes de diciembre se cobrará a más tardar el 23 del último mes del año.
- d. Las cuotas de ingreso son fijadas por la AEAPS y se pagan por una sola vez al momento de inscripción de los alumnos. Y su devolución será de acuerdo a las normas determinadas por la GREA.
- e. Las cuotas de ingreso se destinan para el financiamiento del presupuesto de

inversión, el mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento educativo y los proyectos de desarrollo Institucional.

f. Las pensiones de enseñanza están sujetas a reajustes, si el caso lo amerita.

- g. Los alumnos que al término del año lectivo no hubieran cancelado el íntegro de las pensiones, sus documentos y certificados quedarán retenidos hasta la cancelación de dicha deuda.
- h. Ante el incumplimiento en el pago de pensiones, el Colegio no otorgará los certificados de estudios de los respectivos periodos.
- i. El incumplimiento reiterado en el pago oportuno de pensiones dará lugar a informar a la central de riesgos INFOCORP y, a la no ratificación de la matrícula.
- j. De continuar con el incumplimiento de los pagos, la Institución Educativa se reserva el derecho de admisión.
- **ARTÍCULO 73°** El Sistema de Descuentos se realiza previa visitación del capellán y evaluación de la Comisión Administrativa y pueden ser otorgadas a los alumnos que reúnan los siguientes requisitos:
  - a) Recursos económicos bajos, previa visitación del representante de la Comisión Administrativa.
  - b) La nota de conducta "A".
  - c) Aprovechamiento mayor de "A".
  - d) Constancia de feligresía de Iglesia.
  - e) Constancia de Tesorería de su Iglesia acreditando ser sostenedor de obra.
  - f) Otros según criterio de la Comisión Administrativa.
  - g) Para mantener el descuento mensual debe ser puntual en el pago de sus pensiones.
- ARTÍCULO 74° La Institución Educativa Adventista genera recursos por los siguientes conceptos:
  - a) Recursos propios: Los provenientes de la cobranzas a los padres de familia por concepto de, matrícula, cuotas de ingreso, pago de enseñanza y certificado de estudios.
  - b) Donaciones provenientes de los Padres de Familia o de personas naturales y jurídicas.
  - c) Subvenciones de la promotora para equipos.
- **ARTÍCULO 75°** La administración de estos recursos está confiada por nombramiento del Consejo Directivo y Junta Directiva de la Promotora al Asistente Financiero de la Institución Educativa.
- **ARTÍCULO 76°** La auditoría o fiscalización del movimiento económico está a cargo de las instancias superiores de la Promotora y de las autoridades de gobierno, teniendo como base el sistema de contabilidad abierta.
- ARTÍCULO 77° Para proceder al incremento de pensiones se tomará en cuenta la Ley y el Reglamento de Educación. La propuesta será presentada por la comisión interna y aprobada por Consejo Directivo. Será presentada a los padres de familia con 30 días de anticipación a la matrícula del año vigente.

#### DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PERIODICIDAD DEL AÑO ESCOLAR, DEL PERIODO PROMOCIONAL O DE LAS ÁREAS

OCUPACIONALES Y CURSO SEGÚN SEA EL CASO

ARTÍCULO 78° El calendario escolar de la Institución Educativa se ajustará a las características de

la Región y a las normas establecidas en la legislación oficial. **ARTÍCULO 79°** El período de organización y planeamiento anual se realizará en el mes de febrero,

cuando los maestros y personal del colegio regresan de vacaciones y el plan curricular se desarrollará anualmente en cuatro períodos bimestrales de marzo a diciembre. El Director, en concordancia con las normas emanadas del Ministerio de Educación, fija las fechas de inicio y finalización de los períodos bimestrales.

#### **DE LOS HORARIOS**

ARTÍCULO 80° El horario de clases semipresencial es de lunes a viernes de según cada nivel

-NIVEL INICIAL: Cada hora pedagógica de 35 minutos entre las 8:30 a.m. a 13:00 a.m. --NIVEL PRIMARIO: Cada hora pedagógica de 45 minutos entre las 8:00 a.m. a 1:40 a.m.

-NIVEL SECUNDARIO: Cada hora pedagógica de 45 minutos entre las 8:00 a.m. a 1:50 p.m

\*Sujeto a modificación.

ARTÍCULO 81° Los alumnos de educación inicial 3, 4 y 5 años tendrán una jornada de veinticinco (30) horas pedagógicas semanales, los alumnos de primaria tienen treinta (35) horas pedagógicas; mientras que la jornada de los alumnos de secundaria será de treinta

(40) horas pedagógicas semanales.

**ARTÍCULO 82°** Si hubiera una pandemia que impida que los estudiantes ingresen a clases presenciales, el horario será modificado y la modalidad también, según disposiciones del Ministerio de Educación.

#### DEL CONTROL DE ASISTENCIA, PERSONAL Y ALUMNOS O PARTICIPANTES

**ARTÍCULO 83°** Hay un período de descanso para los alumnos (as) en cada bimestre. Según cronograma que realiza la Institución.

Receso Primer bimestre: 12 y 13 de mayo

Receso Segundo bimestre: 27 de julio al 07 de agosto

Receso Tercer bimestre: 06 y 07 de octubre

Receso Cuarto bimestre: a partir del 22 diciembre hasta fines de febrero 2023

**ARTÍCULO 84°** Además de los sábados, domingos y feriados, no hay labores escolares únicamente en los siguientes días:

- a) Día del Maestro: Jueves 06 de julio
- b) Aniversario del Colegio: según fecha de cada institución educativa de la ASEAPS.
- ARTÍCULO 85° El personal docente y directivo, a criterio de la Dirección concurre al Centro Educativo en el periodo de descanso de los (as) alumnos (as), durante el receso de medio año (Julio), salvo que de mutuo acuerdo se establezca entre el personal docente y el Director, suspensión de la misma o se establezca como días de vacaciones adicionales al que corresponde por ley.

## **CAPITULO VI**

### MATRICULA, CUOTA DE INGRESO, PENSIONES y OTROS

ARTICULO 86° Antes de finalizar cada año académico el director informará a los padres de familia sobre el monto del derecho o cuota de matrícula escolar, monto y número de las pensiones, cuota de ingreso y las facilidades que haya establecido para los alumnos que lo necesiten, como becas u otras ayudas.

Para recibir una matrícula en el Colegio es requisito estar al día con el pago de las pensiones de enseñanza y no tener deuda por concepto de cuota de ingreso ni por cuota o derecho de matrícula.

El Colegio no obliga, condiciona o direcciona a los padres o apoderados de los alumnos a adquirir uniformes, ropa de educación física, útiles escolares, libros y material didáctico en general con determinado proveedor; estando en libertad el padre de familia o tutor legal o apoderado de adquirirlos, con plena libertad y autonomía con el proveedor o en el lugar de su conveniencia.

#### ARTICULO 87° De la matrícula:

El monto de la cuota o derecho de matrícula no excederá el importe de una pensión mensual.

La matrícula se realiza durante las fechas señaladas por el Colegio y el derecho o cuota de matrícula deberá ser pagado de una sola vez y de manera íntegra. Bajo ningún motivo el Colegio aceptará adelantos por concepto de matrícula. En el caso de alumnos nuevos la matrícula se formalizará cuando, además, hayan pagado la cuota de ingreso y entregado los documentos correspondientes del colegio de procedencia.

La matrícula no está condicionada al pago de las contribuciones, donaciones o cuotas denominadas voluntarias.

La matrícula culmina al presentar todos los documentos requeridos en la Secretaría del Colegio y la firma del contrato de Servicios.

#### ARTICULO 88° De la cuota de Ingreso:

La cuota de Ingreso es fijada por la Asociación Educativa y se paga por una sola vez al momento de la inscripción de los alumnos nuevos. Las cuotas de Ingreso se destinan para el financiamiento del presupuesto de inversión, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento educativo y los proyectos de desarrollo institucional.

La cuota de ingreso es el pago único que realiza el padre de familia tutor legal o apoderado al momento en el que el estudiante ingresa como alumno(a) nuevo(a)a la Institución, El mismo no puede exceder al importe de una pensión mensual y corresponde al derecho a obtener una vacante y permanecer en la institución educativa hasta la culminación de los estudios en la misma; se cobra por única vez y se rige por las normas dadas en el Decreto de Urgencia Nº 002-2020.

Su devolución se regirá por el mencionado dispositivo legal, cuando inicie su vigencia. La cuota de ingreso será reembolsable única y exclusivamente en las condiciones mencionadas en el Decreto de Urgencia Nº 002-2020 (a partir del inicio de su vigencia) y constituye una garantía mutua mediante la cual el Colegio garantiza la vacante a favor del estudiante.

#### ARTICULO 89° De las pensiones de enseñanza:

La retribución por el servicio educativo se fija en un monto anual y puede ser pagada en diez cuotas o armadas mensuales, a las que se denomina "pensiones", de marzo a diciembre. Las pensiones deberán ser pagadas puntualmente una vez prestado el servicio educativo, es decir, deben ser abonadas el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el día 23 de diciembre, en la entidad bancaria designada por el Colegio. Es finalidad de la medida, además de la obvia de permitir el funcionamiento del Colegio, lograr que los alumnos se formen en un clima de responsabilidad y de estima de su familia por la educación.

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero (estimada en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%).

El Colegio retendrá los certificados de estudios de los estudiantes por los periodos no pagados. Asimismo, el Colegio está facultado a no ratificar la matrícula para el siguiente período en los cuales el padre de familia o apoderado no hubiera cumplido con la cancelación total de las obligaciones a su cargo y que, habiendo sido citado a reunión para tratar el problema, no se logre ningún acuerdo o que el padre o apoderado incumpla el cronograma de pago acordado.

#### ARTICULO 90° Condiciones para la ratificación de matrícula

Se realizará la ratificación de Matrícula de los estudiantes cuyos Padres de familia y/o apoderados:

- 1. Hayan cumplido con todos los compromisos firmados con el Colegio.
- 2. No presenten ninguna deuda pendiente con el colegio antes de iniciar el proceso de matrícula.
- 3. La institución educativa amparada por la ASEAPS se reservará el derecho de admisión por los criterios establecidos en el Artículo 91.

**ARTICULO 91°** No se ratificará la matrícula a los alumnos cuyos padres y/o apoderados no se hayan comprometido durante el año escolar anterior a que su hijo supere:

- 1. Problemas de disciplina y conductuales.
- 2. Faltas graves, según lo contemplado en el presente Reglamento Interno.
- 3. Dificultades severas en el logro de sus aprendizajes o a nivel emocional ante los cuales los padres y/o apoderados no hayan cumplido con los acuerdos realizados con el colegio.
- 4. La repitencia del año escolar por dos (2) años consecutivos.
- 5. Por falta de compromiso del padre de familia al no asistir a reuniones de aula y citaciones formales del departamento de psicología, dirección académica, tesorería

y dirección General.

- 6. Por presentar una conducta inapropiada por parte del padre de familia, generando des unión y un clima institucional desfavorable.
- 7. Por incumpliendo del contrato al no asumir sus responsabilidades financieras y por pago a destiempo de las pensiones de enseñanza entre otros.
- 8. No haber superado la matrícula condicional (sea académica o de comportamiento). La matrícula condicional se da al final del año escolar cuando la Dirección del Colegio, habiendo escuchado a los profesores y Coordinadores de nivel decide ofrecer una oportunidad aquellos estudiantes que no logran los desempeños previstos.

#### Artículo 92°

- De acuerdo al DECRETO DE URGENCIA 002-2020 (artículo 16º numeral 16.1), el Colegio se encuentra en la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los períodos de estudios no pagados.
- El Colegio no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones, derecho o cuota de matrícula o cuota de ingreso. De la misma forma, no recibirá la matrícula de quienes durante el año lectivo precedente han incumplido con sus obligaciones contractuales, incurriendo reiteradamente en morosidad.

ARTICULO 93° Con el pago de la pensión de enseñanza de los estudiantes cuyos padres, encargados de solventar su educación han fallecido o se encuentran en incapacidad permanente en los casos previstos por la Ley N° 23585 y el Decreto Supremo N° 026- 83-ED, se procederá según lo estipulado en esta normativa y en los reglamentos del Colegio, siempre que se demuestre en forma fehaciente la insolvencia económica familiar y esté plenamente registrado en los documentos de la matrícula del año en curso al padre o madre que asume el costo del servicio educativo. En estos casos el Colegio podrá realizar la investigación correspondiente respecto a la situación económica de la familia.

#### MATRICULAS RATIFICACIONES Y TRASLADOS DE MATRICULA

ARTÍCULO 94° La Matrícula es el acto oficial de registro de un alumno y se realiza, como lo dispone el Ministerio de Educación a través de sus organismos competentes, Unidad de Gestión Educativa Local y por la Organización Adventista.

ARTICULO 95° Los PADRES DE FAMILIA aceptan y reconocen que el Colegio es una Institución Educativa Adventista, conformada por familias que se comprometen a respetar los principios derivados de la misma y participar de las actividades programadas con tal fin. Este compromiso lo asumen como padres de los alumnos a quienes deberán inculcar y exigir su cumplimiento. El Contrato de Servicios Educativos ratificará individualmente esta obligación.

#### ARTICULO 96° Del proceso de la matrícula:

- La matrícula es un contrato implícito, de un año de duración, entre el padre de familia y el Colegio. Éste se compromete a brindar la educación durante el año respectivo.
- El padre de familia, por el hecho de matricular a su hijo(a), acepta el
   Reglamento Interno y las normas específicas existentes, y se compromete al pago puntual de las pensiones. Cada año el contrato de matrícula es libre por ambas partes.
   Por ello, tanto el padre de familia como el Colegio pueden dejar de formalizar la matrícula el año siguiente, si estiman tener razones para ello.
- En el caso de los estudiantes con discapacidad la presentación de documentos pedagógicos y certificado de discapacidad no condicionan la matrícula según la Ley.
- La Dirección del Colegio publicará oportunamente el número de vacantes por grados de estudios y la fecha límite de inscripción de los estudiantes nuevos, respetando los

principios de equidad e inclusión. En caso que la demanda de matrícula supere a la oferta del Colegio se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Si el alumno tiene hermanos en el Colegio.
- b. Si el postulante es hijo de algún trabajador del Colegio o de exalumnos de algún Colegio de la Asociación Educativa.
- c. Si el alumno ha cursado estudios en algún Colegio de la Asociación Educativa.
- d. Capacidad económica para asumir los costos de estudio en el Colegio.
- **ARTÍCULO 97°** Todo alumno que postule al Colegio debe ser inscrito por sus padres o apoderados; para ello llenará la solicitud de inscripción que se proporcionará en la Secretaría y se complementará con los documentos requeridos en ella.
  - Todos los postulantes nuevos deberán pasar por una entrevista psicológica y académica con sus respectivos padres de familia de acuerdo al Nivel y grado al que postula.
  - La edad mínima de admisión para el Nivel Inicial es de tres (03) años cumplidos hasta el 31 de marzo del año de ingreso. Para el Primer Grado de Primaria, la edad mínima será de seis (06) años cumplidos al 31 de marzo del año de ingreso.
- **ARTÍCULO 98°** La matrícula para los alumnos nuevos está sujeta al número de vacantes que exista en la Institución y deben cumplir los siguientes requisitos:
  - a) Presentación de la solicitud de admisión.
  - b) Entrevista con el director.
  - c) Entrevista con el psicólogo
  - d) Presentación de la documentación en Secretaría (ficha única, partida de nacimiento, Copia de DNI del titular y de los padres, copia de recibo de servicios, constancia de no adeudo, certificado de estudios oficiales.
  - e) Pago de los derechos correspondientes.
  - f) Inducción por Tutoría, Normas Educativas, Capellanía.
  - g) Dirección de Estudios.
- **ARTÍCULO 99°** La matrícula para alumnos antiguos está sujeta a la presentación de la Boleta de Notas del año anterior y al cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - a) Constancia de pago de los derechos correspondientes al año vigente.
  - b) Presentación de Documentos que la Institución Educativa solicite: Compromiso del Padre o apoderado, certificado de tratamiento psicológico fuera de la Institución Educativa (si fuera necesario) y otros que sean requeridos.
- ARTÍCULO 100° Todas las solicitudes de ingreso serán estudiadas y evaluadas por la Comisión Interna de la Institución Educativa y presidida por el Director. La Comisión Interna se reserva el derecho de ingreso de los alumnos en general, actuando en conformidad con el presente Reglamento Interno. La presentación del DNI del alumno es obligatoria en todos los procesos de matrícula.
- **ARTÍCULO 101°** Para efectos de traslados, el procedimiento administrativo es el siguiente:
  - a) De la Institución Educativa a otros planteles educativos:

- 1. Solicitud y entrevista con el Director de la Institución Educativa, adjuntado Constancia de Vacante de la Institución Educativa a donde se traslada el alumno.
- 2. Constancia de no adeudar por ningún concepto a la Institución Educativa. (Tesorería, Biblioteca, Coro, Banda, Comedor, laboratorios, etc.)

De otras Instituciones Educativas a nuestra Institución Educativa (previa constatación de vacantes).

- 1. Llenar la Solicitud de Admisión, acompañada de la Constancia de No adeudo.
- 2. Pago de los derechos correspondientes.
- 3. Constancia de Vacancia otorgada por el Director
- 4. Entrega de la documentación correspondiente.
- 5. Entrevista con la Dirección del plantel.
- ARTÍCULO 102° La evaluación es un proceso de certificación del progreso académico y conductual del alumno. La evaluación académica es bimestral y se expresa cualitativamente y/o cuantitativamente, es decir, en letras y/o en escala vigesimal (0-20).
- ARTÍCULO 103° El proceso académico en Secundaria incluye los calificativos parciales de los 4 bimestres (5to de Sec.), los demás grados según lo normado en las Directivas oficiales; la nota final es la resultante de la suma de las cuatro notas obtenidas, dividida entre cuatro. En Primaria las notas de los tres primeros bimestres son importantes, pero la nota final es la que corresponde al Cuarto Bimestre.
- **ARTÍCULO 104°** La evaluación conductual aunque es cualitativa se expresa en forma cuantitativa y está sujeta al procedimiento en el CAPITULO VIII del presente Reglamento.
- ARTÍCULO 105° La certificación es el reconocimiento oficial de los estudios cursados por el alumno en el plantel, a través del certificado de estudios. Todo padre o apoderado tiene derecho a solicitar los certificados de estudios del alumno siempre en cuando no tenga deudas pendientes, por lo que este documento es el único a retener hasta que el padre cumpla con sus compromisos financieros, de no tener deudas pendientes deberá seguir el siguiente procedimiento:
  - a) Solicitud dirigida al Director de la Institución Educativa indicando el año de estudios y grado cursado.
  - b) Recibo de pago de Tesorería por derecho a certificado y constancia de no adeudar a la Institución Educativa.
- **ARTÍCULO 106°** Para efectos de garantizar la calidad educativa permanente a nuestros estudiantes, se establece que:
  - a) Los tutores apoderados (padres de familia) no están obligados al pago de conceptos distintos a la cuota de ingreso, matrícula y pensión. Cualquier gasto adicional vinculado a la prestación del servicio educativo será incorporado en el monto de las pensiones.
  - b) Los apoderados tienen el derecho a la atención de sus observaciones y reclamos los cuales no son condicionados a incumplimientos de pago de pensiones.
  - c) Del mismo modo el ingreso de los estudiantes a la institución educativa o a las plataformas donde ser brinda el servicio educativo no está supeditado a cumplimiento de pago de pensiones

## DE LOS DERECHOS, ATRIBUCIONES, OBLIGACIONES, ESTÍMULOS, FALTAS Y SANCIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

#### ARTÍCULO 107° SON DERECHOS DEL PERSONAL:

- a) A ser informado oportunamente de aspectos del Reglamento Interno concernientes a su función, procesos internos y de evaluación del desempeño, así como de las políticas institucionales y de las actividades pertinentes.
- Recibir la remuneración mensual acordada en retribución de los servicios prestados a la institución, así como los beneficios sociales estipulados por ley.
- c) Gozar de sus vacaciones anuales, según corresponda de acuerdo a Ley. Los periodos vacacionales no son acumulables de un año a otro.
- d) Comunicar a su líder inmediato ya sea directamente o a través de un pariente, dentro de la primera hora de la jornada, acerca de cualquier enfermedad o accidente que le impida asistir a la institución, salvo que ello resulte manifiestamente imposible, por la circunstancia especial del hecho, en cuyo caso estará obligado a realizarlo apenas le sea posible.
- e) Gestionar loa documentos para el reembolso del subsidio por incapacidad temporal o maternidad que otorga EsSalud. Para tal efecto el canje de los certificados médicos particulares, por el certificado de incapacidad temporal para el Trabajo
  - -CITT- deberá ser efectuado por el colaborador o un tercero dentro de las 72 horas de haber sido expedido el certificado médico particular.
- f) Adicionalmente los trabajadores deberán cumplir con suscribir los formularios procedimiento, disposiciones y declaraciones juradas que exige EsSalud, así como entregar al Asistente Financiero y/o Gerente el CITT, y toda documentación relacionada con la dolencia que ha generado el descanso médico, a efectos de que la AEAPS pueda tramitar el reembolso de los subsidios dentro de los plazos de ley. Aportar ideas, sugerencias y soluciones frente a problemas comunes en beneficio de la Institución.
- g) Gozar del respeto de la Administración, del personal de la Institución Educativa, padres de familia, y alumnos.
- h) Contar con el apoyo según las posibilidades de la Institución Educativa para capacitación y actualización docente.
- i) A ser informado y orientado oportunamente acerca de su desempeño docente y de las actividades de la institución.
- j) Gozar del tiempo necesario para la planificación anual y didáctica.
- k) Gozar del uso de Internet y multimedia para su desempeño docente previa autorización o coordinación de la administración.
- Ser escuchado en sus sugerencias y observaciones verbales o escritas. Toda sugerencia u observación será debidamente fundamentada y comunicada de manera inmediata, a las instancias correspondientes de la institución.

#### ARTÍCULO 108° SON OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES:

- a) Velar por la integridad física de los alumnos en todo momento, desde la hora del ingreso hasta la hora de salida y especialmente en los recreos.
- b) Cumplir con el horario establecido por la institución, debiendo registrar su ingreso y salida.
- c) Ser puntual al inicio como al término de clase.
- d) Preparar sus clases con responsabilidad en los aspectos teórico y práctico, integración Fe y Enseñanza, presentando a la autoridad correspondiente,

- para su aprobación respectiva en la fecha establecida.
- e) Entregar en las fechas indicadas y con puntualidad, los documentos como: Programas curriculares, registros, estadísticas y otros documentos que se le solicite.
- f) Vaciar sus respectivas notas al sistema LAMB y SIAGIE de manera

- permanente y diligente.
- g) Entregar a tiempo las notas, exámenes y/o trabajos calificados a la autoridad correspondiente y a los alumnos en los casos que corresponda en los períodos solicitados.
- h) Velar por el aprendizaje constante del alumnado.
- Actualizarse permanentemente, para dar conocimientos óptimos, buscar nuevos métodos y utilizar diversas estrategias para el mejor logro en el proceso de E-A acreditando dicha actualización antes del inicio del año escolar.
  - La certificación de esta actualización deberá ser entregada a la Dirección oportunamente, con copia a recursos humanos de la AEAPS.
- j) Evaluar el aprovechamiento del alumno, aplicando diversas estrategias.
- k) Asistir y participar activamente al culto del personal en general con puntualidad y dirigir el culto a los alumnos si le tocase la primera hora de clases. En las horas siguientes, no olvidar de orar antes de empezar su clase.
- Los docentes con status de empleados y contratados a tiempo completo deberán permanecer en el plantel desde el inicio del Culto del personal en general (7.15 a.m.) hasta la hora de salida, es decir, 2:30 p.m. Las horas faltantes para completar el horario de los docentes con status de empleado y contratados a tiempo completo, serán completadas con las actividades extracurriculares, programadas por la Administración de la institución educativa.
- m) En caso de emergencia sanitaria u otro programa extraordinario el horario será conforme a la normatividad determinada por las instancias gubernamentales pertinentes y proyecto de la institución educativa.
- n) Controlar y registrar la asistencia, inasistencia del alumnado en inicial, primaria y en secundaria.
- o) Mantener la DISCIPLINA, LA LIMPIEZA Y EL ORDEN del aula.
- p) Asistir con puntualidad a las reuniones que la Dirección de la Institución Educativa o persona autorizada convoque.
- q) Orientar y aconsejar a los alumnos con problemas de conducta y aprovechamiento.
- Citar y visitar a los padres de familia para lograr su apoyo en la formación de sus hijos, previa coordinación de la Dirección y posterior entrega del informe escrito a la Dirección de Estudios y/o Coordinación de Primaria. (En caso de emergencia sanitaria se hará por medios virtuales)
- S) Colaborar en clases de recuperación y/o nivelación académica previa autorización de la Dirección de estudios y comunicando oportunamente a los padres de familia.
- t) Participar responsablemente en las comisiones y actividades asignadas por la Dirección.
- u) Mantener buenas y cordiales relaciones con todos los miembros de la Institución, padres de familia, administradores de la obra e Iglesia.
- v) Ser paciente, respetuoso, bondadoso, justo y leal al tratar a los alumnos, padres de familia y colegas.
- w) En caso de objetos perdidos en su hora de clases ayudar en su búsqueda e informar al Departamento de Normas.
- x) Practicar los principios de la FILOSOFIA de la Educación Cristiana. Todo por PRECEPTO Y POR EJEMPLO. Que exista mucha SINCERIDAD siempre.

- y) Corregir al alumno que incurriese en alguna falta en la Institución Educativa o fuera de ella e informar a las instancias correspondientes.
- z) Cuidar de su apariencia personal, con pudor y decoro, inspirando orden y respetoen los alumnos y padres de familia; usando el uniforme designado por la

Institución.

- aa) Solicitar el permiso correspondiente a la Dirección en el caso de actividades extracurriculares. Éstas contarán siempre con la presencia de un profesor.
- bb) Conservar la ética profesional consecuente con los altos fines institucionales y los principios de la organización de AEAPS, UGEL, Dirección y expresados en el reglamento interno.
- cc) Colaborar con la Dirección en las actividades que le sean asignadas durante los recesos, entre los cuales están sus tareas de preparación profesional
- dd) Velar por el cuidado y conservación de los bienes de la Institución Educativa y hacer uso apropiado de ellas para su trabajo pedagógico.
- ee) Abstenerse de cobrar y/o vender materiales de enseñanza a los alumnos.
- ff) El personal de la Institución Educativa no podrá ni solicitar, ni otorgar préstamos de dinero a PP.FF.
- gg) Mantener una conducta apropiada y respetuosa entre colegas y alumnos (evitando bromas de doble sentido y la familiaridad).
- hh) Evitar conversaciones personales por celular en horas de clase.
- ii) Evitar en lo posible citas médicas reiteradas en el periodo de enseñanza.
- jj) En caso de cambio de estado civil o paternidad/maternidad comunicar a la Administración para el tratamiento legal correspondiente.
- kk) Cualquier otra inherente a su cargo, o que le sea solicitado, por la Dirección General.
- II) Mostrar buena disposición a integrar la comisión de seguridad en el trabajo.
- **ARTÍCULO 109º** Está prohibido de participar y/o fomentar ideas político-partidarias en la institución y cualquier ideología extraña al proceso educativo nacional e institucional.
- **ARTÍCULO 110º** Está prohibido asimismo obtener de los alumnos y/o padres de familia beneficios económicos o recibir cuotas de comités. Todo dinero debe entregarse a caja o a tesorería de la Institución Educativa, en calidad de custodia.
- **ARTÍCULO 111°** Está prohibido cualquier muestra de violencia física, verbal, sexual y/o emocional contra la integridad y autoestima del estudiante.

**ARTÍCULO 112º** Respecto al personal docente y no docente, Se consideran faltas, las siguientes:

- a) La venta de todo tipo de productos dentro del Plantel.
- b) La inasistencia reiterada al cumplimiento de su labor docente.
- c) Las tardanzas a la atención de sus compromisos laborales.
- d) El incumplimiento en el desarrollo programático de su(s) asignatura(s).
- e) El incumplimiento en la entrega de la documentación, en el plazo establecido.
- f) Generar y llevar información inexacta que atente el buen clima laboral de la Institución Educativa.
- g) El incumplimiento de este Reglamento y otras disposiciones de la Institución Educativa.
- h) Las contempladas en la legislación laboral vigente.
- ARTÍCULO 113º Las sanciones para el personal van desde la amonestación verbal, escrita, suspensión temporal sin goce de haber y la cancelación de los servicios

profesionales, de acuerdo a lo establecido por ley.

Los descuentos por tardanza serán establecidos por la administración y comunicados

al personal en general. La modalidad de descuento por minutos es acumulativa dentro del mes.

ARTÍCULO 114º Los estímulos serán otorgados a criterio de la Administración de acuerdo con el espíritu de colaboración y eficiencia del docente y puede ser desde la mención o felicitación pública o alguna otra que determine la Institución Educativa o la ASEAPS.

#### **CAPITULO VIII**

# DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES, PROHIBICIONES, ESTÍMULOS, FALTAS Y SANCIONES DEL EDUCANDO Y EL PADRE DE FAMILIA O APODERADO

#### **DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA**

#### I.- DERECHOS Y DEBERES INDIVIDUALES DE LOS ESTUDIANTES:

#### Artículo 115º

En el ámbito INDIVIDUAL, los estudiantes tienen derecho a:

- 1. Recibir una formación intelectual, personal y social, humana y cristiana que responda a las necesidades actuales del Perú.
- 2. Ser respetado(a) por todos(as) como hijo(a) de Dios y como persona, con su propio nombre e historia, sin ser jamás objeto de humillación o burla.
- 3. Ser escuchado(a) y atendido(a) cuando tiene una opinión o un problema de tipo académico, disciplinario o personal.
- 4. Encontrar un ambiente que favorezca el trabajo y asegure el descanso necesario para realizarlo.
- 5. Ser informado(a) oportunamente del reglamento y normas del Colegio, de la organización de los estudios, contenidos, así como de requisitos, condiciones y resultados de la evaluación.
- 6. Ser evaluado(a) en forma integral, dosificada, justa y permanente.
- 7. De acuerdo con las normas del Decreto Supremo Nº 002-2018-MIMP Reglamento de la Ley Nº 30466 que establece parámetros para la consideración primordial del interés superior del menor; los estudiantes tienen derecho a lo siguiente:
  - a. Ejercer sus derechos con autonomía progresiva de acuerdo con su edad y grado de madurez.
  - b. Cuando su grado de desarrollo no le permita ejercer sus derechos de manera autónoma, lo ejercerá por medio de un representante, quien tomará su opinión y la respetará.

c.	A la no revictimización. En ningún caso deberá estar expuesto al impacto emocional que implica el reiterado e innecesario relato de hechos de violencia, a esperas prolongadas o preguntas y comentarios que juzguen, culpabilicen o afecten su

intimidad.

- d. Al trato flexible de las autoridades del Colegio cuando se refiera a la afectación de sus derechos, permitiendo la interpretación, ejecución, y adaptación más favorable ala situación, considerando la evolución de sus conocimientos en materia de desarrollo.
- e. A la equidad, que promueve la justicia en el abordaje diferenciado de acuerdo con sus respectivas necesidades, en igualdad de condiciones, sin ser discriminados.

#### Artículo 116º

En el ámbito INDIVIDUAL, los estudiantes tienen el deber de:

- 1. Respetarse a sí mismo(a); cuidar su nombre, su integridad física y salud, comportándose con dignidad en todo momento y lugar; ser sobrio(a) en su estilo de vida
- 2. Respetar a los demás, evitando y rechazando insultos, apodos humillantes, actitudes de discriminación, prepotentes y abusivas (agresión física y expresiones escritas o gráficas que ofendan la dignidad de las personas). Asimismo, será amigable, cortés, servicial y colaborador(a) y apoyará a quien lo necesita, respetando las diferentes opiniones, usando un lenguaje correcto y cuidando su vocabulario.
- 3. Comprometerse con los valores inclusivos, aprendiendo a vivir con la diferencia, valorarla y respetarla.
- 4. Estudiar con seriedad y constancia, realizar los trabajos y tareas estudiantiles estando siempre preparado(a) para participar activamente en clase y en las evaluaciones. Traer a clase los textos y materiales de trabajo que se necesiten.
- 5. Ser responsable y cumplir con los compromisos adquiridos con sus compañeros(as), profesores(as) y el colegio.
- 6. Ser honrado(a) y cuidadoso(a) con los bienes propios y ajenos, así como con los bienes del colegio que están al servicio de todos.
- 7. Abstenerse de cortes de cabello fuera del corte escolar (peinados a la moda) y evitar el uso del mismo.
- Mantener un comportamiento adecuado que fortalezca el espíritu patriótico y la responsabilidad democrática, mostrando el debido respeto a las actividades cívicas y religiosas.
- 9. Portarse en conformidad con los principios de este reglamento, dentro de la Institución y fuera de él, en actividades extracurriculares, salidas autorizadas o cuando estuviere usando el uniforme escolar.
- 10. Ser veraz y honesto(a) frente a cualquier acontecimiento.
- 11. Cumplir con el Reglamento y normas del Colegio (Reglas de Netiqueta).

12. Cumplir con los protocolos establecidos por el ministerio de salud, dentro y fuera del establecimiento del colegio

II.-DERECHOS Y DEBERES SOCIALES - RELIGIOSOS DE LOS ESTUDIANTES

#### A. ÁMBITO ESPIRITUAL

#### Artículo 117º

En el ámbito ESPIRITUAL los estudiantes tienen derecho a:

- 1. Recibir una sólida formación cristiana a través de la orientación espiritual, las clases y charlas religiosas, las celebraciones litúrgicas, los grupos pequeños y la preparación académica en la fe, que constituye un aspecto esencial.
- 2. Encontrar en el Colegio cauces adecuados para servir preferentemente a los más pobres, los más débiles y necesitados, profundizando su experiencia cristiana, su sensibilidad socialy su anhelo de justicia.
- 3. Contar con el apoyo y orientación espiritual de consejeros, pastor y maestros, que contribuyan a su formación religiosa.

#### Artículo 118°

En el ámbito ESPIRITUAL, los estudiantes tienen el deber de:

- 1. Explorar la dimensión religiosa en sí mismo(a) y, en la medida de su desenvolvimiento personal, tratar de vivir la fe y los valores cristianos conforme están en la biblia como compromiso de servicio a los demás.
- 2. Mostrar respeto durante las horas de capilla, momentos de oración y reuniones religiosas que se desarrollen.
- 3. Participar activamente en las capillas y clases de educación religiosa, así como en las celebraciones y actividades de servicio social (Campañas de recolección, obras sociales, etc.) que organiza el Colegio.
- 4. Actuar de acuerdo a los principios bíblicos religiosos en relación a la sexualidad e identidad de género (Gen 1:26-27).
  - "Quienes confían en Cristo no han de ser esclavos de tendencias y hábitos hereditarios o adquiridos. En vez de quedar sujetos a la naturaleza inferior, han de dominar sus apetitos y pasiones. Dios no deja que peleemos contra el mal con nuestras fuerzas limitadas. Cualesquiera que sean las tendencias al mal, que hayamos heredado o cultivado, podemos vencerlas mediante la fuerza que Dios está pronto a darnos" (Elena de White, El ministerio de curación, p. 131).
- 5. Evitar la excesiva familiaridad con el sexo opuesto (enamoramiento), manteniendo una conducta acorde a los principios bíblicos cristianos. (1 Corintios 10:31; Filipenses 4:8).
- 6. Mostrar una conducta cristiana, evitando el uso de joyas (collares, aretes, pulseras, peircing) y/o vestimenta inadecuada manteniendo el corte escolar en el caso de los varones. (1 Timoteo 2:9 y 1 Pedro 3:3; Lev. 19:28)
- 7. Mantener una conducta acorde a los principios ético cristianos, promoviendo un estilo de vida saludable, absteniéndose de consumir o portar cualquier tipo de sustancia que vaya en contra de los principios de salud (alcohol, drogas, tabaco, etc.). 1 Cor. 3:16, 17; 6:19, 20; 10:31

#### B. ÁMBITO ACADÉMICO

#### Artículo 119º

En el ámbito ACADÉMICO los estudiantes tienen derecho a:

- 1. Recibir una educación inspirada por principios éticos, valores filosóficos de la educación adventista.
- Que el colegio promueva la excelencia integral de sus alumnos(as) y, por consiguiente, el estudio serio y constante.
- 3. Recibir la preparación adecuada a su grado de escolaridad.
- 4. Permanecer en las aulas, participando de las actividades curriculares.
- 5. Ser respetado por sus profesores, personal en general y compañeros.
- 6. Asistir a los diferentes departamentos pedagógicos o al personal docente en general, en caso de tener alguna duda o una necesidad académica.
- 7. Contar con el acompañamiento, la orientación y el apoyo docente de los educadores y administradores del colegio
- 8. Tener en el colegio un buen sistema de disciplina, que incluya la "autodisciplina", manifestada en el rigor intelectual, en la aplicación perseverante a un estudio serio, en el comportamiento, respecto a los demás, que reconoce la dignidad humana de cada persona.
- 9. Intervenir en clase para preguntar, pedir aclaración, dar su opinión en un debate, de acuerdo a las normas que haya dado el profesor.
- 10. Que las actividades y clases comiencen en la hora prevista y no sean interrumpidas, a no ser en casos especiales.
- 11. Tener conocimiento del rendimiento académico con frecuencia a través de las boletas denotas y la plataforma virtual de la institución.
- 12. Que se respeten las fechas de trabajos y pruebas, y si hubiere lugar a modificaciones, que éstas sean comunicadas con la anticipación debida.
- 13. Que se devuelvan las pruebas y trabajos corregidos con las indicaciones oportunas en un plazo máximo de una semana para las pruebas y el pactado para los trabajos, y a pedir que se revisen las pruebas y trabajos cuando considere que no están claras las evaluaciones.
- 14. Presentar sugerencias relativas a las mejoras en su vida escolar a través de la directora Académica u algún otro Departamento de la Institución.
- 15. A la protección por el personal del colegio y el Director del Centro Educativo.

#### Artículo 120°

En el ámbito ACADÉMICO los estudiantes tienen el deber de:

- Mantener un ambiente favorable a la actividad académica y formativa, lo que exige: traer sus materiales de trabajo, silencio cuando se trata de atender una explicación o escuchar una intervención o estudiar en privado, participación activa y ordenada en las diferentes acciones educativas.
- 2. Asistir puntualmente a clases, evaluaciones, actividades y actuaciones. No salir de clase o del Colegio sin el permiso de la autoridad correspondiente.

- 3. Participar de las actividades extracurriculares, planteamiento de dudas y programas de reforzamiento y recuperación cuando sean indicados por los profesores o sectores de orientación pedagógica.
- 4. Asistir asidua y puntalmente a las aulas y actividades extracurriculares promovidas por la Institución Educativa.
- 5. Cumplir puntualmente con la entrega de tareas y trabajos que deben ser presentados de acuerdo a las indicaciones dadas por los profesores (as).
- 6. Guardar dentro y fuera del colegio, un trato respetuoso, amigable y correcto con todas las personas, evitando burlas, interrupciones, ruidos y todo lo que perturbe el desarrollo normal de las actividades académicas o formativas.
- 7. Participar de las actividades extracurriculares, planteamiento de dudas y programas de reforzamiento y recuperación cuando sean indicados por los profesores o sectores de orientación pedagógica.
- 8. Asumir responsablemente el uso y cuidado de sus pertenecías, celulares, tablets y laptop (Estos recursos serán utilizados, solo con fines pedagógicos y bajo solicitud del docente de área). Caso contrario será decomisado e informado inmediatamente al padre de familia.

#### C. DE

#### **PARTICIPACIÓN**

#### Artículo 121º

En el ámbito de la PARTICIPACIÓN los estudiantes tienen el derecho de:

- 1. Participar, conforme a su edad, en las acciones religiosas y en las actividades pastorales, académicas, culturales y deportivas promovidas por el Colegio.
- 2. Organizar y promover acciones espirituales y actividades culturales, de proyección a la comunidad, social y deportivas, previo conocimiento y autorización de la institución.
- 3. Elegir especialidades del ministerio de los Conquistadores para el desarrollo integral de su liderazgo.
- 4. Elegir y ser elegido en los organismos estudiantiles del Colegio de acuerdo a las normas establecidas. (Municipio Escolar y brigada escolar).
- 5. Planificar y organizar, dentro de las posibilidades y normas del Colegio, las acciones de dichos organismos.
- 6. Presentar a través de sus delegados o representantes aportes e ideas que favorezcan al desarrollo formativo o académico de su aula o grado.
- 7. Tener acceso al uso de instalaciones y equipamiento del Colegio, de acuerdo a las disposiciones del programa de estudios y/o la Dirección del plantel.

#### Artículo 122º

En el ámbito de la PARTICIPACIÓN los estudiantes tienen el deber de:

- 1. Conocer los canales de participación estudiantil que le ofrece el Colegio y hacer uso de ellos para expresarse y colaborar en el desarrollo de la vida institucional.
- 2. Cumplir con esmero y responsabilidad con los encargos que se le asigne en lo cotidiano, en las celebraciones y actos colectivos, así como en las tareas y actividades que los organismos estudiantiles programen en clase, en la promoción o en el colegio.
- 3. Ejercer responsablemente las funciones asignadas del cargo para el que ha sido elegido y dar cuenta de su gestión al finalizar su mandato.
- 4. Demostrar habilidades blandas, buen trato y trabajo en equipo durante las actividades a desarrollar (dentro y fuera de la Institución Educativa).

#### D. DE COMUNICACIÓN

#### **INSTITUCIONAL Artículo 123º**

En el ámbito de la COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL los estudiantes tienen el derecho de:

- 1. Que exista una comunicación fluida entre sus padres y el Colegio y sus representantes en las diversas instancias.
- 2. Que se respete la intimidad de las comunicaciones entre el Colegio y la familia.

#### Artículo 124º

En el ámbito de la COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL los estudiantes tienen el deber de:

- Llevar la agenda al día, limpia y sin inscripciones ajenas a su finalidad, haciéndola firmar por sus padres, profesores(as) o tutor(a) y de hacer llegar a su familia o al Colegio, las comunicaciones que ellos remiten.
- 2. Traer firmadas por sus padres o apoderado(a) en la fecha señalada, las notas, pruebas, circulares y otros documentos que se le indique.

#### E. EN RELACIÓN A LOS

#### BIENES Artículo 125°

En relación a los BIENES los estudiantes tienen el derecho de:

- 1. Usar los ambientes adecuados a su edad, sexo y la actividad que en ellos debe realizar.
- 2. Gozar de los beneficios de los diferentes servicios y ambientes de la institución.
- 3. Disponer del mobiliario suficiente, en buen estado y adecuado a su finalidad.
- 4. Que sean respetados sus bienes y aquellos asignados para su uso.
- 5. Usar las instalaciones y equipos del Colegio de acuerdo a las disposiciones vigentes.
- 6. Que se respeten las normas de higiene, salud y seguridad que permiten un aprovechamiento adecuado de las facilidades que el Colegio ofrece.

#### Artículo 126º

En relación a los BIENES los estudiantes tienen el deber de:

- Cuidar su colegio: instalaciones, equipamiento y especies animales o vegetales, velando por su buena conservación y limpieza. Usar las instalaciones de manera adecuada y responsable.
- Conservar y devolver en buen estado los artículos deportivos, de laboratorio, material didáctico, libros de la biblioteca, aula, computadoras, carpetas y otros que ha recibido para uso personal y colectivo.
- 3. Reparar los bienes dañados o perdidos, independientemente de la sanción en caso lo amerite.
- 4. Abstenerse de traer al colegio cantidades significativas de dinero, joyas, juguetes, aparatos electrónicos u otros objetos de valor, distintos a los útiles escolares ordinarios, sin autorización del tutor(a) o coordinador(a).
- 5. Respetar los diferentes ambientes del colegio como son la biblioteca, laboratorio, talleres, salas de música, iglesia, SS.HH., de los salones, ambientes deportivos, etc., según reglamentos y normas.

#### III.- ESTÍMULOS, MEDIDAS EDUCATIVAS

Todo grupo humano estimula o reconoce, de alguna manera, las conductas positivas de sus miembros. Al mismo tiempo, toma medidas o acciones formativas que ayuden a la modificación de las conductas que van en contra de las normas establecidas para el bien de todos. El alumno(a) tiene el derecho de recibir los estímulos y las acciones formativas que su comportamiento amerite como también de solicitar las reconsideraciones que crea justificadas, con las pruebas que las sustenten, las mismas que serán analizadas por los organismos pertinentes, los cuales emitirán la decisión final

Los estímulos son el reconocimiento a una actitud destacada del estudiante en las diferentes áreas del desarrollo educativo. Sin embargo, la institución puede enaltecer en cualquier momento la actitud individual o colectiva destacada y esperada de la población estudiantil.

#### El Colegio tiene los siguientes estímulos:

- a. Reconocimiento y felicitación verbal, individual o grupal por el cumplimiento del reglamento interno de la institución educativa.
- b. Reconocimiento y felicitación escrita, individual o grupal por el cumplimiento del reglamento interno de la institución educativa y representaciones destacadas.

## IV. ACCIONES FORMATIVAS Y DISCIPLINARIAS ARTÍCULO 127º

Los estudiantes tienen prohibido lo siguiente:

- a. Entrar en clase o salir de ella sin permiso del profesor, y del plantel sin permiso de la Administración.
- b. Promover sin el permiso de la Administración, ventas de cualquier naturaleza en las

- dependencias del plantel.
- c. Formar grupos o promover disturbios en las clases u otras inmediaciones de la Institución, como perturbar el orden natural.
- d. Participar de movimientos de indisciplina colectiva, impedir la entrada de colegas en el aula o incitarlos a ausencias colectivas. Esto incluye a los profesores.
- e. Tomar parte en manifestaciones ofensivas a las personas o la Institución, practicar actos ofensivos a la moral y las buenas costumbres en las dependencias inmediaciones de la Institución o estando uniformado en cualquier parte.
- f. Distribuir boletines, folletos, panfletos o algo semejante en el recinto de la Institución que vaya en contra de la filosofía de la educación adventista, publicar sitios, redes sociales, informaciones o materiales donde estén involucrados profesores u otros estudiantes sin permiso de la Administración.
- g. Molestar y distraer a sus compañeros en el aula con objetos o de cualquier otra forma.
- h. Utilizar libros, cuadernos u otros materiales pertenecientes sus compañeros sin el debido consentimiento.
- i. No escribir en las paredes, en los pisos o en cualquier parte del edificio con diseños de cualquier orden.
- j. Trasladar los muebles de las aulas u otras dependencias sin autorización

#### **ARTÍCULO 128º**

Se consideran faltas graves:

- a. La falta de respeto a la plana docente, administrativa y de servicio de la institución.
- b. Dañar la propiedad ajena.
- c. La inscripción de diseños o palabras que ofendan la moral y las buenas costumbres.
- d. El incitar los actos de rebeldía o participar en ellos.
- e. Cualquier acto de violencia o Bullying, ciberbullying del alumno hacia sus compañeros.
- f. La práctica de cualquier acción viciosa, que incluya comportamientos inmorales y que atenten contra las buenas costumbres.

#### **ARTÍCULO 129º**

Son acciones formativas o medidas disciplinarias las que el Colegio aplica a los alumnos(as) que cometieren faltas, con la finalidad de cambiar su comportamiento, cautelar el orden necesario para el cumplimiento de sus fines educativos, resguardar el bienestar común y reparar el daño cometido. Se reflejan en las notas de conducta. El Colegio establece acciones formativas o medidas disciplinarias de acuerdo a la gravedad y persistencia de las faltas. El listado de las siguientes acciones formativas o medidas disciplinarias no implica una gradualidad necesaria en su aplicación.

- a. Amonestación verbal.
- b. Amonestación escrita mediante demérito consignado en la agenda y registro de clase.
- c. Amonestación escrita mediante papeleta blanca.
- d. Asistencia al Colegio en horario extracurricular.
- e. Retiro temporal de una clase determinada con la finalidad de reflexionar acercade su comportamiento. Se comunica mediante papeleta blanca.

f.	Retiro temporal del colegio condicionado la reflexión del estudiante con su familia y
	hasta la presencia de los padres de familia en el colegio. Se comunica mediante papeleta.

- g. El retiro temporal del colegio se comunica mediante papeleta.
- h. Matrícula condicional con carta de la Subdirección respectiva que comprometa a los padres a prestar el soporte necesario para el bienestar del estudiante y a este asumir el compromiso de mejora.
- Separación momentánea o invitación al retiro del colegio en los casos de estudiantes o familias cuyo comportamiento vaya en contra del bienestar de otras familias o sus hijos, así como no haber cumplido con compromisos adquiridos con el colegio y el bienestar de su hijo u otros estudiantes.
- j. Un alumno(a) o sus padres, pueden solicitar la apelación de una acción formativa o medida disciplinaria, en un plazo máximo de tres días a partir de la notificación, pasado ese plazo se entenderá que la medida ha sido aceptada.
- k. La comisión de interna constituye la última y definitiva instancia en el Colegio, corresponde a la comisión interna emitir la medida disciplinaria de Separación momentánea o invitación al retiro, en cuyo caso el recurso impugnativo será de Reconsideración.

#### **ARTÍCULO 130º**

Las faltas y sanciones tienen que ver con la conducta del estudiante cuya calificación es bimestral, con las siguientes características:

La nota de cada bimestre será el resultado de promediar la calificación de los profesores (50%) y el departamento de Normas Educativas (50%).

- a) La nota del Departamento de Normas Educativas estará de acuerdo con las amonestaciones de incidencias conductuales, negativas.
- amonestaciones de incidencias conductuales, negativas.
   b) En el caso de secundaria, La nota final será el promedio de los cuatro bimestres, esto si la nota fuese
- C) Si un alumno declinare en su conducta hasta obtener B, su situación será de ALUMNO OBSERVADO. La Comisión de Gobierno Escolar comunicará al padre y al alumno acerca de su situación en la institución, a través del Departamento de Normas Educativas.
- d) Si un alumno obtiene C como nota de comportamiento perderá su derecho de asistencia normal al plantel.
- e) Desaprobación de las materias por el profesor; la falta de honestidad en los casos en que los alumnos sean hallados en pruebas cometiendo fraude (copiar, plagiar, pasarse los exámenes u respuestas) implicará la desaprobación del curso en el respectivo bimestre.
- f) Aunque la disciplina debe ser suministrada en forma gradual, la gravedad de la falta en la que el alumno incurra, determinará el tipo de disciplina.

#### V.- MEDIDAS EDUCATIVAS

vigesimal.

#### **ARTICULO 131º**

Son medidas educativas las acciones que tienen como finalidad el cambio de conductas por medio de la persuasión para ayudar al alumno(a) a reflexionar, crecer con responsabilidad, a respetarse y respetar los derechos de los demás y a aprender a vivir en comunidad.

### El Colegio tiene las siguientes medidas educativas:

a.	Diálogo	personal	con e	l alumno(	(a).	Capellanía,	psicología,	tutoría.
----	---------	----------	-------	-----------	------	-------------	-------------	----------

- b. Ejecución de tareas o trabajos especiales que ayuden a modificar comportamientos.
- c. Conversación o comunicación escrita con los padres de familia.
- d. Seguimiento del alumno(a).
- e. Tratamiento del problema mediante acciones de tutoría.
- f. Cartas que demandan acciones específicas por parte del colegio, padres y alumnos(as) y cuyo cumplimiento determina su permanencia en el colegio.

#### **ARTÍCULO 132º**

Referido a los derechos del padre de familia: todo padre o apoderado tiene los siguientes derechos:

- a. Solicitar reunirse con la administración escolar o departamentos de la institución en caso de necesitar aclarar puntos educacionales o temas pertinentes con la actividad escolar.
- b. Obtener información adicional sobre el proyecto pedagógico de la Institución,
   Reglamento Escolar y Código Disciplinar.
- Recibir información detallada sobre el desempeño académico o conductual de los alumnos bajo su responsabilidad.

#### COMPROMISO DEL PADRE Y/O APODERADO Departamento de Normas Educativas

Consciente de mi responsabilidad de velar por una formación y educación de mi menor hijo(a), buscando cultivar y fortalecer los valores, y me comprometo a:

- 1. Incentivaré la puntualidad de mi hijo(a) en el ingreso y salida según el horario de la Institución
- Asistiré puntualmente a todas las reuniones o citaciones convocadas por la Institución Educativa, tales como: Reuniones Académicas, escuela para padres, aniversario, celebraciones, reuniones de Comité de Aula, entrega de boleta de notas, entrevistas con los departamentos que lo soliciten.
- 3. Revisaré y firmaré diariamente la Agenda Escolar.
- 4. Me Acercaré a la Institución Educativa regularmente para conocer el avance académico y conductual de mi menor hijo(a) de acuerdo al horario de atención a los padres.
- 5. Controlaré el uso adecuado del tiempo libre, velando por el cumplimiento de las obligaciones escolares de mi hijo(a).
- 6. Aceptaré las sanciones que se impongan a mi hijo(a) por incumplimiento del compromiso de honor.
- 7. Cumpliré puntualmente con el pago de mis obligaciones económicas en las fechas convenidas al momento de la matrícula; caso contrario la Institución Educativa podrá retener los certificados correspondientes a períodos no pagados.
- 8. Proporcionaré a mi hijo(a) los materiales educativos que requiera su formación académica (*Lista de útiles*) y según horario de clases.
- 9. Respetaré el horario establecido por la Institución Educativa, no

interrumpiendo a los maestros cuando están en clases.

- 10. Apoyaré diariamente a mi hijo(a) en las tareas asignadas por los profesores.
- 11. Recomendaré a mi hijo(a) diariamente un buen comportamiento; así como el cuidado de sus pertenencias y los enseres de la institución.
- 12. Aceptaré el presente compromiso del Padre o Apoderado y el compromiso de honor del estudiante según consta en este Reglamento Interno.
- 13. Firmaré el documento respectivo, en el momento que se requiera.
- 14. Comunicaré inmediatamente toda incidencia en contra de mi menor hijo ocurrido dentro de la Institución educativa respetando los horarios de atención e instancias respectivas.

## DE LOS COMITÉS DE AULA ORGANIZACION, FUNCIONES DE LAS RELACIONES Y COORDINACIONES

- ARTÍCULO 133º El Comité de Aula: Su organización y funcionamiento: Esta entidad se organiza y funciona en armonía con las disposiciones dadas por las autoridades del Ministerio de Educación para Instituciones Privadas y el Reglamento.
- **ARTÍCULO 134º** El Comité de Aula está constituido por los padres de familia, tutores o apoderados de los alumnos que están matriculados en la respectiva Institución Educativa.
- **ARTÍCULO 135º** Constituye recursos del Comité de Aula del pre y promociones de la Institución Educativa:
  - a) Las cuotas voluntarias de los padres de familia, tutores o apoderados, las cuales serán fijadas por ellos mismos.
  - b) Los fondos que recaude el Comité de Aula en las actividades realizadas, previa autorización de la Institución Educativa.
- ARTÍCULO 136º Los fondos o recursos del Comité de Aula, solo podrán ser invertidos en productos o servicios relacionados a las actividades de la Institución Educativa de acuerdo al Plan de Trabajo del Aula. Dichos fondos serán manejados por el Presidente y Tesorero del Comité, conjuntamente con el Docente del aula y en caso de ser necesario en custodia de tesorería de la Institución Educativa. La dirección y los padres de familia tienen derecho a ser informados sobre el ingreso y egreso de dichos fondos o recursos.

#### **FUNCIONES DE TUTOR**

En su concepción global el tutor o la tutora es el responsable del proceso educativo de un grupo de alumnos durante un periodo de tiempo, por lo general un ciclo.

#### I. EN RELACION CON EL ALUMNO

Facilitar una buena integración en el centro educativo y en el grupo de compañeros y fomentar la participación en las actividades del centro

- Asesorar a los estudiantes en los momentos más críticos
- Orientarles e informarles académica y profesionalmente
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumno
- Facilitar el autoconocimiento de los alumnos y alumnas
- Encauzar las demandas, inquietudes, quejas etc... del alumnado.

#### II. EN RELACION CON LOS PROFESORES DEL GRUPO

- Informar, consensuar y desarrollar el Plan de Acción Tutorial (PAT) implicándoles en las actividades derivadas de él es sus tres vertientes escolar, personal y profesional.
- Intercambiar con el profesorado del curso información sobre las características del alumnado y sus implicaciones en la programación, evaluación y en la relación educativa.
- Colaborar en las adaptaciones del currículo: adaptaciones curriculares, intervención

educativa específica, diversificación curricular y actividades de refuerzo

#### III. EN RELACION CON LAS FAMILIAS

Facilitar el conocimiento del centro, y la etapa educativa a los padres y madres de sus tutoriados

- Informar del proceso educativo individual y promover su colaboración.
- Recoger la información que la familia puede proporcionar con vistas a un mejor conocimiento del alumno y su contexto socio-familiar.
- Facilitar a los padres y madres asesoramiento en aspectos tales como: resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, tomade decisiones académicas y profesionales...

#### FUNCIONES DEL TUTOR/A

En su concepción global el tutor o la tutora es el responsable del proceso educativo deun grupo de alumnos durante un periodo de tiempo, por lo general un ciclo

Facilitar una
 buena integración en
 el centro educativo y
 en el grupo de
 compañeros y
 fomentar la
 participación en las
 actividades del centro
 educativo.

 Asesorar a los

En relación

alumnado

con el

I.

- Asesorar a los estudiantes en los momentos más críticos
- Orientarles e informarles académica y profesionalme nte
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumno
- Facilitar el autoconocimiento delos alumnos y alumnas
- Encauzar las demandas, inquietudes, quejas etc... del alumnado.

- II. En relación con los profesores del grupo
  - .-Informar, consensuar y desarrollar el Plan de Acción Tutorial (PAT) implicándoles en las actividades derivadas de él es sus tres vertientes escolar, personal y profesional. .-Intercambiar con el
  - .-Intercambiar con el profesorado del curso información sobre las características del alumnado y sus implicaciones en la programación, evaluación y en la relación educativa. .-Coordinar el
- proceso de evaluación de los alumnos de su grupo. .- Colaborar en las
- adaptaciones del currículo: adaptaciones curriculares, intervención educativa específica, diversificación curricular y actividades de refuerzo

- II. En relación con Las familias
- .-Facilitar el conocimiento del centro y la etapa educativa a los padres y madres de sus tutorados .-Informar del proceso educativo individual y recabar su colaboración
- .-Recoger la información que la familia puede proporcionar con vistas aun mejor conocimiento del alumno y su contexto socio- familiar .-Facilitar a los padres y
- madres asesoramiento en aspectos tales como: resolución de problemas de aprendizaje y conducta, organización y planificación del estudio, toma de decisiones académicas y profesionales...

## Compromiso de honor de normas de conducta

#### 2024

La Asociación Educativa Adventista Peruana del Sur, es una entidad cristiana, que se rige por las normas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, razón por lo cual como estudiante matriculado en esta institución educativa me comprometo incondicionalmente a cumplir lo siguiente:

#### I. DEBERES Y OBLIGACIONES DEL ALUMNO (A). PUNTUALIDAD: INGRESO AL COLEGIO.

- 1. Asistir con puntualidad al plantel, así como a las clases y reuniones programadas, debiendo justificar su inasistencia y tardanzas el PPFF y/o apoderado dentro de las 24 horas siguientes. (El 30% de inasistencia a la Institución, implica automáticamente la pérdida del año escolar.)
- 2. La hora de ingreso y salida será indicada por la institución para los diferentes niveles.
- 3. Si el alumno tiene tres tardanzas injustificadas (igual a una falta) durante el mes será amonestado y se comunicará al apoderado. De allí en adelante se continuara con el proceso disciplinario previa comunicación al PPFF e informes al departamento de TOE.
- PRESENTACIÓN PERSONAL: UNIFORME Y ASEO.
- 5. Usar correctamente el uniforme establecido por la institución en todas las actividades programadas durante el año, dentro y fuera de la Institución.
- 6. Varones: El cabello de estudiante debe ser "corte escolar". No se permite cortes de otro tipo. De lo contrario el alumno será enviado a su casa, previa coordinación con el PP.FF.
- 7. Damas: Las alumnas deben tener el cabello natural sin tintes ni cortes y peinados inadecuados, debe estar sujeto en una cola con collet color azul y cinta de color azul, las alumnas que tienen cabello corto deben sostener con vincha y ganchos negros.
- 8. Para ambos casos la vestimenta de Educación física es el buzo, polo, short oficial, medias y zapatillas blancas.
- 9. El alumno de la Institución Educativa Adventista debe mostrar en todo momento pulcritud en su vestimenta, así como en todo su cuerpo, absteniéndose de tatuajes, joyas, aretes, pulseras, collares, pircing, cosméticos, etc. Éstos serán retenidos y no se les devolverá por ningún motivo ya que el uso de estos artículos está prohibido por la Institución.
- 10. Todos los alumnos (as) lucirán uñas cortas, limpias y sin esmalte.
- 11. Para ambos casos queda terminantemente prohibido el uso de casacas, chompas y prendas ajenas al uniforme de la Institución estos serán solicitados y custodiados hasta fin de año, previo reporte al PPFF.

#### II. COMPORTAMIENTO: HONESTIDAD Y RESPETO.

- 1. Ser cortes y respetuoso dentro y fuera del colegio, evitar el empleo de expresiones soeces, amenazas y gestos inadecuados en contra de la autoestima y de la integridad física o moral de sus compañeros.
- 2. Nuestra Institución prohíbe la excesiva familiaridad con el sexo opuesto (enamoramiento).
- 3. Evitar la participación en peleas o pandillaje y actos ilícitos de toda índole dentro y fuera de la institución.
- 4. No está permitido fomentar y asistir a reuniones donde se practique el baile, consumo de bebidas alcohólicas, drogas, cigarrillos y otros que vayan contra los principios de la institución y la integridad física del alumno, así mismo no está permitido la comercialización (compra y venta) de cualquier producto, caso contrario éste será drásticamente sancionado.
- 5. La celebración de los cumpleaños y en especial la fiesta de 15 años de las alumnas, tendrá que ser bajo los lineamientos que rige nuestra Institución.
- 6. No traer objetos punzo cortantes, revistas o videos (pornografía), que atenten contra la moral y buenas costumbres, será considerado como una falta muy grave.
- 7. Para salvaguardar la seguridad e integridad personal del estudiante está prohibido traer celulares, cámaras, MP3, MP4, radios portátiles y otros, que se relacione con algunos de los objetos mencionados, caso contrario se le retendrá y comunicará al PPFF y el artículo quedará en custodia hasta fin de año, sin reclamo alguno.
- 8. Evitar asistir a juegos, cabinas de internet, nintendos, vicios, el mal uso de las redes sociales (Facebook. Twiter. Chat, Messenger, WhatsApp, TikTok, etc.).

- 9. Normas educativas, así como el personal docente y administrativo podrán revisar las pertenencias del alumno según las circunstancias y retener objetos ajenos a la labor educativa.
- 10. Cuidar el mobiliario, infraestructura y enseres de la institución, cualquier daño que el alumno ocasione deberá asumir el costo de la reparación.
- 11. Evadirse en las horas de clase, ingreso tarde a las aulas o evadirse de la institución sin permiso alguno implica una falta muy grave.
- 12. El alumno deberá respetar en todo momento al personal administrativo, docente y compañeros, de no hacerlo esto se considera en una falta muy grave.
- 13. Se considera falta muy grave apropiarse de lo ajeno, así como adulterar, modificar y falsificar firmas, documentos, etc.
- 14. Toda incidencia conductual y/o acto de indisciplina se registrará en el cuaderno de incidencias el cual el alumno firmará.
- 15. Así mismo en caso de que la infracción sea grave o se infrinja de manera reiterada cualquiera de los artículos consignados en el presente COMPROMISO DE HONOR, el alumno(a) será sometido de manera inmediata a la sanción que le imponga la comisión de disciplina.
- 16. Las sanciones se aplicarán en el siguiente orden progresivo:
  - •Llamada de atención verbal sobre una conducta inapropiada, la cual quedara registrada en el cuaderno de incidencias.
  - Llamada informativa al PPFF sobre el incidente, dependiendo de la gravedad conductual citándolo si fuera necesario.
  - Suspensión temporal del alumno a clases, recibiendo una sanción que le ayude a reflexionar y a enmendar su error.
- 17. El sentido de toda sanción debe encaminarse a restaurar y recuperar la conducta moral del alumno para su beneficio y para salvaguardar el Derecho educativo de los demás alumnos.

#### III. IDENTIDAD ESPIRITUAL, CÍVICA Y OTROS.

- 1. Practicar los valores y principios cristianos, respetar la Biblia, mantener reverencia en momentos de la oración, alabanzas y lugares de culto.
- 2. Asistir y participar en las ceremonias cívicas patrióticas dentro y fuera de la Institución.
- 3. Respetar los símbolos patrios, entonando el Himno Nacional e Himno a Tacna con fervor y buena postura.
- 4. Participar en las actividades extracurriculares (Programas académicos, culturales, deportivos, ceremonias cívicas, desfiles, colectas públicas, talleres, campamentos, viajes de estudio, etc.).
- 5. Integrar las Brigadas: Policía escolar, Defensa civil, Brigada ecológica, Batallón de honor y otros.
- 6. Este compromiso tiene valor dentro y fuera de la Institución, asimismo en actividades programadas por la Institución.

SECCIÓNDIRECCIÓNDIRECCIÓN	Υ
En señal de conformidad y como alumno(a) de la Institución Educativa Adventista "28 de Julio", me compromet acatar fielmente los artículos y disposiciones del presente COMPROMISO DE HONOR.	:о а
Firma del PP. FF Firma del Alumno(a)  N° DNI:	

#### **COMPROMISO DEL PADRE / APODERADO**

Para lograr la formación integral de mi hijo(a) es necesario cumplir con las obligaciones y normas contenidas en el Reglamento de esta Institución Educativa que contribuirán a la integración y fortalecimiento de la familia con la comunidad educativa. Por lo cual me **COMPROMETO** con la Institución Educativa "General José de San Martín" y en aras de que mi menor hijo(a) se desarrolle de acuerdo a los valores, normas de vida y principios establecidos a cumplir lo siguiente.

- 1. Colaborar amplia y decididamente en la educación de mi hijo(a) para promover el desarrollo de su identidad personal, cultural y espiritual y favorecer la práctica de vivencia de valores conforme al reglamento de la institución educativa.
- 2. Orientar a mi hijo(a) para que desarrolle sus trabajos y tareas de manera puntual y responsable.
- **3.** Toda inasistencia y tardanza debe ser justificada por el PPFF y/o apoderado el mismo día, de forma escrita, por llamada telefónica al **Departamento de Normas Educativas.**
- 4. Participar de las reuniones, escuela para padres y actividades importantes, las cuales serán consideradas para la nota bimestral de la evaluación de padres.
- 5. Revisar periódicamente el informe del avance académico y conductual de mi menor hijo(a).
- 6. Cumplir responsablemente con el pago de las pensiones de enseñanza en los plazos previstos.

8. No está permitido a los padres interferir en las actividades pedagógicas o interrumpir a

- 7. En caso de alguna situación médica que afronte el estudiante, el padre de familia debe informar el estado de salud mediante un informe médico entregado a dirección.

En señal de conformidad con las normas de la Institución Educativa Adventista me comprometo a acatar fielmente los artículos y disposiciones del presente COMPROMISO DE HONOR.

Firms y buello del pedro y/o apoderado	Firms y buelle del alumno
Firma y huella del padre y/o apoderado	Firma y huella del alumno

ARTÍCULO 137º En caso de emergencia sanitaria como el COVID 19 nuestra institución educativa se sujeta a las normas y protocolos derivados de la RM 531-2021 y su modificatoria RM 048-2022. Por lo que la administración, personal docente, padres de familia y estudiantes deben promover los protocolos y actividades siguientes.

## MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL EN EL LOCAL EDUCATIVO:

- Uso correcto de mascarillas
- Ventilación de aulas y otros ambientes para asegurar la circulación del aire.
   Las puertas de las aulas y otros ambientes se mantienen abiertos.
- Distanciamiento físico: el aforo máximo determinado para espacios abiertos y cerrados permite el distanciamiento físico de 1 metro.
- La organización de espacios: el mobiliario está organizado teniendo en cuenta 1 m de distanciamiento físico para que los estudiantes desarrollen sus actividades pedagógicas.
- Señalización de los espacios: la IE cuenta con la señalización de ingreso y salida, capacidad de aforo, lavado o desinfección de manos, uso correcto de mascarillas, distanciamiento físico de 1 m, ventilación natural adecuada, puntos de acopio de desechos y guías en pisos para marcar la distancia física requerida en la organización del mobiliario.
- Estaciones de lavado al ingreso y salida de la I.E.
- Estación de desinfección de manos, ubicados en todos los espacios cerrados.
- Todo el personal de la I.E. cuenta con la vacuna contra la COVID 19 y su respectivo carnet de vacunación registrado.

#### IDENTIFICACIÓN GRUPO DE RIESGO FRENTE A LA COVID 19

En el caso de estudiantes que pertenezcan al grupo de riesgo, el padre, madre o apoderado podrá solicitar la prestación del servicio educativo a distancia a través de un FUT presentado en mesa de partes del Colegio

Pertenecen al grupo de riesgo las personas con condiciones o comorbilidades, tales como:

- Cáncer.
- Enfermedad renal crónica.
- Enfermedad pulmonar crónica: EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica); fibrosis quística; fibrosis pulmonar; hipertensión pulmonar; asma grave o no controlada.
- Afecciones cardiacas, tales como insuficiencia cardiaca, enfermedad de las arterias coronarias o miocardiopatías. Diabetes mellitus, tipo 1 y tipo 2.
- Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30kg/m2 o más).
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por inmunodeficiencias primarias, uso prolongado de corticosteroides u otros medicamentos inmunosupresores.
- Receptores de trasplante de órganos sólidos o células madre sanguíneas.
   Enfermedad cerebrovascular (infarto o hemorragia cerebral).
- Hipertensión arterial. Síndrome de Down.
- Embarazo. Infección por VIH.
- Otros que establezca el MINSA

PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAJORNADA ESCOLAR

PROTOCOLO Nro 1 INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES

PROTOCOLO Nro 2 EDUCACION FISICA Y DEPORTE

PROTOCOLO Nro 3 TRANSPORTE PUBLICO Y MOVILIDAD ESCOLAR

PROTOCOLO Nro 4 EN LAS AULAS

PROTOCOLO Nro 5 CONSUMO DE ALIMENTOS

PROTOCOLO Nro 6 TRASLADO CASO

SOSPECHOSO

PL-SSO-001 Plan de vigilancia prevención y control SARS COV 2 – Colegio Adventista José de San Martín RD 108.

#### PROCEDIMIENTO DE INGRESO DE ESTUDIANTES:

No se realizarán saludos que impliquen contacto físico para el ingreso del personal de la I. E. y de las/los estudiantes se ha establecido horarios diferenciados.

Los alumnos deberán ingresar al Colegio utilizando doble mascarilla en forma obligatoria, según lo estipulan las normas de bioseguridad.

Al llegar a la puerta de ingreso, mantendrán el distanciamiento de 1 metro entre estudiantes y procederán al lavado de manos con agua y jabón en forma ordenada para poder ingresar a las instalaciones del Colegio.

En la zona externa de la puerta de ingreso no está permitido que padres de familia, familiares o movilidades permanezcan ya que dificultan el normal desplazamiento de los alumnos.

#### PROCEDIMIENTO DE DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DEL AULA:

- Durante todo el momento el alumno dentro del salón debe portar su mascarilla.
- Los alumnos permanecerán sentados en el lugar señalizado en el piso para la posición de los muebles los cuales han sido distribuidos de manera que se mantenga el distanciamiento de 1 metro hacia otro compañero de clase en todas las direcciones.
- Las ventanas deben estar despejadas de cortinas y abiertas de modo que permitan el flujo de aire y ventilación.
- La puerta de acceso debe permanecer siempre abierta para mejorar la ventilación.
- El alumno solo podrá moverse de su asiento con la autorización del docente de aula a cargo.

#### PROCEDIMIENTO DE SALIDA ESTUDIANTES

- Los estudiantes se dispondrán a salir de sus aulas y/o talleres o laboratorios, previa indicación del docente a cargo. El orden de salida del aula será del estudiante que se encuentre más cerca a la puerta hasta el más alejado de ella.
- Los estudiantes se desplazan en forma ordenada de las aulas, al patio y puerta de salida, siguiendo las indicaciones del personal a cargo ubicados estratégicamente en diferentes puntos del Colegio.
- ES IMPORTANTE que ningún estudiante permanezca fuera de la institución cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas por MINSA, MINEDU y el Colegio.
- · Los Padres de familia o apoderados podrán esperar a los estudiantes a la

salida del colegio en forma ordenada a 30 metros de la puerta de ingreso del Colegio

#### PROTOCOLOS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS.

- Mediante RM N° 048 -2022 MINEDU determina que los quioscos, cafetería y los comedores escolares permanecerán cerrados, por lo que el consumo de alimentos se limitará a aquellos que porten los estudiantes desde su casa.
- Prohibición de consumo de alimentos y líquidos al interior de la sala de clases, oficinas, biblioteca, espacios cerrados.
- Se implementan turnos de refrigerios para evitar la concentración de estudiantes
- El Colegio asignara una zona adecuada para el consumo de alimentos

#### PROTOCOLOS PARA CASOS SOSPECHOSOS.

De acuerdo a lo establecido en la Directiva Sanitaria N° 135-MINSA/CDC-2021 "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) en el Perú", aprobada por Resolución Ministerial N° 2021 -MINSA, se establecen las definiciones de casos de COVID-19.

Síntomas asociados a: Caso sospechoso de COVID 19 Caso probable de COVID 19 Caso confirmado de COVID19

Si un estudiante confirma que presenta COVID-19 o presenta síntomas antes de salir del domicilio, no debe asistir al Colegio.

Mediante RM N° 048 -2022 – MINEDU indica que el servicio presencial se suspende para el aula o sección en la que se encontró caso sospechoso o confirmado de COVID-19 siguiendo los protocolos de cuarentena del MINSA.

**ARTÍCULO 138º** Dados los últimos lineamientos del MINEDU sobre el reporte de casos de violencia escolar. Se ha considerado que la administración, personal docente, padres de familia y estudiantes deben promover los protocolos y actividades siguientes sobre la violencia escolar.

Los Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar tienen como objetivo ofrecer a las escuelas los procedimientos para una atención oportuna, efectiva y reparadora de las situaciones de violencia y acoso que pudieran presentarse y detectarse en sus instituciones.

Estos protocolos han sido aprobados mediante el Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescente", de fecha 12 de mayo de 2018, y forman parte del Anexo 03 de dicho documento normativo.

Estos procedimientos de atención son liderados por el director junto con el coordinador de tutoría y el responsable de convivencia escolar del Comité de Tutoría y Orientación Educativa, siendo también muy importante el apoyo de los tutores, los docentes, los familiares y los estudiantes.

Para este fin se presentan seis (6) protocolos diferenciados según el tipo de violencia y el agresor, de la siguiente manera:

A. SITUACIONES DE VIOLENCIA ENTRE

ESTUDIANTES Protocolo 1: violencia psicológica y física (sin lesiones) Protocolo 2: violencia sexual y física (con

lesiones y/o armas)

B. SITUACIONES DE VIOLENCIA DEL PERSONAL DE LA IE HACIA ESTUDIANTES Protocolo 3: violencia psicológica

Protocolo 4: violencia física Protocolo 5: violencia sexual

SITUACIONES DE VIOLENCIA POR UN FAMILIAR U OTRA

PERSONA Protocolo 6: violencia psicológica, física y/o sexual

Asimismo, debido a su complejidad, la atención de la violencia requiere la intervención de diferentes servicios especializados (sociales, policiales, judiciales, de salud, etc.), que garanticen un procedimiento respetuoso de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, con celeridad, justicia y sin revictimización.

Es por ello que los Protocolos proponen a las escuelas una aproximación multisectorial e interdisciplinaria para el abordaje de las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, promoviendo coordinaciones y relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas con el objetivo de establecer redes locales, preparadas para brindar una atención integral ante cualquier situación de violencia que pudiera presentarse.

Finalmente, es importante señalar que los Protocolos tienen principalmente un carácter orientador y deben ser tomados como criterios de actuación. A partir de ellos, las escuelas pueden decidir las medidas más adecuadas a seguir de acuerdo a las características de sus contextos sociales, terri toriales y recursos cercanos, aunque siempre de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

#### MARCO NORMATIVO

Los protocolos sustentan sus orientaciones en el marco normativo nacional vigente. Por lo tanto, toda acción de la escuela que busque atender una situación de violencia debe tener en cuenta las siguientes normas:

**NORMATIVIDAD** 

DESCRIPCIÓN LEY N.º 27337

LEY QUE APRUEBA EL NUEVO CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Explicita la responsabilidad del Estado y la sociedad civil en cuanto a la protección integral a los niños, niñas y adolescentes frente a todo tipo de violencia (física, psicológica, sexual, trata y todas las demás formas de explotación).

El artículo 18° destaca la responsabilidad del director de la escuela en comunicar a las autoridades competentes los incidentes de violencia contra los estudiantes.

LEY N.° 29719

LEY QUE PROMUEVE LA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Demanda mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar específicamente el acoso (bullying) entre estudiantes.

Su Reglamento ha sido aprobado por el Decreto Supremo Nº 010-2012-ED. LEY N.° 29733

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Busca garantizar el derecho a la protección de los datos personales, a través de su adecuado tratamiento por las entidades públicas v privadas.

Su Reglamento ha sido aprobado por el Decreto Supremo N° 003- 2013-JUS.

LEY N° 29944

LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

El artículo 44° establece que el director de la escuela debe separar preventivamente al docente y comunicar a la UGEL cuando este incurra en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de las personas; así como cuando exista una denuncia administrativa o judicial por presunto delito de violación contra la libertad sexual u hostigamiento sexual en agravio de un estudiante.

Su Reglamento ha sido aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2013-ED.

El director es el responsable de garantizar la atención oportuna, efectiva y reparadora de los casosde violencia que puedan darse en la institución educativa. El Comité de Tutoría y Orientación Educativa orienta este proceso. Por lo tanto, entre sus miembros debe contar con un responsable de convivencia escolar (por cada nivel educativo, de ser posible), el cual tiene a su cargo estos procedimientos de atención teniendo en cuenta los protocolos.

Toda intervención que realice la escuela debe estar basada en un enfoque de derechos que reconozca en la niñez y adolescencia su condición de ciudadanos y priorice su interés superior, además de abstenerse de cualquier medida violenta o discriminatoria.

Asimismo, para lograr una atención adecuada de los casos de violencia, resulta fundamental quela escuela mantenga alianzas y relaciones de cooperación con instituciones públicas y privadas de su localidad, a fin de consolidar una red de apoyo que facilite el acceso a servicios especializados de atención a los involucrados en el momento en que se den las situaciones.

En ámbitos rurales o de pueblos indígenas andinos y amazónicos, se debe involucrar a las autoridades comunales en la atención de los casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, siempre que estas personas sean legítimamente reconocidas y cuenten con destacada ética dentro de la comunidad.

#### **PASOS**

En cada uno de los protocolos el procedimiento de atención de casos de violencia escolar se realiza a través de los siguientes pasos:

#### ACCIÓN

Son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.

DERIVACIÓN Es la comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o el traslado de la víctima y/o agresor (de ser una niña, niño o adolescente), si se estima necesario.

SEGUIMIENTO Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes (atención psicológica, acompañamiento pedagógico, soporte emocional, etc.), así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

#### **CIERRE**

Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida.

#### 3.2 LIBRO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS

El Libro de Registro de Incidencias es un documento para el registro de las situaciones de violencia que se dan en la escuela, tanto entre estudiantes como del personal de la escuela hacia los estudiantes.

De acuerdo al artículo 11° de la Ley N° 29719, Ley que Promueve la Convivencia Sin Violencia en

las Instituciones Educativas, toda institución educativa debe contar con un Libro de Registro de Incidencias donde se anotan las situaciones de violencia escolar comunicadas por cualquier integrante de la comunidad educativa, así como el procedimiento seguido para atender cada caso.

El director es el responsable de mantener actualizado el Libro de Registro de Incidencias, y de garantizar su uso adecuado. De considerarlo necesario, puede delegar esta función al responsable de convivencia.

Este libro forma parte del acervo documentario de la institución educativa y la información contenida es de carácter reservado y confidencial.

El Anexo 05 del Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, "Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescente", presenta un formato para el llenado de información en el Libro de Registro de Incidencias.

#### 3.3 PORTAL SíseVe

El portal SíseVe es una herramienta virtual alojada en la dirección www.siseve.pe, la cual permite que cualquier persona pueda reportar un caso de violencia escolar. También existe una aplicación móvil que permite reportar los casos de violencia escolar desde el celular. La aplicación está alojada en la tienda virtual Google Play y puede descargarse de manera gratuita.

Los reportes pueden ser realizados por personas que hayan sido víctimas, testigos o tengan conocimiento de un hecho de violencia o acoso escolar.

La afiliación al SíseVe por parte de la DRE, la UGEL y de las instituciones educativas es obligatoria y es realizada por el director. La responsabilidad de su administración en la DRE y UGEL puede derivarse al especialista de convivencia escolar, mientras que en el caso de la institución educativa la administración estará a cargo del responsable de convivencia escolar, integrante del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.

Todo caso de violencia escolar del que se tenga conocimiento en la escuela debe ser reportado en el portal SíseVe. Si el caso ya ha sido reportado por alguna otra persona, la escuela afiliada toma conocimiento del reporte por una notificación dirigida a la cuenta de usuario que administra el SíseVe en esa escuela. El reporte da inicio al proceso de atención, el cual sigue las pautas indicadas en los protocolos. Mientras dure el proceso de atención, el responsable de convivencia escolar es el encargado de consignar en el SíseVe la información referente a cada uno de los pasos antes descritos.

En caso la escuela tenga limitaciones de acceso a Internet, el director debe determinar la periodicidad con la que se actualizará la información en el portal SíseVe e informar de ello a la UGEL.

Así, a través de este portal las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada pueden dar seguimiento a los casos de violencia escolar mediante un trabajo colaborativo e interconectado. El reporte de casos permite la consolidación y el manejo de información actualizada sobre la situación de violencia en las instituciones educativas, así como su tratamiento a nivel regional y nacional.

Cabe recordar que la información contenida en el portal SíseVe es reservada, a fin de garantizar su seguridad y el adecuado desenvolvimiento de las acciones. Los datos personales del reportante son confidenciales y sólo pueden ser conocidos, bajo responsabilidad, por los especialistas del Ministerio de Educación a cargo de la administración del portal SíseVe.

Además de funcionar como un medio de reporte, el portal SíseVe ofrece a directivos y docentes materiales orientadores para la promoción de la convivencia escolar, la prevención de la violencia y la atención de casos.

#### IV. PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

A continuación se presentan los protocolos de acuerdo al tipo de violencia y agresor. Sin embargo, como medida previa a cualquier atención de violencia es necesario tener en cuenta ciertos criterios generales.

#### 4.1 CRITERIOS GENERALES PARA LA ATENCIÓN

- a. Garantizar que toda intervención sea respetuosa de las leyes vigentes y de los derechos humanos, haciendo prevalecer el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Adoptar inmediatamente las acciones necesarias para el cese de los hechos de violencia reportados, evitando su continuidad y neutralizando cualquier exposición riesgosa para los estudiantes.

- c. Rechazar cualquier tipo de negociación, conciliación o acuerdo, ya sea oral o escrito, entre el agresor, el director, los estudiantes, los padres de familia o cualquier otra persona involucrada en la situación denunciada.
- d. Mantener una comunicación constante y fluida con los padres de familia o apoderados, informándoles de los pasos a seguir y contando con su autorización para llevar a cabo las acciones necesarias.
- e. Evitar realizar cualquier tipo de acción que pueda revictimizar al estudiante, como confrontarlo con su agresor, entrevistarlo más de una vez o hacerle preguntas que puedan afectarle.
- f. Asegurar la permanencia escolar de los estudiantes agredidos, así como de los estudiantes agresores, sin desatender su recuperación.
- g. Mantener la confidencialidad, privacidad y reserva que el caso amerita, no divulgando los alcances o resultados de la investigación que se realice.
- h. Adjuntar en el portal SíseVe los documentos en formato digital que sustenten las acciones tomadas en cada paso del proceso de atención.
- i. Ante la detección de situaciones de violencia contra los estudiantes por parte de un familiar u otra persona que no pertenezca a una institución educativa, es responsabilidad del personal de la institución educativa informar inmediatamente al director o directora, para que este realice la denuncia ante la autoridad competente (Policía Nacional del Perú, Ministerio Público o Poder Judicial).
- j. Las situaciones de violencia contra los estudiantes por parte de un familiar u otra persona que no pertenezca a una institución educativa no se reportan en el Portal SíseVe ni en el Libro de Registro de Incidencias; sin embargo, deben ser atendidos utilizando el protocolo 06.
- k. Si el director es el causante del hecho de violencia, la denuncia la puede realizar cualquier integrante de comunidad educativa.

A modo de síntesis, puede tomarse en consideración la siguiente tabla para determinar qué hacer y qué no frente a una situación de violencia escolar:

#### QUÉ NO HACER

Confrontar al agresor con el estudiante agredido

Ocultar a los padres de familia un incidente de violencia escolar que involucre a su hijo(a)

Revictimizar a los estudiantes, presentando el caso de violencia escolar

públicamente Hacer caso omiso a un incidente de violencia escolar

Demorar la derivación de un estudiante a los servicios de salud Exponer a los estudiantes agresores a sanciones punitivas (expulsión)

Suscribir actas de conciliación donde se obligue a la familia a no denunciar la agresión cometida por un adulto que trabaja en la IE

#### QUÉ HACER

No juzgar el testimonio del estudiante agredido. Verificar información

Comunicarse inmediatamente con los padres de familia o apoderados. Mostrarles los pasos

a seguir Cuidar la confidencialidad de la información de los estudiantes. Proteger sus datos personales

Comunicar inmediatamente los casos de violencia a la autoridad correspondiente

Actuar con prontitud para garantizar la protección de los estudiantes

Apoyar y orientar a los estudiantes agresores porque suelen ser víctimas de otros tipos de violencia

En las primeras 24 horas de conocido el caso de violencia física o sexual cometida por un personal de la IE, se debe denunciar el caso a la Fiscalía Penal/Mixta o Comisaría de su jurisdicción. Asimismo, se debe informara la UGEL/DRE

#### 3.4 CIERRE DE CASOS

Antes de dar por culminada la atención de un caso de violencia escolar, la escuela debe garantizar que se hayan cumplido con ciertos criterios. Así, el cierre de un caso en el SíseVe se dará:

- a. Cuando ha cesado la violencia y se han implementado medidas de protección, las cuales incluyen el acompañamiento socioafectivo a los estudiantes involucrados y el restablecimiento de la convivencia.
- b.En los casos de violencia sin lesiones entre estudiantes; cuando los familiares y los estudiantes involucrados han cumplido con los compromisos asumidos para la mejora de la convivencia y el cese de la violencia. Debe estar garantizado el seguimiento a los compromisos por parte de los tutores.
- c. En casos de violencia escolar con lesiones entre estudiantes; cuando el caso se ha comunicado a la Policía Nacional o al Ministerio Público y se ha garantizado el cese de la violencia y las medidas de protección y acompañamiento a los estudiantes involucrados.
- d.En casos de incidentes de violencia psicológica cometida por personal de la institución educativa en agravio de los estudiantes; cuando el hecho ha sido informado a la UGEL y se ha asegurado el cese de la violencia y las medidas de protección y acompañamiento los estudiantes involucrados.
- e. En casos en que el hecho de violencia cometida por personal de la institución educativa en agravio del estudiante constituye un presunto delito de violación a la libertad sexual, hostigamiento sexual y/o lesiones; cuando se pone a disposición de la UGEL al presunto agresor como medida preventiva y el hecho ha sido denunciado en la Policía Nacional o al Ministerio Público. Asimismo, se deben haber tomado las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad del estudiante, así como su recuperación física y psicológica.

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA ESCOLAR

# PROTOCOLO 1 (ENTRE ESTUDIANTES)

Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)

Violeticia polociogica y/o ficioa (cili lecionec)						
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSA	INSTRUMEN	PLAZO		
		BLE	ТО			
ACCIÓN	<ul> <li>Entrevistar a los estudiantes por separado (evitar revictimización).</li> <li>Recabar con prudencia información adicional de estudiantes testigos, docentes y personal de la IE, de ser necesario.</li> <li>Establecer con los estudiantes involucrados las medidas reguladoras y acuerdos a ser asumidos para reparar la situación.</li> <li>Convocaralospadres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados para informarles sobre la situación de violencia presentada, las medidas a adoptarse y los acuerdos para la mejora de la convivencia.</li> <li>Coordinar con el tutor el desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir situaciones de violencia escolar en el aula.</li> <li>Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.</li> <li>Informar el hechoy las accionesdesarrolladas al CONEI.</li> </ul>	Director  Responsable de convivencia  Docentes	Cartas de compromiso (modelo portal SíseVe) Portal SíseVe Libro de registro de incidencias	Desde el conocimiento del hecho de violencia, hasta un máximo de siete días útiles		
DERIVACIÓN	<ul> <li>Orientar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados sobre los servicios de salud disponibles para la atención psicológica y/o médica, de ser necesaria.</li> </ul>	Responsable de convivencia	Suscripción de un acta	De acuerdo con las necesidades de los estudiantes		

 Reunirse con el tutor del aula y conocer el avance de las acciones realizadas para mejorar la convivencia entre los estudiantes.

#### **SEGUIMIENI'O**

**CIERRE** 

- Solicitar informes escritos a las instituciones donde se derivaron a los estudiantes.
- Promover reuniones periódicas con los estudiantes involucrados y/o con los padres de familia o apoderados para dar seguimiento a las acciones acordadas y dejar constancia en un acta.
- Verificar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.
- Cerrar el caso cuando el hecho de violencia ha cesado y se evidencian mejoras en la convivencia. Además, se debe garantizar la protección de los estudiantes involucrados, así como su permanencia en la escuela.
- Informar a los padres de familia o apoderados de los estudiantes involucrados sobre el desarrollo de las acciones.
- Informar al CONEI sobre el cierre del caso.

Director	Ficha de	
Responsable	seguimiento Portal	Es una acción permanente
de convivencia	SíseVe	permanente
	Acta	

Responsable	Portal SíseVe	Cuando el hechode
de convivencia		violencia ha
Convivencia		cesado

### PROTOCOLO 2 (ENTRE ESTUDIANTES)

Violencia sexual y/o física (con lesiones y/o armas)

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSAB LE	INSTRUMEN TO	PLAZO
ACCIÓN	<ul> <li>En caso de violencia sexual, orientar y acompañar a los padres de familia o apoderados del estudiante agredido a la Policía Nacional o al Ministerio Público.</li> <li>En caso de violencia física, orientar y acompañara los padres de familia o apoderados del estudiante agredido a un servicio de salud y después acudir a la Policía Nacional o al Ministerio Público.</li> <li>En caso que no se ubique a los padres de familia o apoderados, acompañar al estudiante a los servicios antes mencionados.</li> <li>Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.</li> <li>Coordinar con el tutor el desarrollo de sesiones y otras actividades relacionadas a prevenir las situaciones de violencia escolar.</li> <li>Informar el hecho y las acciones desarrolladas a la UGEL, guardando la confidencialidad del caso.</li> </ul>	Director  Responsable de convivencia	Acuerdos o actas  Informe a la UGELsobre los hechos suscitados y sobrela derivación a las instancias correspondientes  Portal SíseVe  Libro de registro de incidencias	Dentro de las 24 horas de haber conocido el hecho de violencia.
DERIVACIÓN	<ul> <li>Orientar a los padres de familia o apoderados para que accedan al apoyo especializado del CEM, la DEMUNA o del Centro de Asistencia Legal Gratuita del MINJUS.</li> </ul>	Director  Responsable de convivencia	Ficha de derivación (modelo portal SíseVe)	De acuerdo con la necesidad del estudiante
SEGUIMIENIO	<ul> <li>Reunirse con el tutor del aula para evaluar la continuidad educativa de los estudiantes, las medidas de protección implementadas y las estrategias a seguir.</li> <li>Solicitar informes escritos a las instituciones adonde se han derivado a los estudiantes.</li> <li>En caso de violencia física, promover reuniones periódicas con los padres de familia o apoderados para asegurar el cumplimiento de los compromisos acordados para la mejora de la convivencia y dejar constancia en un acta.</li> <li>En caso de violencia sexual, promover reuniones periódicas con los docentes y los padres de familiao apoderados para asegurar una readaptación adecuada del estudiante agredido.</li> <li>Cerrar el caso de un becho de violencia sexual.</li> </ul>	Director Responsable de convivencia	Ficha de seguimiento  Portal SíseVe  Acta	Es una acción permanent e
CIERRE	<ul> <li>Cerrar el caso de un hecho de violencia sexual cuando se ha verificado el desarrollo de estrategias para la prevención de la violencia sexual y que no exista riesgo para los estudiantes involucrados.</li> <li>Cerrar el caso de un hecho de violencia física cuando la violencia haya cesado y se haya garantizado la protección de los estudiantes involucrados, su permanencia en la escuela y se</li> </ul>	Director o Directora  Responsable de convivencia  Tutor o tutora	Portal SíseVe  Documentos sustentatorios	Cuando se tenga información de la atención por los servicios.

evidencien mejoras en la convivencia escolar.

- En ambos casos se debe garantizar la continuidad educativa de los estudiantes involucrados.
- Informar a la UGEL sobre el cierre del caso.

1

# PROTOCOLO 3 (PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES)

Violencia psicológica

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSA	INSTRUME	PLAZO
		BLE	N TO	
	Proteger al estudiante agredido cesando todo hecho de violencia y evitando una nueva exposición. Si el agresor continúa en la I.E, tomar las medidas necesarias para evitar posibles contactos que generen malestar al estudiante agredido y al resto de los estudiantes.	Director  Responsable de convivencia		
	<ul> <li>Reunión con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita, se levanta un acta de denuncia donde se describen los hechos ocurridos y se establecen las medidas de protección.</li> </ul>		Acta de denuncia	Dentro de las24 horas
ACCIÓN	Comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados. Asimismo, orientarlos para la denuncia del hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público.	Director	Oficio a la UGEL para que se tomen las acciones administrativas correspondientes	de conocido el hecho
	<ul> <li>Coordinar con el Comité de Tutoría y</li> </ul>		Oficio comunicando el hecho al Ministerio Público	
	Orientación Educativa para establecer un plan de acompañamiento al estudiante afectado.  • De no estar reportado, anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de	Responsable de convivencia	Libro de registro de incidencias	
	Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.		Portal SíseVe	
DERIVACIÓN	<ul> <li>Orientar a los padres de familia o apoderados para la derivación del estudiante afectado a un servicio de salud para la atención especializada.</li> </ul>	Responsable de convivencia	Ficha de derivación (modelo portal SíseVe)	De acuerdo con la necesidad del estudiante
	<ul> <li>Asegurar que el estudiante continúe asistiendoa clases y reciba el apoyo emocional y académico respectivo.</li> </ul>	Director		
SEGUIMIENIO			Ficha de seguimiento (modelo portal	Acción permanente

 Reunirse con el tutor del aula para conocer el avance de las acciones realizadas para fortalecer los aspectos socioemocionales y pedagógicos del estudiante.

 Convocar a reuniones periódicas a los padres de familia o apoderados del estudiante para informar las acciones ejecutadas.

En caso se haya derivado al estudiante a un servicio especializado, solicitar un informe de progreso al mismo.

SíseVe)

Portal SíseVe

Responsable de

Responsable

convivencia

de

convivencia

Director

**CIERRE** 

 Se cierra el caso cuando el hecho de violencia ha cesado y se ha garantizado la protección del estudiante afectado, su permanencia en la escuela y se evidencian mejoras en el aspecto socioemocional. Dicha medida se informa a los padres o apoderados.

Responsable de convivencia

Documentos sustentatorios

Portal SíseVe

Cuand
o se
tenga
información de
la atención por
los servicios

## PROTOCOLO 4 (PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES)

Violencia física

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSA BLE	INSTRUMEN TO	PLAZO
	<ul> <li>Asegurar atención médica inmediata al la estudiante.</li> <li>Reunirse con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita se levanta un acta de denuncia donde se describen los hechos ocurridos y se establecen las medidas de protección.</li> </ul>		Actas	
ACCIÓN	Comunicar el hecho a la UGEL, remitiendo acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados. Asimismo orientarlos para comunicar el hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público.	Director	Oficio a la UGEL para que se tomen las acciones administrativas correspondientes  Oficio comunicando el hecho al Ministerio Público	Dentro de las 24 horas de conocido el hecho
	<ul> <li>Supervisar al presunto agresor para evitar posibles represalias contra el estudiante.</li> </ul>			
	<ul> <li>Anotar el hecho de violencia en el Libro de Registro de Incidencias y reportarlo en el portal SíseVe.</li> </ul>	Responsable de convivencia	Libro de registro de incidencias	
DERIVACIÓN	Brindar orientación a los padres de familia o apoderados del estudiante para que accedan al apoyo del Centro de Emergencia Mujer, la DEMUNA, el Centro de Asistencia Legal Gratuita del MINJUS u otro servicio de salud que sea necesario.	Responsable de convivencia	Ficha de derivación (modelo en portal SíseVe) Portal SíseVe	De acuerdo con las necesidade s de los estudiantes

 Asegurar que el estudiante agredido continúe asistiendo a clases y se le brinde el apoyo emocional y pedagógico respectivo.

Director

Ficha de seguimiento (modelo portal SíseVe)

Acción permanente

Portal SíseVe

<b>SEGUIMIENI</b>	0
-------------------	---

	•	Promover reuniones periódicas con los padres de familia o apoderados del estudiante para dar seguimiento a las acciones acordadas.	Responsable de convivencia	seguimiento (modelo portal SíseVe)	Acción permanente
				Portal SíseVe	
CIERRE	•	Se cierra el caso cuando se ha garantizado la protección del estudiante, su continuidad educativa y se encuentra recibiendo soporte socioemocional especializado.	Responsable de convivencia	Portal SíseVe  Documentos sustentatorios	Cuando se tenga información de la atención por

Ficha de

los servicios

## PROTOCOLO 5 (PERSONAL DE LA IE A ESTUDIANTES)

Violencia sexual

PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSA BLE	INSTRUMEN TO	PLAZO
	Reunirse con los padres de familia o apoderados del estudiante. De no existir una denuncia escrita, se levanta un acta de denuncia donde se describen los hechos ocurridos y se establecen  modidos de protección.		Actas	
	<ul> <li>medidas de protección.</li> <li>Comunicar el hecho al Ministerio Público o a la Policía Nacional, remitiendo la denuncia escritao el acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados.</li> </ul>		Oficio comunicando el hecho a la Policía Nacional o al Ministerio Público	
ACCIÓN	<ul> <li>Comunicar el hecho a la UGEL remitiendo la denuncia escrita o el acta de denuncia suscrita por los padres de familia o apoderados, adjuntando copia de la denuncia hecha ante la Policía Nacional o el Ministerio Público.</li> <li>Se separa preventivamente al personal de la IE presunto agresor y se pone a disposición de la UGEL.</li> </ul>	Director	Oficio a la UGEL para que se tomen las acciones administrativas correspondientes R.D. separando preventivamente al supuesto agresor	Dentro de las24 horas de conocido el caso
	En la institución educativa privada, bajo responsabilidad, el promotor debe informar ala UGEL sobre el hecho, adjuntando copia dela denuncia hecha ante la Policía Nacional o el Ministerio Público.		Oficio a UGEL	
	<ul> <li>Una vez realizadas las acciones, el caso se reporta en el SíseVe y se anota en el libro de registro de incidencias.</li> </ul>	Responsable de convivencia	Portal SíseVe  Libro de registro de incidencias	

Se apoyará a otros estudiantes afectados indirectamente por el hecho de violencia, realizando acciones que contribuyan arestablecer la convivencia y la seguridad enla Director escuela. Se puede solicitar apoyo a la UGEL, al Centro de Emergencia Mujer (CEM), a la DEMUNA u a otras entidades especializadas de la sociedad civil. Brindar orientación a los padres de familiao De acuerdo apoderados para que acudan al Centro de Ficha de a las Responsable Emergencia Mujer, a la DEMUNA, a las Oficinas de DERIVACIÓN derivación (modelo necesidade de Defensa Pública del Ministerio de Justicia y portal SíseVe) s de las convivencia Derechos Humanos u otras entidades, según familias corresponda. Asegurar la permanencia del estudiante en la E Ficha de Acción o en el sistema educativo y garantizar quese le seguimiento **SEGUIMIENI'O** Director permanente brinde el apoyo emocional y pedagógico (modelo respectivo. portal SíseVe) Cuando Portal SíseVe Se cierra el caso cuando se ha garantizado la se protección del estudiante y su permanencia en Responsable tenga **CIERRE** Documentos la escuela, recibiendo soporte socioemocional de información sustentatorios por parte de un servicio especializado. convivencia de la atención por los

## PROTOCOLO 6 (POR UN FAMILIAR U OTRA PERSONA)<sup>1</sup>

servicios

Violencia psicológica, física y/o sexual

violentia percengica, nerca y/o conadi								
PASO	INTERVENCIÓN	RESPONSAB LE	INSTRUMEN TO	PLAZO				
ACCIÓN	<ul> <li>Detectar señales de alerta de situaciones de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el entorno escolar.</li> <li>Abordar la situación con prudencia y reserva, garantizando la protección del estudiante, evitando la revictimización.</li> <li>Informar inmediatamente sobre el hecho al director, de manera verbal o escrita.</li> <li>El director denuncia el presunto hecho de violencia a la Policía Nacional, el Ministerio Público o el Poder Judicial.</li> <li>En caso de abuso sexual, se denuncia inmediatamente al Ministerio Público oa la Policía Nacional.</li> </ul>	Director  Responsable de Convivencia  Docentes	Formato único de denuncias (Anexo 06 del DS N° 004-2018-MINEDU)	Inmediatamente luego de tomar conocimiento del hecho				

DERIVACIÓN	<ul> <li>Coordinar con el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la localidad para el apoyo interdisciplinario.</li> <li>Informar a la UGEL sobre la denuncia y las acciones adoptadas.</li> </ul>	Director  Responsable de convivencia	Oficio a la UGEL	Dentro de las24 horas de realizada la denuncia.
SEGUIMIENI'O	<ul> <li>Brindar apoyo psicopedagógico para la continuidad educativa del estudiante.</li> <li>Coordinar con la DEMUNA para el apoyo socioemocional al estudiante, de ser necesario.</li> <li>Coordinar con la DEMUNA, el CEM yotros servicios de la localidad, estrategias para restablecer la convivencia y fortalecer la prevención de situaciones de violencia.</li> </ul>	Director Responsable de convivencia	Informe de las acciones realizadas	Es una acción permanente
CIERRE	Coordinar con la DEMUNA para la protección integral del estudiante.	Director  Responsable de convivencia		Es una acción permanente

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este tipo de violencia no se registra en el Portal SíseVe ni en el Libro de Registro de Incidencias.